UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

ESCUELA DE ECONOMÍA

"Análisis del manejo del gasto social como parte de la política fiscal ecuatoriana en el periodo del 2008 al 2014"

TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ECONOMISTA

AUTOR: PAMELA CORDERO JERVES

DIRECTOR: ECON. LUIS TONON ORDÓÑEZ

CUENCA, DICIEMBRE DE 2015

DEDICATORIA

A mis padres, Paúl y Lorena, por su incansable apoyo y comprensión, gracias a ellos quienes han guiado mi camino, y han fomentado que culmine este proyecto de graduación. A mi esposo, por su acompañamiento y aliento a lo largo de esta etapa. De igual a mis hermanas, que aún a la distancia han sido parte crucial de este reto.

AGRADECIMIENTO

A todas las personas que han hecho posible el desarrollo de este proyecto, en especial al Economista Luis Tonon Ordóñez por su constate orientación y asesoría. De igual manera, un especial reconocimiento a mi hermana Melissa por toda su ayuda y apoyo a lo largo de mi vida universitaria siendo un ejemplo de constancia y dedicación.

INDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA 2
AGRADECIMIENTO 3
INDICE DE TABLAS 5
INDICE DE GRÁFICOS 6
INDICE DE ILUSTRACIONES 8
RESUMEN 9
ABSTRACT 10
INTRODUCCIÓN 11
CAPÍTULO I: ANÁLISIS DE LA POLÍTICA FISCAL ECUATORIANA EN EL PERIODO DEL 2008 AL 2014 Y SUS ANTECEDENTES 13
1.1 Conceptualización de la política fiscal y sus componentes 13
1.2 Estudio de la política fiscal ecuatoriana y su relación con el Plan Nacional del Buen Vivir .. 19
CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE INGRESO FISCAL 33
2.1 Análisis de los Ingresos No Petroleros en el período de estudio 41
2.2 Análisis de los Ingresos Petroleros en el período de estudio 59
CAPÍTULO III: ANÁLISIS DEL GASTO SOCIAL ECUATORIANO 67
3.1 Descripción de las Fuentes del Gasto Público 67
3.2 Análisis del Gasto social asociado al Plan Nacional del Buen Vivir 72
3.2.1 Gasto en Salud en el periodo de estudio 84
3.2.2 Gasto en Educación en el periodo de estudio 87
3.2.3 Gasto en Vivienda en el periodo de estudio 89
3.2.4 Bono de desarrollo humano 90
3.3 Análisis del impacto del gasto social en el nivel de bienestar y cumplimiento de la política social dentro del Plan Nacional del Buen Vivir. 93
CONCLUSIONES GENERALES 94
RECOMENDACIONES 96
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 97
ANEXOS 104
Anexo Nº 1: Ingresos del Presupuesto del Gobierno Central 105
Anexo Nº 2: Egresos del Presupuesto del Gobierno Central 106
Anexo Nº 3: Diseño de Tesis 107

INDICE DE TABLAS

Tabla Nº 1: Ingresos del Gobierno Central: (en millones de dólares) 35
Tabla Nº 2: Ingresos No petroleros: 2008-2014 (en millones de dólares) 42
Tabla Nº 3: Ingresos No petroleros Tributarios: 2008-2014 (en millones de dólares) 44
Tabla Nº 4: Ingresos Petroleros 2008-2014 (en millones de dólares) 60
Tabla Nº 5: Egresos del Presupuesto del Gobierno Central 69
Tabla Nº 6: Participación de Egresos del Presupuesto del Gobierno Central 71
Tabla Nº 7: Tasas de crecimiento de Egresos del Presupuesto del Gobierno Central Periodo 2008 al 2014 71
Tabla Nº 8: Gasto Social 2008-2014 72
Tabla Nº 9: % Participación Gasto Social sobre Egresos (2008-2014) 73
Tabla Nº 10: Porcentaje de Variación Anual del Gasto Social 80

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico Nº 1: Ingresos en millones de dólares 2008-2014 35
Gráfico Nº 2: Participación de Ingresos en el período de estudio 36
Gráfico Nº 3: Porcentaje de Participación de Ingresos Año 2008 37
Gráfico Nº 4: Porcentaje de Participación de Ingresos Año 2009 37
Gráfico Nº 5: Porcentaje de Participación de Ingresos Año 2010 38
Gráfico Nº 6: Porcentaje de Participación de Ingresos Año 2011 38
Gráfico Nº 7: Porcentaje de Participación de Ingresos Año 2012 39
Gráfico Nº 8: Porcentaje de Participación de Ingresos Año 2013 39
Gráfico Nº 9: Porcentaje de Participación de Ingresos Año 2014 40
Gráfico Nº 10: Ingresos por financiamiento: 2008-2014 (en millones de dólares) 40
Gráfico Nº 11: Composición de los Ingresos No Petroleros 41
Gráfico Nº 12: Ingresos No Petroleros Tributarios 2008-2014 42
Gráfico Nº 13: Recaudación de Impuestos: 2008-2014 (en millones de dólares) 44
Gráfico Nº 14: Composición de los ingresos tributarios en millones de dólares 2008 al 2014 45
Gráfico Nº 15: Impuesto a la Renta 2008-2014 (en millones de dólares) 46
Gráfico Nº 16: Impuesto a la Propiedad 2008-2014 (en millones de dólares) 47
Gráfico Nº 17: Impuesto al Valor Agregado 2008-2014 (en millones de dólares) 48
Gráfico Nº 18: Impuesto a los Consumos Especiales 2008-2014 (en millones de dólares) 49
Gráfico Nº 19: Impuesto a la Salida de divisas 2008-2014 (en millones de dólares) 50
Gráfico Nº 20: Otros Impuesto 2008-2014 (en millones de dólares) 51
Gráfico Nº 21: Porcentajes de ingresos tributarios Año 2008 51
Gráfico Nº 22: Porcentajes de ingresos tributarios Año 2009 52
Gráfico Nº 23: Porcentaje de ingresos tributarios Año 2010 52
Gráfico Nº 24: Porcentajes de ingresos tributarios Año 2011 53
Gráfico Nº 25: Porcentajes de ingresos tributarios Año 2012 53
Gráfico Nº 26: Porcentajes de Ingresos Tributarios Año 2013 54
Gráfico Nº 27: Porcentajes de ingresos tributarios Año 2014 54
Gráfico Nº 28: Ingresos No Petroleros No Tributarios 2008-2014 (en millones de dólares) 58
Gráfico Nº 29: Composición de los ingresos No Petroleros No Tributarios 2008-2014 (en millones de dólares) 58
Gráfico Nº 30: Ingresos Petroleros 2008-2014 (en millones de dólares) 60
Gráfico Nº 31: Composición de los ingresos Petroleros 2008-2014 (en millones de dólares) 61

Gráfico Nº 32: Ingresos Petroleros Tributarios 2008-2014 (en millones de dólares) 62
Gráfico Nº 33: Ingresos Petroleros No Tributarios 2008-2014 (en millones de dólares) 62
Gráfico Nº 34: Variación de Egresos 2008-2014 69
Gráfico Nº 35: Componentes principales de Egresos 2008-2014 70
Gráfico Nº 36: Variación de Gasto Social y Egresos Totales 2008 a 2014..... 73
Gráfico Nº 37: % Participación Gasto Social sobre Egresos 2008-2014 74
Gráfico Nº 38: Variación de Gasto Social 2008 a 2014 74
Gráfico Nº 39: Variación de Gasto Social y Egresos Totales 2008 a 2014..... 75
Gráfico Nº 40: Variación de Gasto Social y Egresos Totales 2008 a 2014..... 76
Gráfico Nº 41: Tendencia Gasto Social-Componentes 76
Gráfico Nº 42: Composición del Gasto Social Año 2008 77
Gráfico Nº 43: Composición del Gasto Social Año 2009 77
Gráfico Nº 44: Composición del Gasto Social Año 2010 78
Gráfico Nº 45: Composición del Gasto Social Año 2011 78
Gráfico Nº 46: Composición del Gasto Social Año 2012 79
Gráfico Nº 47: Composición del Gasto Social Año 2013 79
Gráfico Nº 48: Composición del Gasto Social Año 2014 80
Gráfico Nº 49: Porcentaje de Variación Anual del Gasto Social 81
Gráfico Nº 50: Porcentaje de participación del gasto social Período 2008-2014..... 93

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración Nº 1: Indicadores Ecuador período 2000-2014 21
Ilustración Nº 2: Recaudación tributaria del 2000 al 2006 22
Ilustración Nº 3: Crecimiento de contribución de impuestos año 2014 23
Ilustración Nº 4: Recaudación efectiva 2014-2015 23
Ilustración Nº 5: Recaudación impuestos de Enero a Abril 2015 24
Ilustración Nº 6: Articulación del Sistema Nacional de Planificación Participativa 26
Ilustración Nº 7: Inversión acumulado Estado Central vs Plan Plurianual Acumulado 2013-2017 29
Ilustración Nº 8: Inversión acumulada según sector: 2007 al 2013 31
Ilustración Nº 9: Estructura del Presupuesto General del Estado: 2008-2010 57
Ilustración Nº 10: Evolución del precio de crudo ecuatoriano y WTI 65
Ilustración Nº 11: Formación Bruta de Capital Fijo en USD millones y % del PIB Período del 2000 al 2014 82
Ilustración Nº 12: Proforma del Presupuesto General del Estado 2014 Resumen de gastos y aplicación del Financiamiento en millones de dólares 83
Ilustración Nº 13: Número de Docentes y Médicos 85
Ilustración Nº 14: Proforma del Presupuesto general del Estado 2014 Plan anual de inversiones 2014 Sectorial en USD Millones y porcentaje 86
Ilustración Nº 15: Proforma del PGE 2014 Gastos por sectorial en millones de USD 88
Ilustración Nº 16: Composición del Gasto Social por sectoriales en millones de dólares 89
Ilustración Nº 17: Incidencia de pobreza y extrema pobreza por ingresos URBANA 91
Ilustración Nº 18: Incidencia de pobreza y extrema pobreza por ingresos, marzo 2014 Nacional, Urbana y Rural 92
Ilustración Nº 19: Porcentaje de Cobertura de la canasta básica frente al ingreso mensual 92

RESUMEN

El presente estudio brevemente analiza el manejo del gasto social como parte de la política fiscal ecuatoriana durante el período 2008 al 2014. Ilustra en primer lugar cómo la misma está alineada a las Políticas del Buen vivir o Sumak Kawsay fomentando la inclusión social, mediante mayor inversión en educación, salud, vivienda, bienestar. En segundo lugar estudia los ingresos petroleros y no petroleros del país, haciendo especial énfasis a la recaudación por concepto de impuestos. Finalmente analiza el gasto público en dicho período, y sobre todo la inversión en áreas sociales. Se demuestra el incremento de la gestión del Servicio de Rentas Internas en recaudación tributaria así como mejorar en la calidad de vida de la población. Sin embargo, invita al análisis sobre si ha sido o no suficiente la inversión social.

ABSTRACT

ABSTRACT

This paper discusses briefly the management of social expenditure as part of Ecuador's fiscal policy during 2008 to 2014. First, it illustrates how it is aligned with the policy of Good Living or Sumak Kawsay, promoting social inclusion through greater investment in education, health, housing, and welfare. Secondly, it studies the oil and non-oil revenues of the country, with special emphasis on revenue from taxes. Finally, it analyzes public expenditure in that period, and especially the investment in social areas. Also, the increase in tax collection in the Internal Revenue Service management and the improvement in people quality of life is demonstrated. However, the paper invites to analyze whether social investment has been sufficient or not.

Dpto. Idiomas

Translated by,
Lic. Lourdes Crespo

INTRODUCCIÓN

Después de la crisis del 99, la misma que ocurrió por diversos acontecimientos tanto políticos, económicos y sociales, así como endógenos y exógenos al país, el Ecuador en el 2000 optó por la utilización del dólar como moneda nacional, renunciando así a la política monetaria y cambiaria, como herramientas económicas para la estabilidad de un país. Actualmente el Ecuador puede hacer uso únicamente de la política fiscal para controlar cualquier tipo de situación que se dé dentro o fuera del país.

El objetivo de la política fiscal en promover mecanismos de inclusión social, tales como empleo, educación, salud, vivienda, bienestar, entre otros. Todos estos enfocados en el llamado Plan Nacional del Buen Vivir. De aquí la importancia de estudio que tiene esta política más aun en economías como la ecuatoriana, que solo cuenta con política fiscal como herramienta de estabilización. Para este análisis se utilizarán datos estadísticos de páginas oficiales que ayudarán a verificar o contrastar lo mencionado en el tema de estudio. Todo lo mencionado posteriormente tiene respaldo en datos y reseñas bibliográficas que constatan lo insinuado.

Tras optar por la utilización del dólar como moneda nacional, el Ecuador renunció a la política monetaria y cambiaria. El país dejó de tener cualquier tipo de control sobre las tasas de interés y sobre el precio del dinero, de esta forma la única política que puede utilizar desde el 2000 es la política fiscal. Entiéndase a la política económica como herramienta de los agentes económicos para la estabilización de un país, estas políticas, o en el caso ecuatoriano, esta política, debe aplicarse de la mejor manera posible para que cumpla con su objetivo y dé solución eficiente a los problemas económicos con los cuales un país debe lidiar.

La importancia de la política fiscal dentro de un país dolarizado radica en su instrumento; el presupuesto del Estado, como ámbito económico y social. Este instrumento es indispensable para la implementación de política gubernamentales orientadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes además de mejorar la calidad de los servicios que proporciona. El presupuesto del Estado está conformado por los ingresos fiscales los mismo que generan recursos óptimos para la ejecución del gasto público.

Para financiar este gasto público necesario para el desarrollo de un país, la política fiscal busca obtener ingresos de la forma más equitativa posible. Una forma de obtener ingresos para el Estado es a través de los impuestos, los mismos que a su vez buscan una redistribución del ingreso. Explicado de una manera más simple como lo dijo Oliver Wendell Holmes, "Los impuestos son el precio que pagamos por una sociedad civilizada", he aquí la importancia de la política fiscal.

La política fiscal promueve mecanismos de inclusión social, tales como empleo, educación, salud, vivienda, bienestar, entre otros. Todos estos enfocados en el llamado Plan Nacional del Buen Vivir que garantiza el Sumak Kawsay. Este Plan promueve la inclusión social y el sentido de pertenencia además busca reducir factores como: la desigualdad del ingreso, la tasa de desempleo, la pobreza e indigencia, entre otros. El análisis del gasto social en los años de estudio son fundamentales para entender el desarrollo que he tenido el país en este aspecto, los últimos años si ha existido una elevada la inversión social en salud, educación, vivienda y bienestar social, si bien mucho de eso se debe a la bonanza petrolera de los últimos años, es importante conocer qué porcentaje del ingreso no solo petrolero sino tributario, se ha destinado a la inversión social que tanto defiende el Plan Nacional del Buen Vivir.

Pero a más de señalar la importancia de la política fiscal en el Ecuador es importante que se analice y se estudie con detenimiento, hasta cuanto un país sin soberanía y libertad monetaria puede financiar políticas de desarrollo social. Esta tesis además de explicar de manera más compleja todo lo mencionada previamente, hará énfasis en el elevado gasto público en el cuál el Ecuador está inmerso, cabe a criterio de cada uno si se este se considera adecuado o no.

CAPÍTULO I: ANÁLISIS DE LA POLÍTICA FISCAL ECUATORIANA EN EL PERIODO DEL 2008 AL 2014 Y SUS ANTECEDENTES

En los últimos años el gobierno del Ecuador ha intentado fomentar una política de redistribución de riqueza, esencialmente fomentado la generación de una conciencia fiscal de los ecuatorianos. Considerando que los impuestos constituyen una herramienta clave dentro de la política fiscal de un país, y siendo en el caso del Ecuador, uno de los mecanismos esenciales para generar ingresos al Estado, se ha considerado fundamental realizar un breve análisis de la política fiscal y sus componentes. Es así que el presente capítulo analiza el desenvolvimiento e importancia de la política fiscal dentro de la economía ecuatoriana durante el período 2008 al 2014, relacionando la misma con la Política del Buen Vivir o *Sumak Kawsay*. Este análisis servirá como base para posteriormente determinar si el desarrollo del Ecuador se ha visto limitado no solo por la falta de libertad monetaria sino por el excesivo gasto público de los últimos años.

1.1 Conceptualización de la política fiscal y sus componentes

Para poder determinar si la política fiscal en el Ecuador dentro del período de estudio ha sido la adecuada o no, es esencial en primer lugar tener claro conceptos básicos y claves. Según Francisco Mochón, se entiende por política fiscal como ***"el estudio de la utilización activa de la intervención del Estado para incidir en la actividad económica y tratar de moderar los ciclos económicos"*** (Mochón, 2005). Es decir hace referencia a las políticas que determina el Estado para estabilizar las oscilaciones económicas. En el caso del Ecuador se refiere a la determinación de los ingresos y gastos públicos para conseguir objetivos de eficiencia, redistribución y estabilización (Pachecho, 2015).

Es interesante analizar que dicen los economistas clásicos sobre política fiscal o como conceptualizan a la misma. En el caso del Marxismo, se propone que los trabajadores tengan acceso a medios de producción utilizando las instituciones del Estado, serían ellos dueños de sus propios negocios fomentando así mercados competitivos, sin desigualdad,

sin acumulación de propiedad privada de solo grupo elites. En este tipo de economía la política fiscal constituye la herramienta mediante la que el Estado cobra impuestos, por ejemplo por el financiamiento de la compra de los medios de producción y su distribución (Calle, Pintado, Roman, Salvador, & Zarate, 2014). En el modelo keynesiano en cambio, se plantean políticas para evitar los ciclos depresivos de la economía, se plantean cambios en impuestos o en la oferta monetaria para generar variaciones en el gasto gubernamental. A la política fiscal la definen precisamente como la capacidad del Estado u entidad gubernamental para cambiar sus niveles de gastos como los niveles de impuestos a fin de que se estimule o se frene la economía, es decir la capacidad de manipular el déficit o superávit presupuestal para influenciar el nivel agregado de la economía (DeMatias, 2013).

Keynes introdujo la función de consumo que consiste en la relación empírica entre el consumo y la renta, así como la función de ahorro, que se trata de la relación entre renta y ahorro. Por tanto se define que renta es igual a consumo más ahorro (Mochón, 2005). Keynes supone que el consumo aumenta cuando se incrementa la renta. La propensión marginal a consumir (PMC) es la cantidad adicional que consumen los individuos cuando reciben un valor adicional de renta. Según Keynes la propensión media a consumir era decreciente, es decir que al aumentar la renta la cantidad de consumo debería disminuir, pero se demostró que dicha afirmación permanece a corto plazo, pues con una constante a largo plazo hay propensión al crecimiento (Mochón, 2005). A diferencia de los clásicos economistas que proponen que el Estado tenga una política de Laissez-Faire, es decir que se deje que el mercado regule los ciclos de la economía, la idea de Keynes propone un rol activo del Estado en la determinación de variables macro. Por ejemplo, el efecto de una variación en el gasto gubernamental es directo mientras que los impuestos actúan de manera indirecta a través de la función de consumo. Es decir, si existe un reducción de impuestos incrementan los ingresos disponibles, y así de incrementa el gasto agregado (DeMatias, 2013).

Como meta la política fiscal busca facilitar e incentivar un buen desempeño de la economía nacional, intenta fomentar el crecimiento, mantener en niveles aceptables la inflación y desempleo, así como evitar fluctuaciones en la economía. Sin embargo, suele determinarse que la extrema o la nula intervención del Estado en materias de política fiscal pueden

generar consecuencias graves para el desarrollo de la economía de un país, notándose que, yuxtaponiendo los enfoques de clásicos economistas así como la versión de Keynes, si no existe intervención del Estado, el dinero generado por las diferentes actividades comerciales, industriales y de servicios en el país estarían en manos de quienes dirijan dichos sectores, sin existir así una distribución equitativa de ingresos, beneficiando exclusivamente a los que más tienen, pues ellos son los que definen según sus intereses las reglas del juego, sin pensar en el bienestar colectivo. Así el sector privado se enfocaría en generar ingresos para sus beneficiarios, pero el Estado al tener pocos ingresos por impuestos se vería limitado en el desarrollo de obras importantes para el desarrollo de la población en general.

Si existe una intervención excesiva en por ejemplo la determinación de impuestos, entonces en vez de regular la economía pueden estancar la misma, debido a que al existir una cantidad exagerada de tributos la producción e inversión se estancan. En el caso del gasto público, si los egresos son excesivos y superan los ingresos de la nación, se puede generar déficit fiscal para la economía, limitándose así la inversión que puede el Estado realizar en áreas prioritarias para el desarrollo social como infraestructura, vías, educación, salud, entre otros factores. En el caso del Ecuador inclusive es más compleja la determinación de una adecuada política fiscal considerando que al establecer al dólar estadounidense como moneda oficial, se ha perdido la opción a una política cambiaria y monetaria que facilitaría la regulación de la economía nacional frente a los altos y bajos de la economía mundial, por lo que la política fiscal juega un rol crítico en el país.

Como se ha mencionado previamente los impuestos juegan un papel fundamental en la política fiscal, ya que son los principales instrumentos para promover el desarrollo económico de un país. Los impuestos consisten en pagos o tributos de carácter monetarios a favor de un acreedor tributario, en este caso el Estado. Existen dos grupos de impuestos; impuestos directos e indirectos. Los primeros hacen referencia a aquellos que gravan directamente las fuentes de riqueza, la propiedad o la renta, como los impuestos a la renta,

al patrimonio, entre otros. Mientras que los indirectos son los impuestos que gravan al consumo, por ejemplo; el impuesto al valor agregado, ICE. (Carrasco, 2012).

Según el Servicio de Rentas Interno (SRI) se establecen como objetivos de la política fiscal los siguientes:

- **Ahorro / Inversión:** Busca reducir el consumo e incentivar el ahorro e inversión productiva.

- **Política Productiva / Empleo:** Tienden a la generación de nuevas ofertas laborales en base a la diversificación productiva.

- **Política Justicia Redistributiva / Equidad**: Busca redistribución y equidad tributaria.

- **Política Provisión de Bienes y Servicios Públicos:** Buscan mejorar el acceso a los bienes y servicios públicos.

- **Política Medioambiental y otros Objetivos:** Son medidas que favorecen el cuidado y el disfrute de un medio ambiente saludable, y otras medidas varias no catalogadas en los rubros anteriores. (Servicio de Rentas Internas, 2015).

Las políticas fiscales se pueden clasificar en dos grupos: políticas expansionistas o políticas contraccionistas. La política fiscal "expansionista" se presenta cuando se toman medidas que generen aumento en el gasto del gobierno, o reducción de los impuestos, o una combinación de ambas. Por el contrario, una política fiscal "contraccionista" se presenta cuando se toman decisiones para tener un gasto gubernamental reducido, o aumentar los impuestos, o una combinación de ambas. Los programas fiscales permiten decidir cómo distribuir la producción de un país entre consumo público y el consumo privado y como se reparte entre la población la carga fiscal y en general la financiación de los bienes colectivos. Los impuestos proporcionales cumplen la misión de un estabilizador automático

de la actividad económica, es decir son una herramienta que busca disminuir la fuerza de las recesiones y o de las expansiones de la demanda, están asociados con el movimiento cíclico de la economía (Mochón, 2005).

Los componentes esenciales de la política fiscal son el gasto y el ingreso. Al hablar de ingreso fiscal se hace referencia a todos los suministros que permiten el financiamiento del gasto social así como el financiamiento de otros gastos del Estado. Los ingresos netamente provienen de impuestos así como aportaciones a la seguridad social.

El multiplicador del gasto público es el aumento del PIB provocado por un incremento de las compras en bienes y servicios por parte del Estado. El gasto público influye notablemente en la determinación de la producción y del empleo. Si aumenta el gasto público (G) la producción aumenta en la cantidad en que aumenta G multiplicada por el multiplicador del gasto, es decir el gasto público constituye un instrumento del Estado para tratar de estabilizar la actividad económica (Mochón, 2005).

Cuando incrementa el gasto del sector público así como los impuestos se puede generar una carga fiscal para los ciudadanos desmotivando el trabajo y la inversión. El aumento de la deuda pública puede implicar robustez en las inversiones privadas, bien sea por que se eleven los tipos de interés o porque los fondos disponibles se canalicen a la compra de títulos del Estado. Se dará un efecto positivo en la actividad económica cuando exista aumento del gasto público en la misma cuantía que el aumento de los impuestos (Mochón, 2005).

Según los clásicos la economía tiene mecanismos auto correctores que hacen innecesaria la política fiscal, apoyando a que se limite el gasto público y que se mantenga un presupuesto equilibrado cada año. Sin embargo, para Keynes la economía no sigue el enfoque de pleno

empleo de los recursos productivos, los ajustes no tienen lugar en la forma en la que ilustran los economistas clásicos. El sector público debe intervenir ante una recesión motivada por una demanda agregada insuficiente, se debe manipular los gastos e impuestos. El presupuesto debe ir equilibrándose a lo largo del ciclo. Cuando la economía está en fase de recesión del ciclo económico, disminuye la recaudación de impuestos por la caída de actividad y aumenta el gasto público al incrementarse las prestaciones por desempleo (Mochón, 2005).

Un Estado justo tendría un rol de intervención para mejorar por sobre todo la equidad entre ciudadanos, sin embargo para que sea considerado como tal debe garantizar que existan derechos y libertades dentro de la sociedad, debiendo así: 1) fomentar la producción de bienes y servicios que tengan aceptación global, 2) intervenir en sectores económicos sensibles, disminuyendo brechas de productividad, y 3) planificar y gestionar las estrategias de desarrollo del país (Carrasco, 2012). Es así que la política fiscal se encarga de decisiones sobre los ingresos y los gastos públicos, sobre el déficit o superávit presupuestario, en términos de sus efectos sobre la renta nacional, el empleo total y el nivel general de precios, por tanto, los impuestos buscan la distribución del ingreso o la riqueza entre miembros de una sociedad así como son instrumentos para proveer al Estado facilitando a que éste pueda cumplir con su rol. (Mochón, 2005).

La inversión pública es una variable clave para lograr el crecimiento económico. En primer lugar, la inversión pública aumenta la demanda agregada de la economía y mediante los multiplicadores fiscales keynesianos, impulsa el crecimiento en corto plazo. En segundo lugar la misma inversión pública aumenta la dotación de capital de una economía, es decir se amplía la frontera de posibilidades de producción logrando un mayor crecimiento económico. En tercer lugar, la inversión pública constituye bienes públicos que incrementan la productividad sistémica de la economía generando inversión complementaria. La inversión pública buscar garantizar derechos mediante generación de capacidades humanas (Subsecretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

1.2 Estudio de la política fiscal ecuatoriana y su relación con el Plan Nacional del Buen Vivir

En el caso del Ecuador son ya 15 años desde la dolarización, misma que ha permitido al país mantener los niveles de inflación controlada, así como ha permitido salvaguardar la estabilidad de los principales indicadores macroeconómicos. La inflación paso de ser el 90% en el año 2000 a una inflación anual 3,67% en el año 2014y hasta mayo del 2015 está en 0.18% (Instituto Ecuatoriano de Estadisticas y Censos- INEC, 2015).

El proceso de dolarización afectó a la población ecuatoriana que de la noche a la mañana tuvo que enfrentar el cambio de 25.000 sucres por un $1 dólar. Muchos ecuatorianos al momento de la conversión al dólar perdieron sus ahorros en sucres de toda la vida pues debido al tipo de cambio establecido, los ahorros se redujeron significativamente (Arellano C. , 2013). Con el pasar de los años, la dolarización incrementó el poder adquisitivo de los ecuatorianos, se pasó a tener una moneda "estable" porque no existieron constantes devaluaciones de la moneda como sucedía con el sucre, más bien se redujo la especulación monetaria.

Sin embargo, dentro de los efectos negativos de la dolarización está la pérdida de la soberanía monetaria y la falta de control de la política económica del país, siendo así que en épocas de fluctuaciones cíclicas de la economía internacional, el Ecuador es mucho más vulnerable a oscilaciones. El Estado dejó de emitir moneda nacional, perdiendo esa gran fuente de ingresos públicos, convirtiéndose en un mero administrador que garantiza la gobernabilidad (Arellano C. , 2013). El país ya no tiene una política monetaria y cambiaria independiente y depende netamente de la política fiscal, de igual manera la competitividad de los productos ecuatorianos en el exterior depende del comportamiento del dólar, que depende o responde a la situación económica que tenga Estados Unidos de Norte América como emisor de dicha moneda. Según Miguel Dávila, Exgerente del Banco Central del

Ecuador (BCE) la conversión al dólar se estableció en un tipo de cambio de 25.000 sucres debido a que no existían suficientes activos líquidos en las arcas del Banco Central que permitieran disminuir el tipo de cambio (Diario El Universo, 2015).

En el caso actual, en donde se ha dado una representativa caída en el precio oficial del barril de petróleo, reduciendo así los ingresos petroleros del país, así como una reducción de los otros ingresos provenientes de exportaciones no petroleras, bajo el precio de un precio promedio de $86,40 por barril precio en el año 2014, a $59.52 como precio al 15 de junio del año 2015 (Banco Central del Ecuador, 2015). El valor de las exportaciones nacionales de crudo fue de $3413,40 millones de dólares en el primer trimestre del año 2014 (Banco Central del Ecuador, 2014), así como las exportaciones no petroleras se incrementaron de USD $5.389,81 A USD $6.186,11 millones de dólares en el 2014, significando un aumento de $796,30 millones de dólares en lo que respecta al mismo período del 2013 (Ministerio de Industrias y Productividad, 2014). En el año 2015 en el primer trimestre los precios del petróleo prácticamente se redujeron a la mitad, generándose una contracción notable en el comercio exterior, en este primer trimestre el barril de crudo bordeó los $42, un 50% respecto al primero trimestre del 2014 (Diario El Universo, 2015). Según una reciente noticia de Diario el Comercio, las exportaciones totales cayeron 26,3% entre Enero y marzo del 2015 respecto a igual período del 2014 (Diario El Comercio, 2015). Sin embargo según la evaluación trimestral de comercio exterior de Ecuador estiman que las exportaciones no petroleras del período enero marzo del 2015 han crecido en un valor del 2% respecto al mismo período 2014. El principal producto no petrolero exportado en ese período fue el banano Cavendish, seguido por camarones y langostinos (PROECUADOR, 2015). Durante el primer trimestre de 2015 las importaciones no petroleras alcanzaron los $4.945 millones de dólares CIF, es decir $177 millones más que el primer trimestre del año 2014. Se importaron menos bienes a mayor precio en este trimestre, considerando que se importó 5.4% menos en cantidad que el primer trimestre del 2014. Claramente ha existido una reducción en los ingresos del estado, lo que genera un escenario complejo para el país.

En la siguiente ilustración (Ilustración Nº 1) se puede apreciar como en los 15 años de dolarización la tasa nacional de pobreza por ingresos a disminuido significativamente, de un 64,4% en el año 2000 a un 24.5% en el 2014. Igualmente el coeficiente GINI que mide la desigualdad social muestra una reducción de 0.580 en el año 2000, a 0.486 en el año 2014. Como se mencionó previamente el índice de inflación anual también ha disminuido notablemente, oscilando en un índice de 3 o 4% anual.

Ilustración Nº 1: Indicadores Ecuador período 2000-2014

Indicadores

Años	Tasa nacional de pobreza por ingresos (%)	Ingreso por habitante (en dólares)	Inflación anual (%)	Coeficiente GINI (mide la desigualdad social)
2000	64,4	1.462	91	0.580
2001	55,2	1.914	22,4	0.600
2002	49	2.191	9,4	-
2003	49,9	2.442	6,1	0.560
2004	44,6	2.705	1,95	0.570
2005	42,2	3.013	3,14	0.555
2006	37,6	3.337	2,87	0.530
2007	36,7	3.575	3,32	0.550
2008	35,1	4.256	8,83	0,515
2009	36,0	4.237	4,31	0,504
2010	32,8	4.637	3,33	0,505
2011	28,6	5.200	5,41	0,473
2012	27,3	5.656	4,16	0,477
2013	25,6	6.003	2,7	0,485
2014	24,5*	-	3,67	0.486*

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos / Banco Central del Ecuador * hasta junio

Fuente: INEC-Banco Central Ecuador

Dentro de la política fiscal del período de la Revolución ciudadana, se ha fomentado que exista mayor responsabilidad tributaria, este Gobierno a diferencia de otros es el que más ingresos ha recaudado por concepto de impuestos, hasta julio del 2014 se recaudaron $8.145 millones de dólares, casi dos veces más de lo recaudado en el todo el año 2006 (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014). En todo el 2014 el Servicio de Rentas Internas (SRI) recaudó un total de $13.616 millones de dólares, con un porcentaje del 104% en cumplimiento efectivo de recaudación (Servicio de Rentas Internas, 2015).

Ilustración Nº 2: Recaudación tributaria del 2000 al 2006

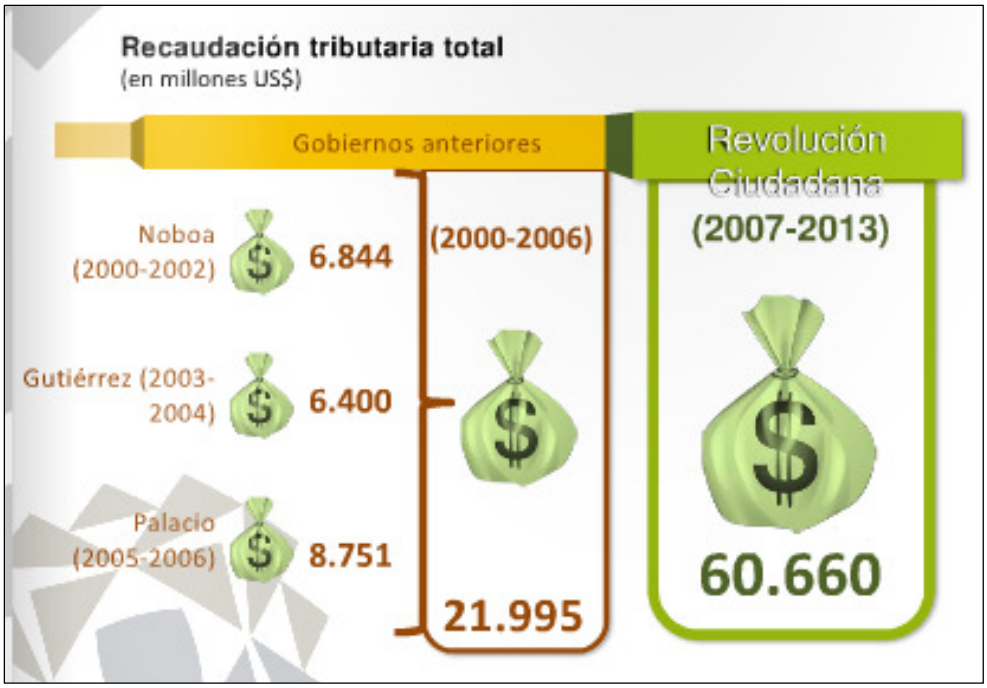

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

A continuación en la Ilustración Nº3 se puede observar el constante crecimiento de recaudación de impuestos desde el año 2011, en relación al año 2013 en el 2014 hubo un aumento del 9% en la recaudación de impuesto a la renta, en cuanto al IVA interno existió un incrementó de recaudación del 10% en el 2014 en relación al año 2013, en el caso del ICE interno existió un 8% de incrementó en la recaudación del 2014 en relación al año anterior, y en cuanto a la recaudación del impuesto a la salida de divisas ISD existió un 3% de incremento de cobro en relación al año 2013 (Servicio de Rentas Internas, 2015).

Ilustración Nº 3: Crecimiento de contribución de impuestos año 2014

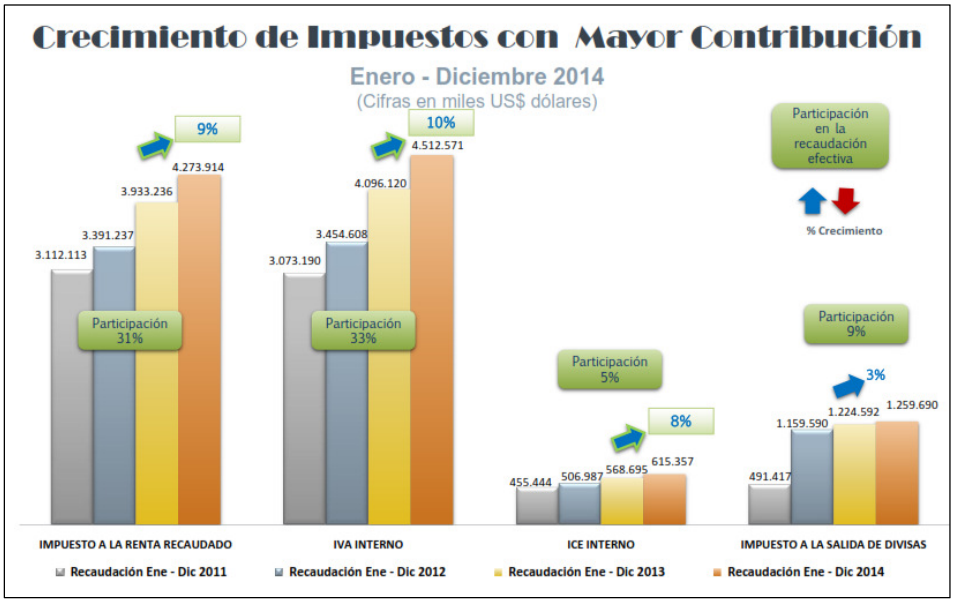

Fuente: Servicio de Rentas Internas SRI

Hasta abril del año 2015 la recaudación efectiva del SRI es de $5.344 millones de dólares, valor con el que se alcanza un cumplimiento de 101% y crecimiento de 9% frente a la recaudación de igual período de ejercicio 2014 (Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, 2015).

Ilustración Nº 4: Recaudación efectiva 2014-2015

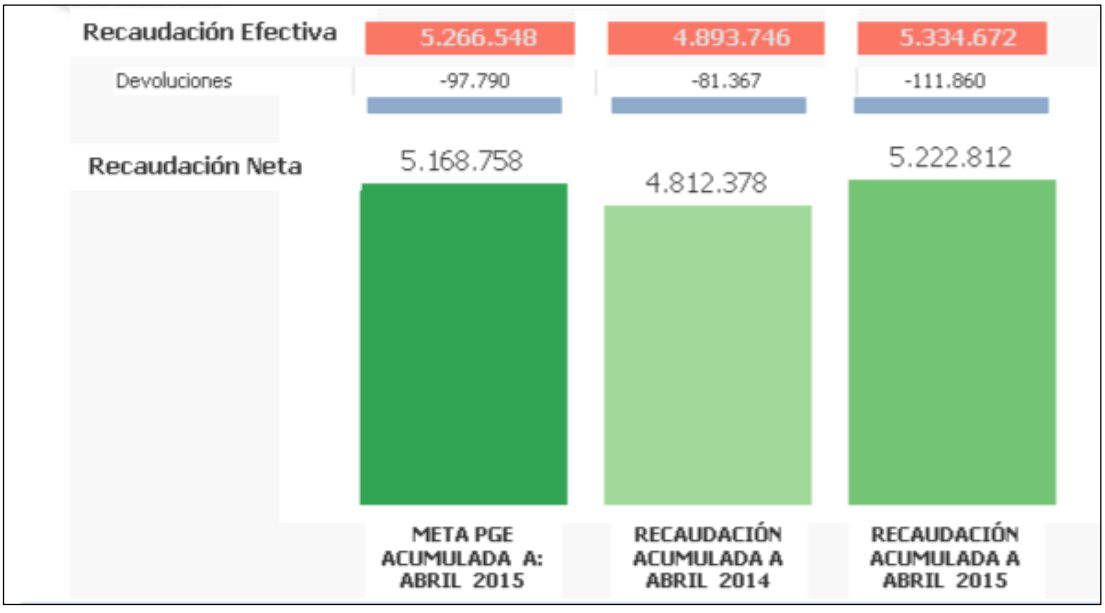

Fuente: Servicio de Rentas Internas SRI

A continuación se ilustra el crecimiento de recaudación hasta abril del 2015 en el que se observa que al cuarto mes del 2015 hay un crecimiento del 15% en lo referente al cobro del IVA de operaciones internas, un crecimiento del 12% en recaudación del ICE de operaciones internas, un aumento del 5% en cobro del impuesto a la renta, y un decrecimiento del 1% en lo referente a la recaudación del Impuesto a la salida de divisas.

Ilustración Nº 5: Recaudación impuestos de Enero a Abril 2015

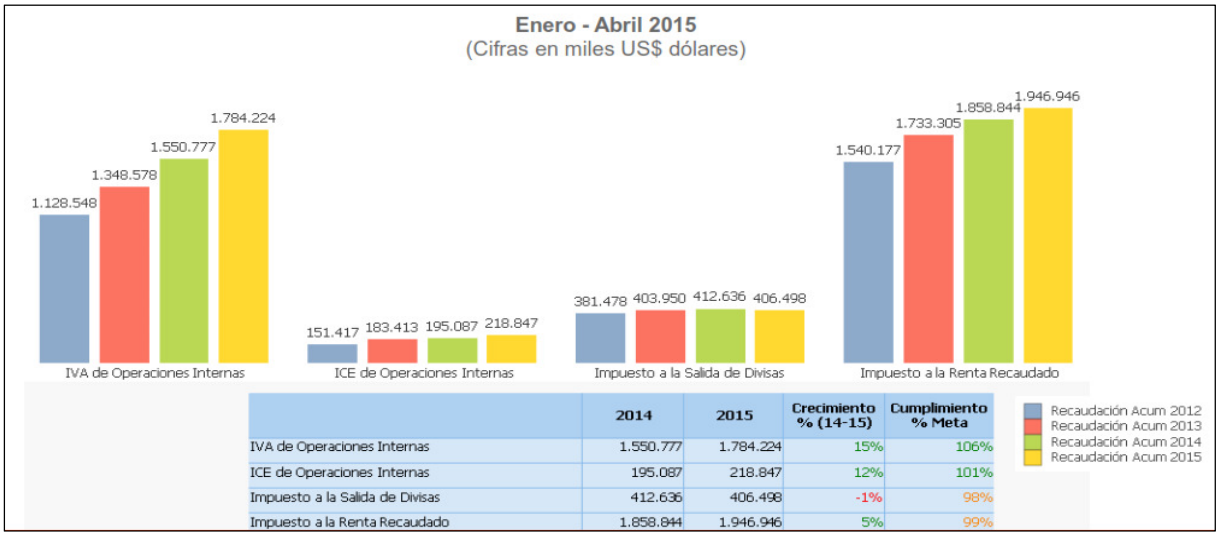

	2014	2015	Crecimiento % (14-15)	Cumplimiento % Meta
IVA de Operaciones Internas	1.550.777	1.784.224	15%	106%
ICE de Operaciones Internas	195.087	218.847	12%	101%
Impuesto a la Salida de Divisas	412.636	406.498	-1%	98%
Impuesto a la Renta Recaudado	1.858.844	1.946.946	5%	99%

Fuente: Servicio de Rentas Internas SRI

Cabe recalcar que todo el comportamiento e índices señalados previamente tienen una estrecha relación con la política establecida en los últimos años por el gobierno del Presidente Econ. Rafael Correa Delgado, particularmente relacionados con lo que estipula el Plan Nacional del Buen Vivir.

El Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) ha sido el eje de la ideología política y económica del gobierno actual. Existió un documento similar aplicado en el período 2007 al 2010 titulado "Plan Nacional de Desarrollo", sin embargo posteriormente se formuló el Plan Nacional del Buen Vivir para el período 2013 al 2017. Este documento sirve como hoja de ruta a escala nacional, incluye la planificación de las actividades que deben

considerarse para fomentar el desarrollo sostenible del país. El Buen Vivir hace referencia a una forma de vida que fomenta la felicidad de los ecuatorianos, dentro de un ambiente de diversidad cultural y ambiental, donde existe armonía, igualdad, solidaridad y equidad. Este concepto que incluye las metas fijadas por las Naciones Unidad en los Objetivos del Milenio, se busca mejorar la Matriz productiva y energética del Ecuador (Arellano A. , 2014).

La Constitución del Ecuador del año 2008 establece el punto de partida para el desarrollo del Plan del Buen Vivir, dicha carta magna otorga derechos completos a todos los ciudadanos, incluyendo los derechos humanos, sociales y económicos, ambientales, culturales, entre otros; y obliga al Estado a priorizar el pago de la deuda social por encima de cualquier otra gestión. El Buen Vivir o *Sumak Kawsay* está basado en la solidaridad, busca la redistribución de la riqueza, va más alla de buscar crecimiento económico sino que propone dar prioridad al desarrollo en ámbito social.

La principal herramienta para el desarrollo este Plan Nacional ha sido la planificación, es así que desde el año 2008 en el Ecuador se generó el Sistema Nacional Descentralizado de Planifación Participativa (SNDPP), mismo que está integrado por el Consejo Nacional de Planificación, la Secretaría Técnica de Planificación- SENPLADES, Consejos sectoriales de política pública de la función ejecutiva, los Consejos nacionales de igualdad, los Consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, así como otras instancias de participación. Está normado por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) así como la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización- COOTAD (Subsecretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

La siguiente Ilustración (Ilustración N° 6) muestra las bases metológicas para la articulación del Sistema Nacional de Planificación Participativa, donde el Plan Nacional del

Buen Vivir juega un papel fundamental, siendo la única norma jerárquicamente superior la Constitución de la República, y siendo el Plan Nacional del Buen Vivir eje para determinar estrategias de transfromación de la Matriz Productiva y energética.

Ilustración Nº 6: Articulación del Sistema Nacional de Planificación Participativa

Fuente: Senplades- Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Se contemplan como objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir:

1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.
2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
3. Mejorar la calidad de vida de la población.
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global.
8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.
11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
12. Garantizar la soberanía y la paz y profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana (Subsecretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

Los principios fundamentales del llamado "socialismo del Buen Vivir" son:

- Una sociedad radicalmente justa.
- Una sociedad con trabajo liberador y tiempo creativo.
- Una sociedad igualitaria y equitativa.
- Una sociedad de plenas capacidades, emancipación y autonomía.
- Una sociedad solidaria.
- Una sociedad corresponsable y propositiva.
- Una sociedad en armonía con la naturaleza.
- Primacía de los bienes superiores.
- Una sociedad de excelencia.
- Una sociedad pluralista, participativa y autodeterminada.
- Soberanía e integración de los pueblos.
- Un Estado democrático, plurinacional y laico.
- Fortalecimiento de la sociedad.

De los objetivos y principios detallados previamente se puede decir que el Plan Nacional del Buen Vivir busca una mejora significativa de la calidad de vida de los ecuatorianos,

plasma los ideales a seguir para obtener una sociedad justa y solidaria, donde se de principal atención a los ciudadanos y su bienestar, es decir se enfoca principalmente en el desarrollo social, bajo la idea de que una sociedad justa y feliz, es obviamente una sociedad más productiva que se desarrolla y crece de manera integral.

Se podría decir que ideológicamente es una herramienta valiosa para el desarrollo del país, sin embargo, en muchas ocasiones existe dificultad en la aplicación de sus principios. Según cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribel (CEPAL), durante el primer período de la "Revolución Ciudadana" aproximadamente un millón cincuenta mil ecuatorianos dejaron de ser pobres por ingresos, siendo el Ecuador el país que más redujo desigualdades en América Latina entre 2007 y 2011.En el período 2008-2012 la inversión pública se orientó principalmente a infraestructura y desarrollo social, sin embargo a nivel sectorial, a partir de ciertos índices de progreso, la inversión pública implica rendimientos marginales decrecientes, es decir que a medida que va aumentado un factor productivo manteniendo los demás constantes, el incremento en la producción es cada vez menor. Según estimó el gobierno en el período del 2013 al 2017 la inversión se destinará especialmente a la transformación de la matriz productiva y energética y el desarrollo del capital humano. La inversión del sector público no financiero en términos nominales crece de USD$ 40.515 millones en el período de 2008 al 2012, y se proyecta una inversión de USD$73.225 millones para el período 2013 al 2017 (Subsecretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

Según Econ. Rafael Correa Delgado, *"la inversión pública está dirigida a sembrar el petróleo y cosechar una matriz productiva para la sociedad del conocimiento",* es decir se priorizan proyectos de inversión que hacen más eficiente la acción del Estado y proyectos en los sectores estratégicos altamente rentables, que hacen viable la sostenibilidad del sistema económico. El Ecuador de la Revolución Ciudadana ejerce una política fiscal "contracíclica", que privilegia el trabajo sobre el capital, en especial en momentos de crisis (Subsecretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013). En el gráfico que se ilustra a

continuación la inversión acumulada del Estado central en el período 2008 al 2012, versus el plan plurianual del 2013 al 2017, se puede observar que la inversión crece notablemente.

Ilustración Nº 7: Inversión acumulado Estado Central vs Plan Plurianual Acumulado 2013-2017

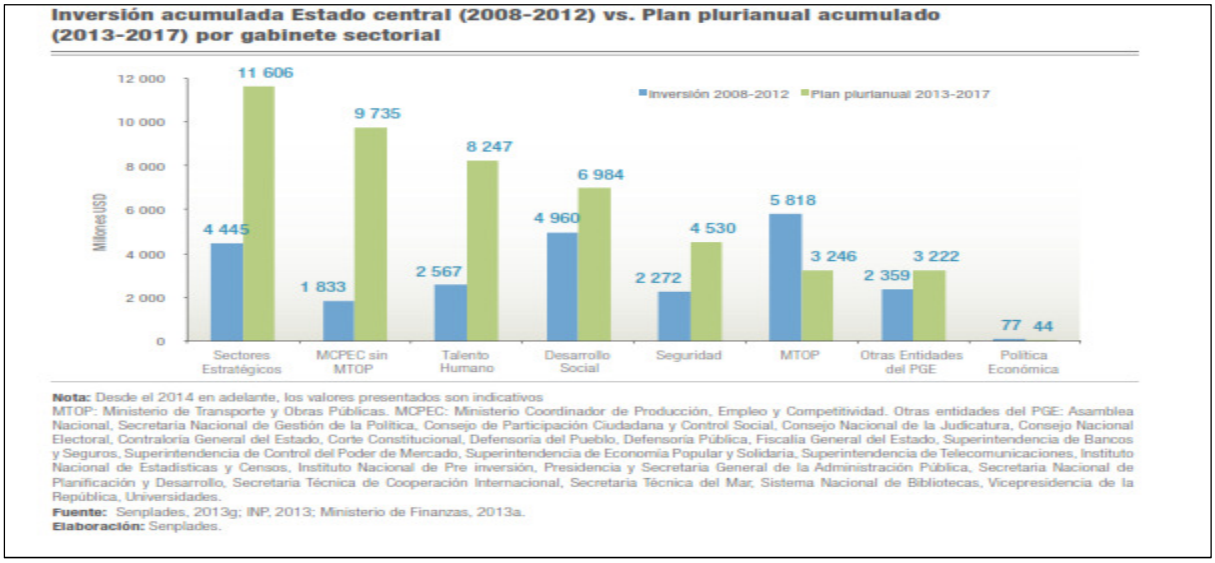

Fuente: Senplades- Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Es fundamental a este punto del estudio, detallar las ventajas de la planificación plurianual en el Ecuador durante el período 2013-2017 según establece la Subsecretaría Nacional de Planificación y Desarrollo:

- Genera oportunidad para que las autoridades de gobierno conozcan, evalúen y de ser necesario corrijan lo planificado, más allá de la coyuntura.

- Permite la toma de decisiones para evitar gastos sin financiamiento o acciones por fuera de los objetivos del PNBV.

- Incremental la capacidad de control global y particular de la inversión pública y ayuda a reducir la incertidumbre del sector productivo sobre el comportamiento futuro de la inversión pública

- Reduce la incertidumbre de las instituciones respecto a las asignaciones de mediano plazo
- Se ajusta adecuadamente al presupuesto orientado a resultados, incluso en mayor medida que el presupuesto anual.

En asuntos de financiamiento cabe recalcar que, actualmente el Estado ha buscado conseguir economías de escala, para el efecto existen tres ejes principales:

- **Financiamiento incluyente**: pretende facilitar el acceso al capital para las inicitativas de las micro y pequeñas unidades productivas.

- **Financiamiento a los sectores productivos**: pretende dotar de créditos de largo plazo a todas aquellas iniciativas innovadores con alto riesgo o largo período de maduración. Fomenta la formación de clusters y de proyectos integrales productivos.

- **Financiamiento para el desarrollo territorial equilibrado:** está dirigido al financiamiento de Gobiernos Autónomos Descentralizados para la provisión de bienes y servicios relacionados con la satisfacción de derechos, incluyendo el financiaiento a la vivienda social (Subsecretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

Se puede concluir que si han exisitido entonces facilidades para crear una economía diversificada e incluyente, que la transición que implica el cambio de la matriz productiva ha fomentado que se reduzcan índices de pobreza, inequidad y desempleo. Desde años atrás especialistas se han dado cuenta que la clave para el desarrollo del Ecuador es el impulso a los sectores estratégicos, fomentando que la oferta exportable del país se diversifiquie y que no se sólo de bienes primarios sino que se generen productos con valor agregado que puegan ser competitivos a nivel nacional. Sin embargo para el efecto se requiere de una articulación sólida entre áreas sociales, económicas y ambientales, y que el Estado sea el principal pero no el único agente de acción colectiva. Se busca que se respete y se

promueva la participación social y ciudadana, pero, en muchos casos el único agente ha sido el Estado. Si bien en el Ecuador se ha fomentado un reconocimiento de los derechos de todos los ecuatorianos, aún existe desigualdad en el acceso a la salud y educación. Si bien se establece que el trabajo no puede ser considerado como un factor más de producción sino como base para el despliegue de talento y de conocimiento de las personas, aún no se dan en su totalidad las facilidades para motivar la capacitación y crecimiento en todos los sectores laborales. Si bien la idea de impulsar la transformación de la matriz energética y productiva es magistral, el desafío principal consiste en la falta de conformación de nuevas industrias o la promoción de sectores con alta productividad que sean competitivos y sostenibles, aún existe limitada inversión privada y extranjera, y no existen las suficientes plazas de trabajo que se considerarían óptimas (Bustamante & Bustamente Law Firm, 2014).

A continuación se ilustra como desde el año 2007 ha incrementado notablemente la inversión pública, según sectores y servicios, desde $634,00 millones de dólares en el 2007, a un total de $6.899,00 millones de dólares en el año 2013 (Ministerio Coordinador de Sectores Estrategicos, 2015), llegando en el año 2014 a representar el 15% del PIB anual, es decir USD $ 15.113 millones de dólares. Para el 2015 se proyectá que la inversión pública bordeará los $8.000,00 millones de dólares (Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo, 2014).

Ilustración Nº 8: Inversión acumulada según sector: 2007 al 2013

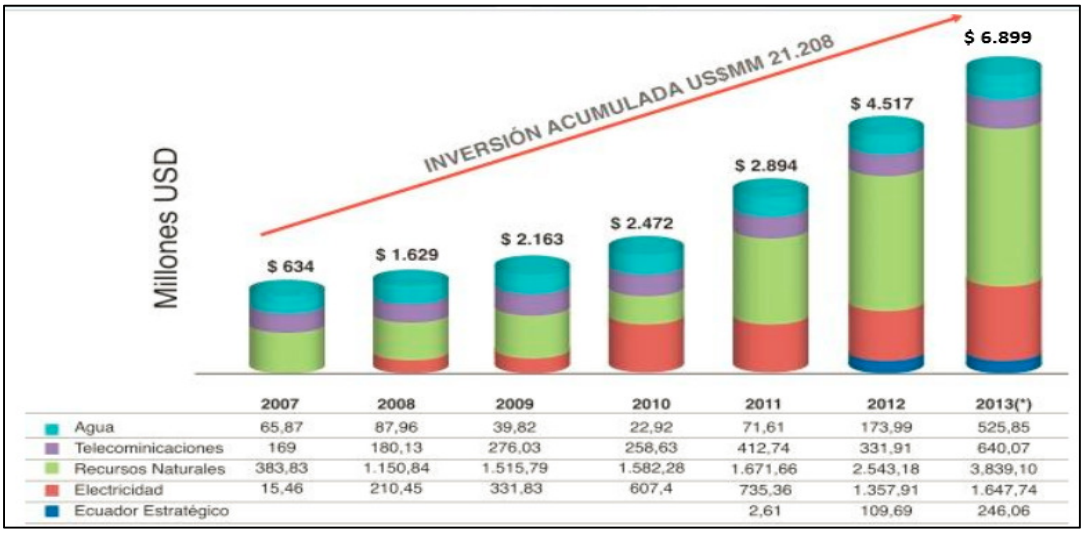

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(*)
Agua	65,87	87,96	39,82	22,92	71,61	173,99	525,85
Telecominicaciones	169	180,13	276,03	258,63	412,74	331,91	640,07
Recursos Naturales	383,83	1.150,84	1.515,79	1.582,28	1.671,66	2.543,18	3.839,10
Electricidad	15,46	210,45	331,83	607,4	735,36	1.357,91	1.647,74
Ecuador Estratégico					2,61	109,69	246,06

Fuente: Ministerio Coordinador de Sectores Estrategicos

Sin embargo, una de las principales críticas a este Plan Nacional del Buen Vivir ha sido el gran aumento en el gasto público, y que del mismo un alto porcentaje está destinado a pago de salarios de los funcionarios públicos dentro de las diferentes insituciones del Estado. La queja radica principalmente en que, si bien dentro del PNBV se establece un objetivo que busca consolidar al Estado democrático y la construcciónd el poder popular, y que existe un inciso dentro de dicho objetivo que busca "***afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia"*** en donde se agilice y se simplifique los procesos y procedimientos administrativos, se fomente el uso de tecnologías de información, se estandarice procedimientos de la información pública, adoptando buenas prácticas y estándares internacionales, se diseñe un marco normativo estándar para los procedimientos de la adminsitración pública, se profundice y se transparente procesos de selección y promociónd el talento humano dentro de las entidades públicas, se genere mecanismos de evaluación de desempeño y meritocracia a los servidores públicos, que se promueva una cultura de servicio público y se dote de infraestrucutra física y equipamiento tecnológico a las insituciones públicas, en la práctica la gestión pública sigue siendo altamente deficiente (Gudynas, 2013). No se han alcanzado los objetivos de eficacia y eficiencia, muchos ciudadanos están inconformes con la burocracia y tramitología dentro de cada una de las instuciones del sector público. Sin embargo, este es un cambio de cultura de valores que ha de darse paulatinamente.

CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE INGRESO FISCAL

En el presente capítulo se analiza brevemente los ingresos petroleros y no petroleros en el Ecuador durante el período del 2008 al 2014, buscando comparar y contrastar información relevante de dicho período, con énfasis en la recaudación de impuestos durante los años mencionados. Este capítulo servirá como base para que posterior al análisis del capítulo 3, que es referente al análisis del gasto público, se pueda examinar y definir si el gasto del Estado durante el período de estudio: 2008-2014 ha sido excesivo o adecuado.

Al hablar de ingresos fiscales se hace referencia a todos los rubros que forman parte del presupuesto del Estado, que determinan la política económica y fiscal de un país, pues a mayor ingreso, se estima que habrá mayor inversión en obras de carácter social, educativo, infraestructura, entre otras áreas de índole prioritario. Según Carlos Marx Carrasco, el presupuesto del Estado constituye el instrumento indispensable para la implementación de reformas y políticas públicas orientadas a aumentar la capacidad de la respuesta a las demandas de la sociedad (Carrasco Vicuña, Una Nueva Política Fiscal para el Buen Vivir: La equidad como soporte del pacto fiscal, 2012).

Es importante conocer a que se refiere el ingreso fiscal, por esto es imprescindible conocer cuáles son las fuentes que lo componen. En primera instancia se tienen a los ingresos corrientes brutos, que son la suma de los ingresos corrientes no petroleros, ingresos corrientes petroleros y transferencias. Los ingresos petroleros y no petroleros son la base para este análisis por lo que serán explicados y expuestos posteriormente. Así mismo el Ecuador cuenta con ingresos de entidades y organismos e ingresos de capital, los mismos que incluyendo los ingresos corrientes brutos hacen referencia a los ingresos corrientes y de capital netos. Adicionalmente se cuenta con los ingresos por financiamiento, los cuales

representan a los bonos y certificados de tesorería, préstamos de otras entidades y fondos y préstamos extranjeros.

En la Tabla N° 1 y Gráfico Nº1 se puede observar el detalle de los componentes más importantes del ingreso fiscal. Como se puede observar a continuación los ingresos no petroleros han tenido un incremento notable. Para el 2008 registran USD $ 6.844,46 millones de dólares, con un 46.13% de participación del total de ingresos, y para el 2014 ascienden a USD $ 15.317,53 millones de dólares, siendo el 50.95% del total de ingresos del Estado para ese período. Hubo un incremento de ingresos no petroleros de USD $ 8.473,06 millones de dólares desde 2008 al 2014, siendo cada vez los ingresos no petroleros la fuente más significativa de ingresos para el Gobierno Central.

En cuanto a los ingresos petroleros se puede observar que han existido fluctuaciones considerables, en general del 2008 al 2014 ha existido una baja del total de ingresos petroleros, siendo así que para el 2008 se registró USD $6.036,33 millones de dólares y para el 2014 se obtuvo USD $2.261,03.millones de dólares. Es decir en el 2014 se recaudó USD $ 3.775,30 millones de dólares menos que en 2008. Sin embargo, del período de estudio, cabe señalar que en el año 2011 se obtuvo la mayor cantidad de ingresos petroleros, ascendiendo a USD $7.182,41millones de dólares.

Los ingresos por concepto de transferencias han tenido una reducción en el período de estudio, disminuyendo desde USD $817.67 millones de dólares en 2008 a USD $142.75 millones de dólares en 2014.

En relación a los otros rubros, los ingresos de capital no llegan a representar ni el 1% del total de ingresos de cada año del período de estudio. En 2012 se registra el valor más alto por ingresos de capital, con un total de USD $96.90 millones de dólares.

Finalmente cabe señalar que los ingresos por financiamiento han crecido notablemente desde USD $1.048,96 millones de dólares en 2008 hasta USD $12.290,67 millones de dólares en 2014.

Tabla Nº 1: Ingresos del Gobierno Central:
(en millones de dólares)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos no petroleros	6,844.46	7,257.15	8,683.81	10,249.32	12,718.01	14,492.44	15,317.53
Ingresos petroleros	6,036.33	3,025.78	4,283.71	7,182.41	6,064.29	6,538.85	2,261.03
Transferencias	871.67	883.41	313.87	228.87	180.69	226.12	142.75
Ingresos corrientes Brutos	13,752.46	11,166.34	13,281.40	17,660.60	18,962.98	21,257.41	17,721.31
Ingresos de Capital	36.25	51.55	28.82	24.28	96.90	24.46	49.28
Ingresos corrientes Netos	13,788.71	11,217.89	13,310.21	17,684.87	19,059.88	21,281.86	17,770.59
Financiamiento	1,048.96	2,443.87	2,880.63	2,922.01	3,826.76	5,282.36	12,290.67
Total de ingresos	**14,837.67**	**13,661.76**	**16,190.84**	**20,606.88**	**22,886.64**	**26,564.23**	**30,061.26**

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

Gráfico Nº 1: Ingresos en millones de dólares 2008-2014

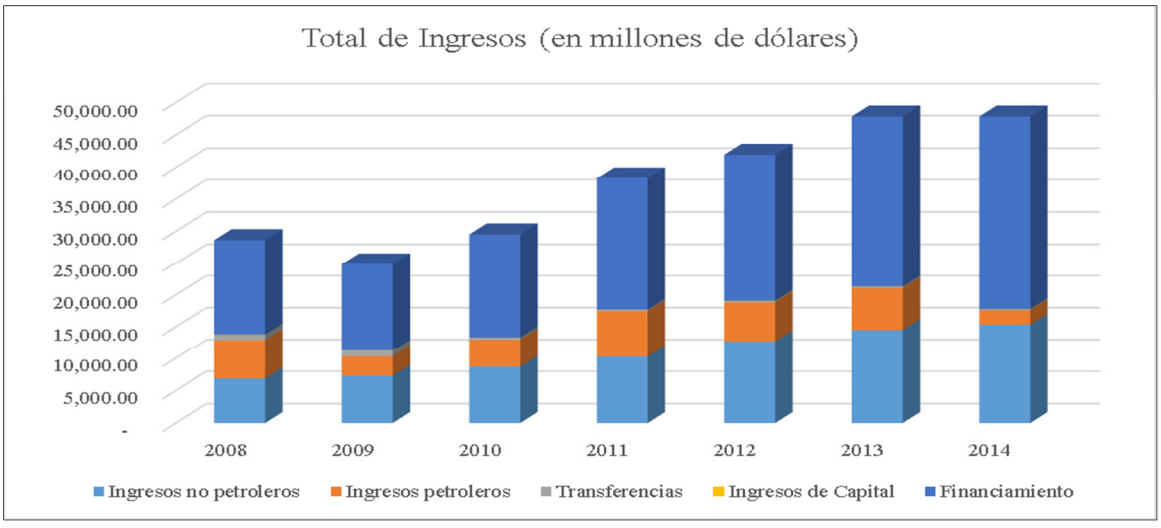

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

Como se ha mencionado previamente es importante indicar las variaciones en la participación del total de ingresos de cada uno de los componentes durante el período de estudio.

Gráfico Nº 2: Participación de Ingresos en el período de estudio

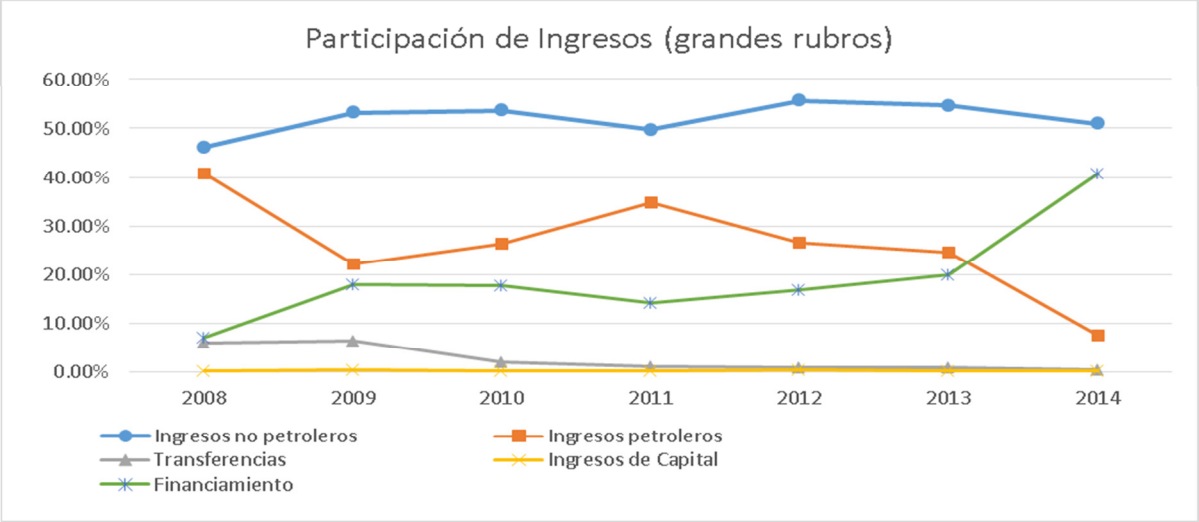

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

En el gráfico anterior (Gráfico Nº2) se observa como los ingresos no petroleros han tenido constante crecimiento en el porcentaje de participación de los ingresos del gobierno central, representando casi en todo el período por los menos el 50% de los ingresos. Se observa que los ingresos petroleros en cambio han tenido una disminución notable, si bien en el 2010 y 2011 tuvieron un incremento en el porcentaje de participación en relación al total de ingresos, a partir del 2012 tienen una tendencia a la baja. En cuanto a los ingresos por financiamiento se puede observar que la mayoría del período representa menos del 20% y en el 2014 asciende a más del 40% del total de los ingresos. Las transferencias así como los ingresos de capital no representan ni el 1% del total de ingresos y han tendido a la baja desde el 2008 hasta el 2014.

Los gráficos a continuación muestran el constante crecimiento de los ingresos no petroleros, la disminución de ingresos petroleros, así como el aumento de financiamiento.

Para el año 2008 los ingresos no petroleros representan el 46.13% mientras que los ingresos petroleros fueron el 40.68% del total recaudado en ese período.

Gráfico Nº 3: Porcentaje de Participación de Ingresos Año 2008

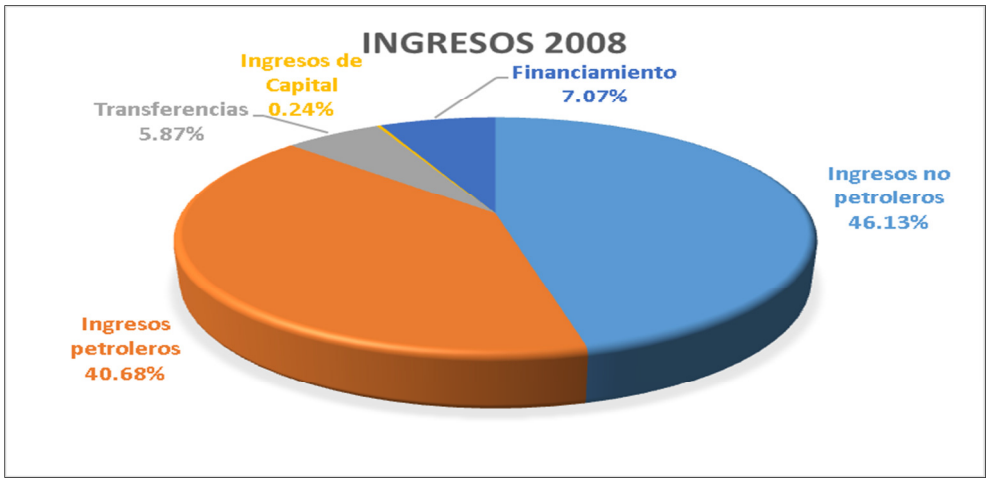

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

En el año 2009 los ingresos petroleros representan el 22.15% del total de ingresos, mientras que los ingresos no petroleros el 53.12%.

Gráfico Nº 4: Porcentaje de Participación de Ingresos Año 2009

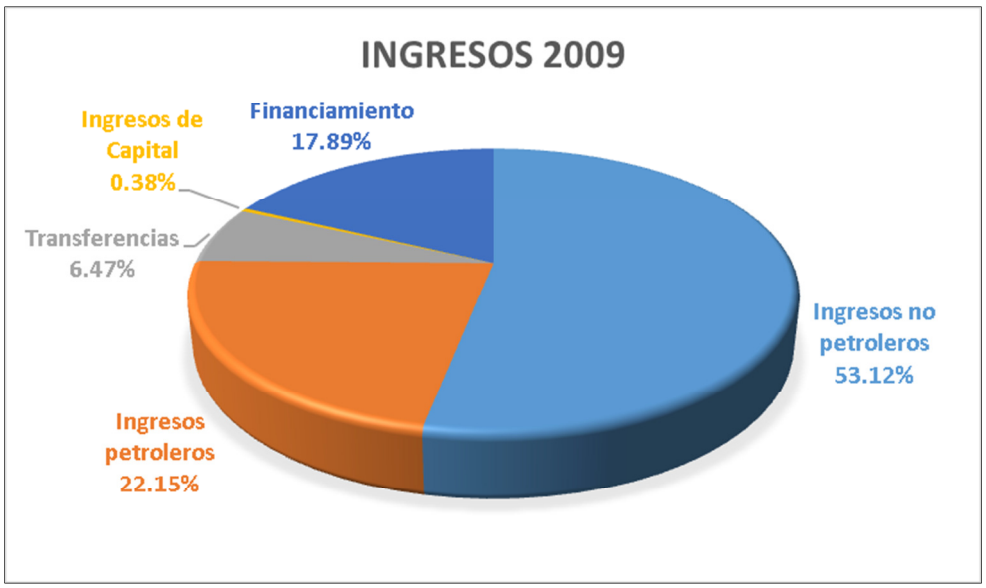

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

Para el año 2010 los ingresos no petroleros representan el 53.63%, se puede observar que cada año tienen mayor representación. En cuanto a los ingresos petroleros los mismos tienen una participación de 26.46%.

Gráfico Nº 5: Porcentaje de Participación de Ingresos Año 2010

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

En el año 2011 los ingresos no petroleros representan el 49.74%, casi la mitad de los ingresos totales de ese período. Mientras que lo recaudado por concepto de ingresos petroleros tiene una participación de 34.85%.

Gráfico Nº 6: Porcentaje de Participación de Ingresos Año 2011

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

En el 2012 los ingresos no petroleros representan el 55.57% del total recaudado para ese año, mientras que los petroleros disminuyen al 26.50% de participación.

Gráfico Nº 7: Porcentaje de Participación de Ingresos Año 2012

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

Para el 2013 los ingresos petroleros representan el 24.62% del total de ingresos y los ingresos no petroleros tienen una participación de 54.56%. Siendo así el rubro más representativo de ingresos para el Gobierno central en dicho período.

Gráfico Nº 8: Porcentaje de Participación de Ingresos Año 2013

Fuente: Banco Central del Ecuador 2013

En el 2014 hay una gran disminución del ingresos petroleros, los mismos que representan apenas el 7.52% del total de ingresos. Los ingresos no petroleros tienen un 50.95% de participación en el total recaudado, siguen siendo la principal fuente de ingresos del gobierno central.

Gráfico Nº 9: Porcentaje de Participación de Ingresos Año 2014

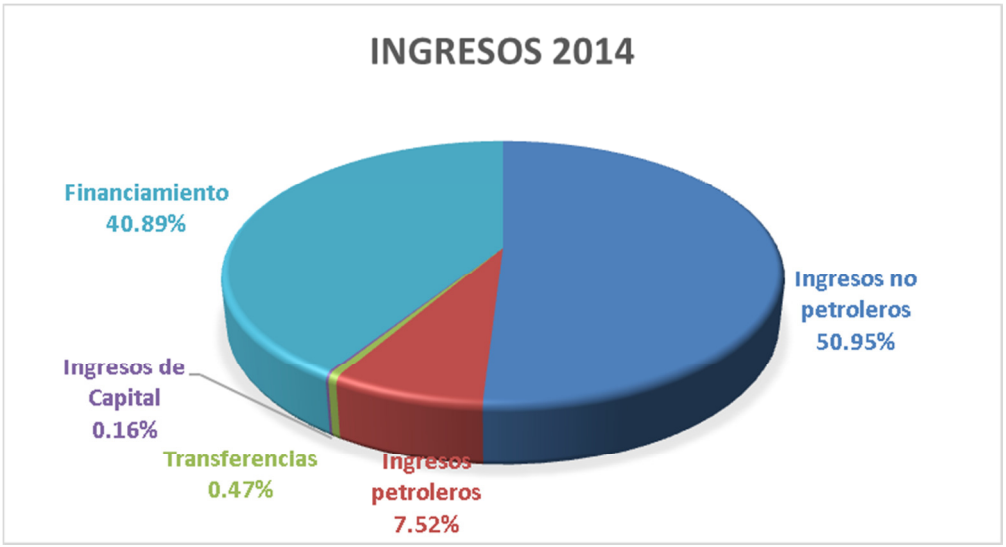

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

Cabe señalar que el presente estudio no analiza a profundidad los ingresos por financiamiento. Sin embargo, como se puede apreciar a continuación ha existido un notable incremento en este componente.

Gráfico Nº 10: Ingresos por financiamiento: 2008-2014
(en millones de dólares)

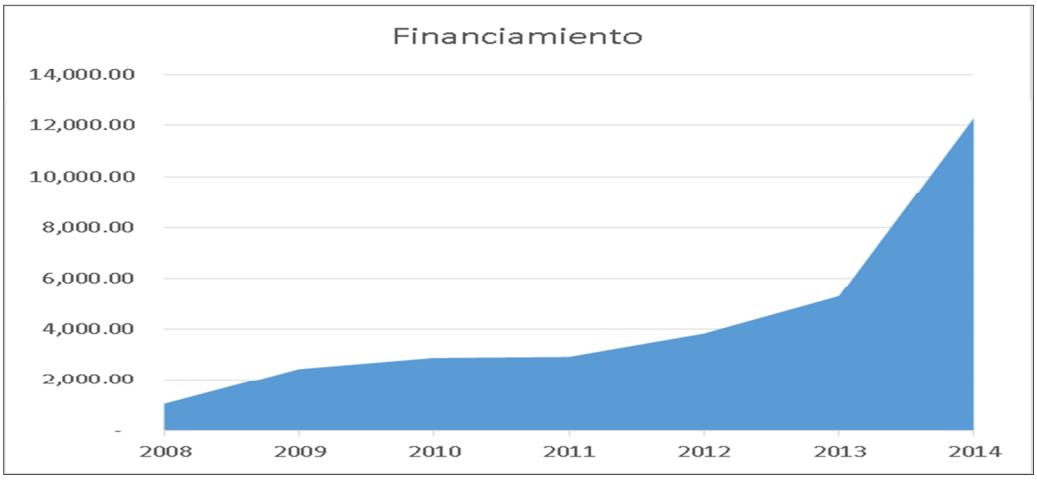

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

Como se puede observar en los gráficos anteriores los ingresos por financiamiento crecen notablemente. En el año 2008 se registra por este componente USD $ 1.048,96 millones de dólares, representando un 7.07% del total de ingresos para ese año. Para el 2009, el rubro de financiamiento incrementa USD $ 1.394,91 millones de dólares, teniendo una participación del 17.89%. En el 2010 los ingresos por financiamiento alcanzan los USD $ 2.880,63 millones de dólares, siendo el 17.79% del total de ingresos. Cada año hay un continuo aumento en los rubros de financiamiento siendo en el 2011 el 14.18% del total de ingresos del Gobierno Central. En el 2012 el financiamiento llega a USD $ 3.826,76 millones de dólares, es decir USD $904.75 millones de dólares más que en el 2011. Para el año 2013 hay un incremento de USD $1.455,61 millones de dólares en relación al período anterior. En este año el financiamiento representa el 19.89% del total de ingresos. El año 2014 es donde mayor incremento hay en el rubro de financiamiento, con una participación del 40.89% del total de ingresos en ese año. Para el 2014 el financiamiento llega a USD $ 12.290,67 millones de dólares.

2.1 Análisis de los Ingresos No Petroleros en el período de estudio

Los Ingresos no petroleros se dividen en ingresos tributarios y no tributarios, en el gráfico Nº 11 y tabla Nº 2, se presentan los valores obtenidos durante el periodo 2008 al 2014.

Gráfico Nº 11: Composición de los Ingresos No Petroleros

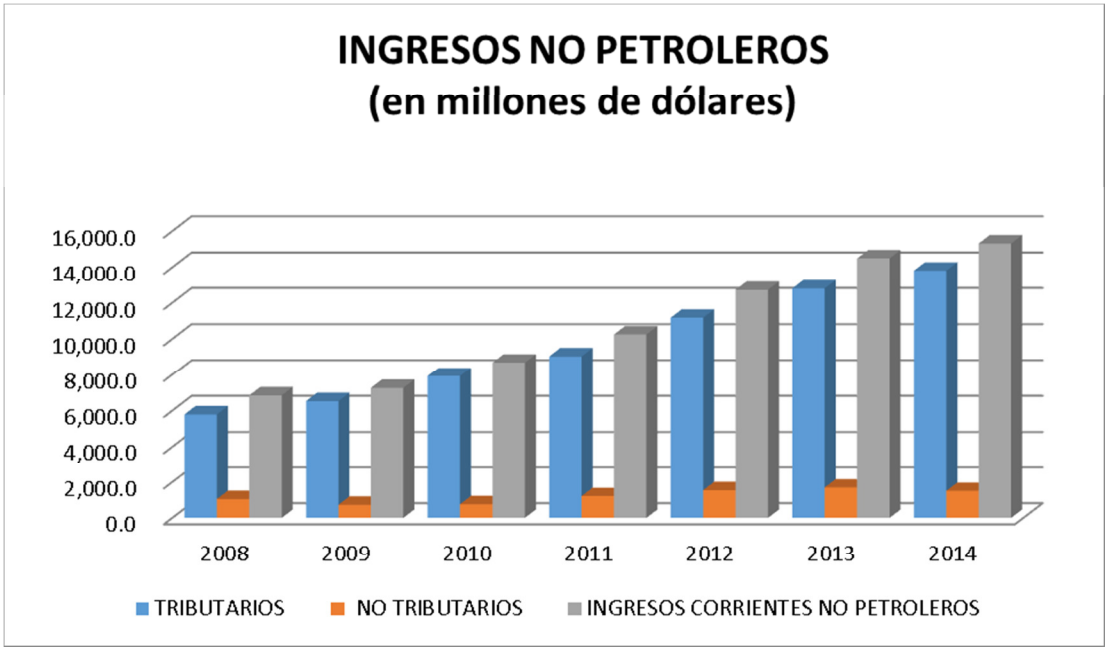

Tabla Nº 2: Ingresos No petroleros: 2008-2014 (en millones de dólares)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos tributarios							
A la renta	1,500.90	1,800.84	2,067.97	2,558.56	2,854.45	3,360.38	3,660.04
Sobre la propierdad	96.97	137.25	174.86	199.44	212.28	251.72	260.23
Al valor agregado (IVA)	2,879.64	2,943.24	3,337.95	3,883.26	4,821.48	5,573.91	5,876.31
Consumos especiales (ICE)	383.37	448.92	524.71	614.40	676.96	755.92	805.00
Arancelarios a las importaciones	782.53	1,002.08	1,145.88	1,157.94	1,287.70	1,342.04	1,376.88
Impuesto a la Salida de Divisas	-	186.64	365.20	485.63	1,131.73	1,239.58	1,245.90
Otros Impuestos, Multas e Iintereses	148.32	6.23	307.41	132.11	188.83	272.11	588.06
Total de Ingresos tributarios	5,791.73	6,525.20	7,923.98	9,031.35	11,173.43	12,795.66	13,812.43
Ingresos No tributarios							
Tasas	723.49	371.78	479.10	785.73	897.82	1,112.86	832.21
Otros no trubutarios	329.25	360.17	280.73	432.24	646.76	583.91	672.89
Total de ingresos no tributarios	1,052.74	731.95	759.83	1,217.97	1,544.58	1,696.77	1,505.10
Ingresos No petroleros	**6,844.46**	**7,257.15**	**8,683.81**	**10,249.32**	**12,718.01**	**14,492.44**	**15,317.53**

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

Desde el 2007, una fuente clave de ingresos ha sido la recaudación tributaria, los ingresos estatales por cobro de impuestos han crecido significativamente desde el inicio de la gestión del gobierno actual. Cabe recalcar que aparte de que la recaudación ha sido efectiva en este período ha habido un incremento en la tarifa de ciertos impuestos como el Impuesto de Salida de Divisas e Impuesto a los Consumos Especiales que también ha fomentado la obtención de más recursos.

Gráfico Nº 12: Ingresos No Petroleros Tributarios 2008-2014

Para comprender mejor los ingresos tributarios es fundamental tener claro los conceptos de los siguientes impuestos:

- **Impuesto al Valor agregado- IVA:** Según el Servicio de Rentas Internas SRI, este impuesto grava el valor de la transferencia de dominio o importación de bienes muebles de todas sus etapas de comercialización. La tarifa de este impuesto puede ser de 0% o 12% (Servicio de Rentas Internas, 2015).

- **Impuesto a la Renta:** Este rubro se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras anualmente. El método de cálculo es en base a la totalidad de ingresos menos devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, así se obtiene una base imponible para el porcentaje de cálculo (Servicio de Rentas Internas, 2015).

- **Impuesto a la Consumos Especiales- ICE:** Según el Servicio de Rentas Internas este valor se aplica sobre los bienes y servicios que procedencia nacional o importados que han sido detallados en el artículo 82 de la Ley de Régimen Tributario Interno, generalmente están tasados productos tales como tabaco, bebidas alcohólicas, perfumes, vehículos motorizados de ciertas características, servicios de televisión pagadas, entre otros (Servicio de Rentas Internas, 2015).

- **Impuesto a los Vehículo Motorizados:** Es un impuesto que debe ser pagado anualmente por los propietarios de vehículos motorizados de transporte terrestre y carga. La base imponible de este impuesto es según el avalúo del vehículo determinado por el SRI. En el caso de vehículos nuevos el avalúo es el mayor precio de venta al público, mientras que en vehículos de años anteriores representa el mayor precio de venta menos el 20% de depreciación anual (Servicio de Rentas Internas, 2015).

- **Impuesto de Salida de Divisas- ISD:** Este impuesto se genera en base a la transferencia, envío o traslado de divisas al exterior, la tarifa de este impuesto actualmente es del 5%.

Los ingresos tributarios han sido un significativo componente de los ingresos no petroleros. A continuación se detallan los valores obtenidos por cada impuesto durante el período 2008 al 2014.

Tabla Nº 3: Ingresos No petroleros Tributarios: 2008-2014 (en millones de dólares)

Ingresos tributarios	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
A la renta	1,500.90	1,800.84	2,067.97	2,558.56	2,854.45	3,360.38	3,660.04
Sobre la propierdad	96.97	137.25	174.86	199.44	212.28	251.72	260.23
Al valor agregado (IVA)	2,879.64	2,943.24	3,337.95	3,883.26	4,821.48	5,573.91	5,876.31
Consumos especiales (ICE)	383.37	448.92	524.71	614.40	676.96	755.92	805.00
Arancelarios a las importaciones	782.53	1,002.08	1,145.88	1,157.94	1,287.70	1,342.04	1,376.88
Impuesto a la Salida de Divisas	-	186.64	365.20	485.63	1,131.73	1,239.58	1,245.90
Otros Impuestos, Multas e Iintereses	148.32	6.23	307.41	132.11	188.83	272.11	588.06
Total de Ingresos tributarios	**5,791.73**	**6,525.20**	**7,923.98**	**9,031.35**	**11,173.43**	**12,795.66**	**13,812.43**

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

Gráfico Nº 13: Recaudación de Impuestos: 2008-2014
(en millones de dólares)

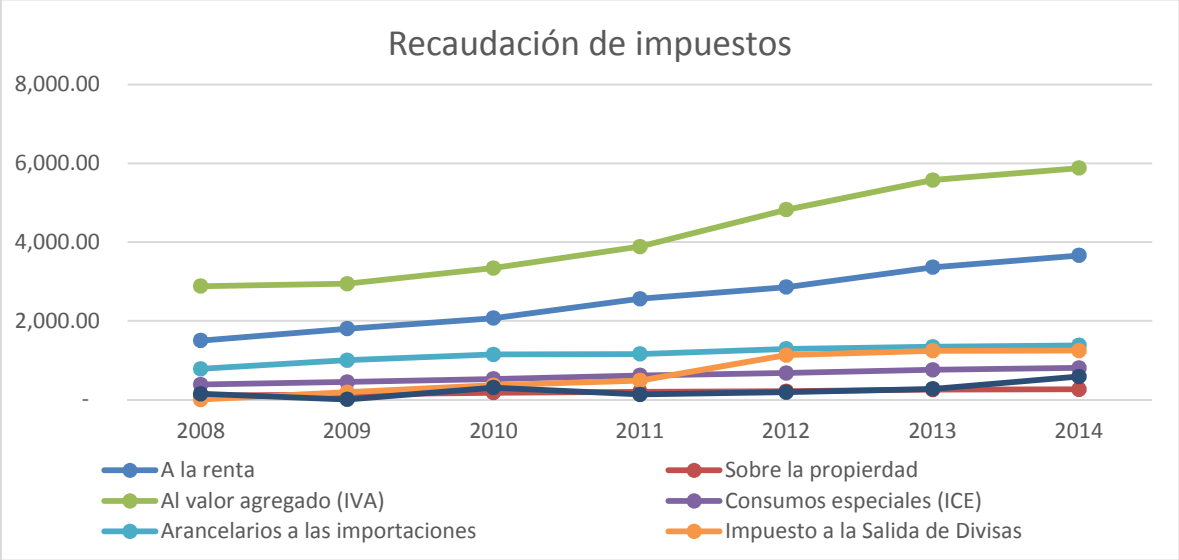

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

Los tres impuestos de mayor participación en el total de ingresos del período de 2008 al 2014 han sido el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, e Impuestos arancelarios a las importaciones. El IVA aumenta de USD $2.879,64 millones de dólares en 2008 a USD $5.876.31 millones de dólares en el 2014. El Impuesto a la Renta en 2008

registra USD $1.500,90 y USD $3.660,04 millones de dólares. En cuanto a los Impuestos Arancelarios a las Importaciones para el 2008 registraron USD $782.53 millones de dólares y para 2014 USD $1.376,88 millones de dólares.

Gráfico Nº 14: Composición de los ingresos tributarios en millones de dólares 2008 al 2014

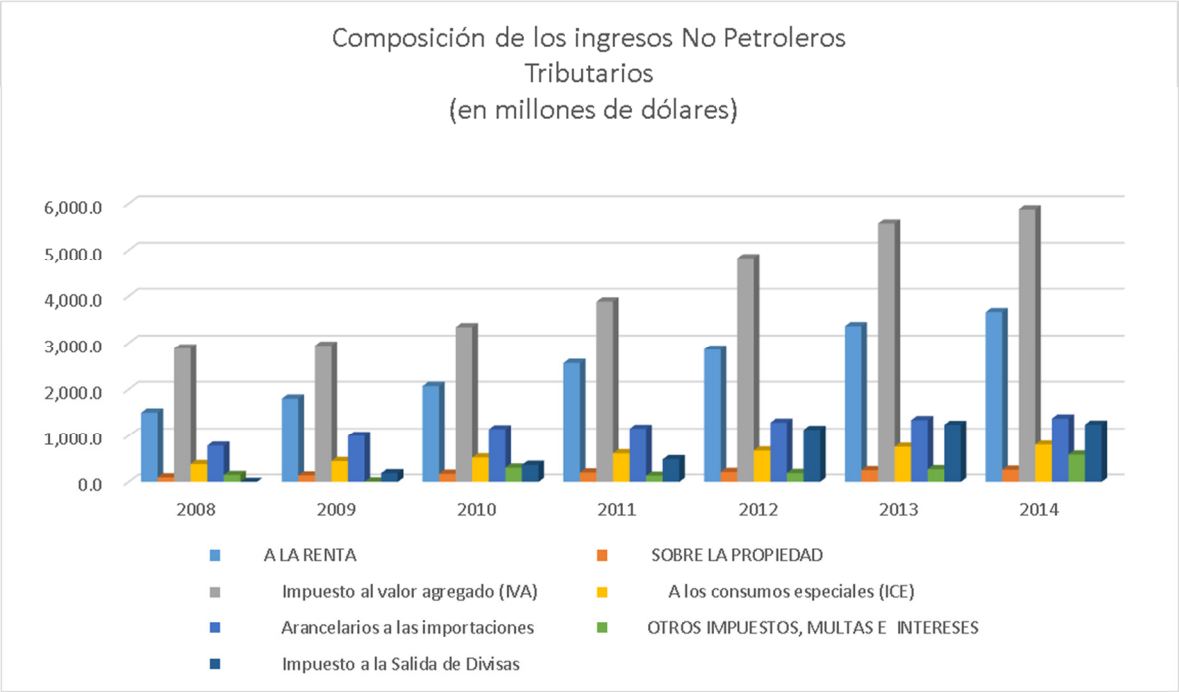

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

El Impuesto a la Renta tiene un incremento notable de recaudación desde el 2008, cuando representaba el 25.91% del total de ingresos tributarios, y el 21.93% del total de ingresos no petroleros. Para el año 2009 por este componente se recauda USD $ 1.800,84 millones de dólares, mismos que tienen un porcentaje de participación del 24.81% del total de ingresos no petroleros. En el 2010 lo obtenido por Impuesto a la Renta representa 26.10% del total de ingresos tributarios y el 23.81% de los ingresos no petroleros del período. Se recauda en total USD $ 2067.97 millones de dólares. En el 2011 se obtiene USD $490,59 millones de dólares más que en el año 2010 por Impuesto a la Renta. El valor recaudado por este impuesto representa 25,55% del total de ingresos no petroleros en ese año. Para el 2012 se recauda USD $2.854,45 millones de dólares. Cada año existe un crecimiento de

recaudación por este Impuesto, lo obtenido por este componente representa año tras año de este período de análisis casi la cuarta parte del total de ingresos no petroleros del gobierno Central. En el año 2013 se recauda USD $505.93millones más que en el 2012. Para el 2014 se llega al máximo valor recaudado por este rubro con un total de USD $ 3.660,04 millones de dólares, siendo el 26.53% del total de ingresos tributarios y el 23.89% del total de ingreso petroleros en dicho año fiscal. En general este incremento de ingresos por este impuesto se ha dado por la gestión recaudatoria del Servicio de Rentas Internas que ha fomentado una mejor cultura tributaria en los ecuatorianos.

Gráfico Nº 15: Impuesto a la Renta 2008-2014
(en millones de dólares)

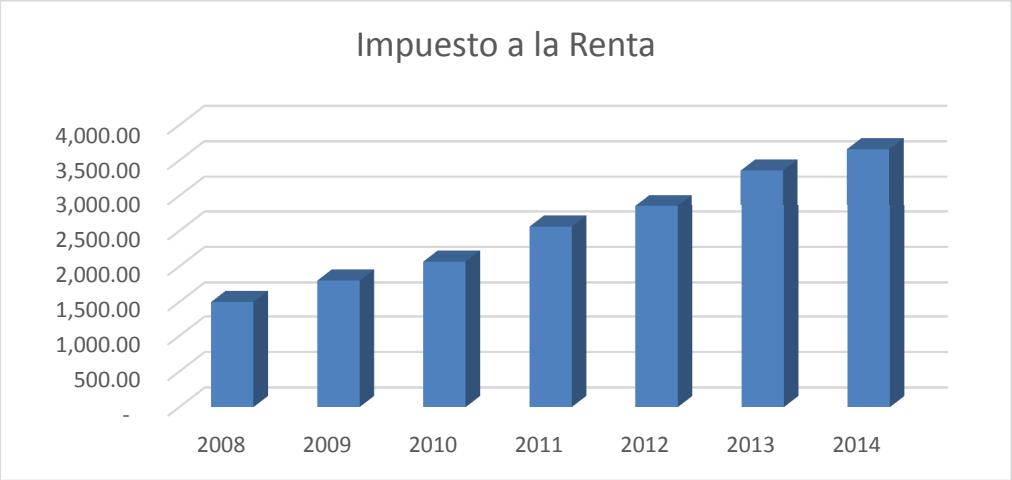

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

Dentro del período de estudio también ha existido un aumento de los ingresos por impuesto a la propiedad. Este rubro recaudó en el año 2008 USD $96.97 millones de dólares, representando el 1.42% del total de ingresos no petroleros. Si bien este componente no tiene valores de recaudación tan significativos como otros impuestos hay que señalar que registra continuamente mayor recaudación. Es así que en el 2009 se obtienen USD $ 40.29 millones de dólares más que en 2008. Para el 2010 por este impuesto se recauda USD $ 174.86 millones de dólares, representando en ese año fiscal el 2.21% del total de ingresos tributarios y el 2.01% del total de ingresos no petroleros. En el 2011 se obtiene USD $490.59 millones de dólares más que el año anterior. El 2012 el Impuesto a la Propiedad registra una recaudación de USD $212,28 millones de dólares. En el año 2013 se recauda

USD $39,44 millones de dólares más que en el 2012 por este componente. Para el 2014 este rubro representa el 1.88% del total de ingresos tributarios en ese período y el 1.70% del total obtenido por Ingresos No petroleros.

Gráfico Nº 16: Impuesto a la Propiedad 2008-2014
(en millones de dólares)

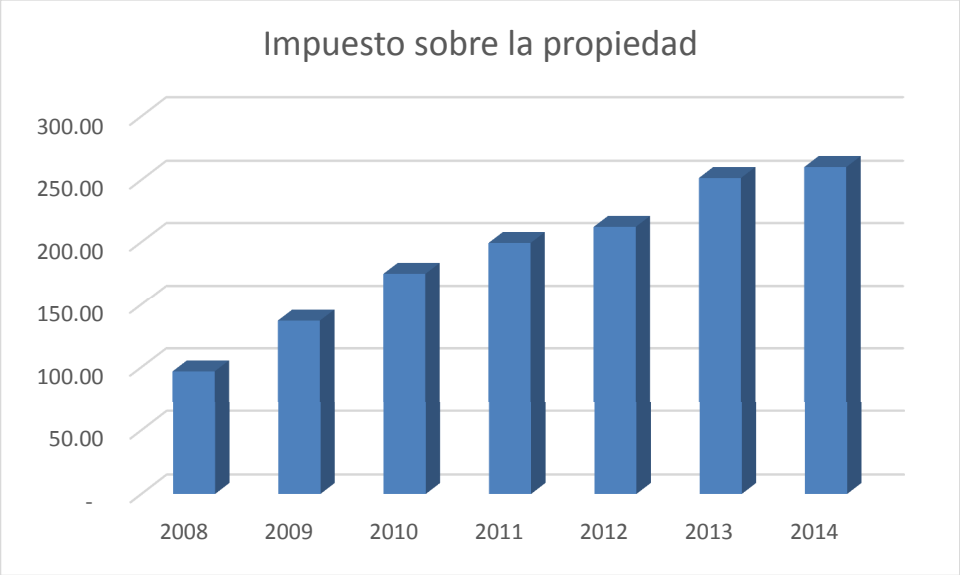

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

El impuesto al Valor Agregado es el rubro, dentro de los ingresos no tributarios no petroleros, que mayor crecimiento ha tenido en el período de estudio. En el año 2008 por este componente se recauda USD $ 2.879,64 millones de dólares, que representan un total de 49.72% del total de ingresos tributarios y el 42.07% del total de ingresos no petroleros de ese año fiscal. Para el 2009 se incrementa la recaudación en USD $63.60 millones de dólares. En el 2010 la recaudación del IVA representa el 42.12% del total de ingresos no tributarios y el 38.44% del total de ingresos no petroleros. Se obtiene USD $ 3.337,95 millones de dólares. El siguiente año (2011) se recauda USD $545.31 millones de dólares más que en el 2010. Para el año 2012 los ingresos por el IVA llegan USD $4.821,48 millones de dólares, siendo el 43.15% del total de ingresos tributarios y el 37.91% del total de ingresos no petroleros. Como se puede observar desde el 2008 lo recaudado por este componente aumenta cada año, pero en el 2013 y 2014 se recaudan valores históricos que

ascienden a USD $5.573,91 millones de dólares y USD $5.876,31 millones de dólares respectivamente.

Gráfico Nº 17: Impuesto al Valor Agregado 2008-2014
(en millones de dólares)

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

Del 2008 al 2014 existe un aumento en la recaudación por el Impuesto a los Consumos Especiales, ICE, en 2008 se registra USD $383,37 millones de dólares y en el 2014 un total de USD$ 805 millones de dólares. Es decir en el período de estudio se incrementó en USD $421,62 millones de dólares la recaudación de este componente. Para el año 2009 se recauda USD $448,92 millones de dólares. En el 2010 se obtiene USD $75,79 millones de dólares más que en el año anterior. El 2011 se registra por este componente USD $614,40 millones de dólares y el año siguiente se obtiene USD $62,56 millones de dólares más que el período anterior. Para el 2013 la recaudación del IVA llega los USD $755,92 millones de dólares. En cuanto a la representación de este impuesto en relación al total de ingresos no tributarios, hay que señalar que en el período de estudio la representación varia, siendo 5.91% el menor porcentaje de representación y el 6.88% el de mayor representación.

Gráfico Nº 18: Impuesto a los Consumos Especiales 2008-2014
(en millones de dólares)

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

El Impuesto a la Salida de Divisas tiene un considerable aumento en su recaudación desde el 2008, debido a que existió una continua variación en la tasa establecida para el efecto. En un inicio el impuesto fue del 0.50% sin embargo a partir del 2012 el gobierno establece como tasa el 5% para este componente (Servicio de Rentas Internas, 2015). En el 2008 no se registra recaudación por este impuesto, sin embargo para el año siguiente se obtiene USD $186,64 millones de dólares. Para el 2010 se recauda USD $178,56 millones de dólares más, es decir casi se duplica la recaudación de este componente. En el 2011 se obtiene USD $485,63 millones de dólares. Es en el 2012 donde existe el mayor incremento en relación a años anteriores, se recaudan USD $646,10 millones de dólares más que en 2011. Para el 2012 el total obtenido por ISD representa el 10,13% del total de ingresos tributarios y el 8,90% del total de ingresos no petroleros en ese año fiscal. En el 2013 los ingresos obtenidos por este impuesto ascienden a USD $1.239,58 millones de dólares. Finalmente en el 2014 se recauda USD $ 34,84 millones de dólares más que en 2013. Se puede observar que a partir del 2012 si bien si ha existido un constante incremento en la recaudación de este componente, el aumento ha sido en menor volumen.

Gráfico Nº 19: Impuesto a la Salida de divisas 2008-2014
(en millones de dólares)

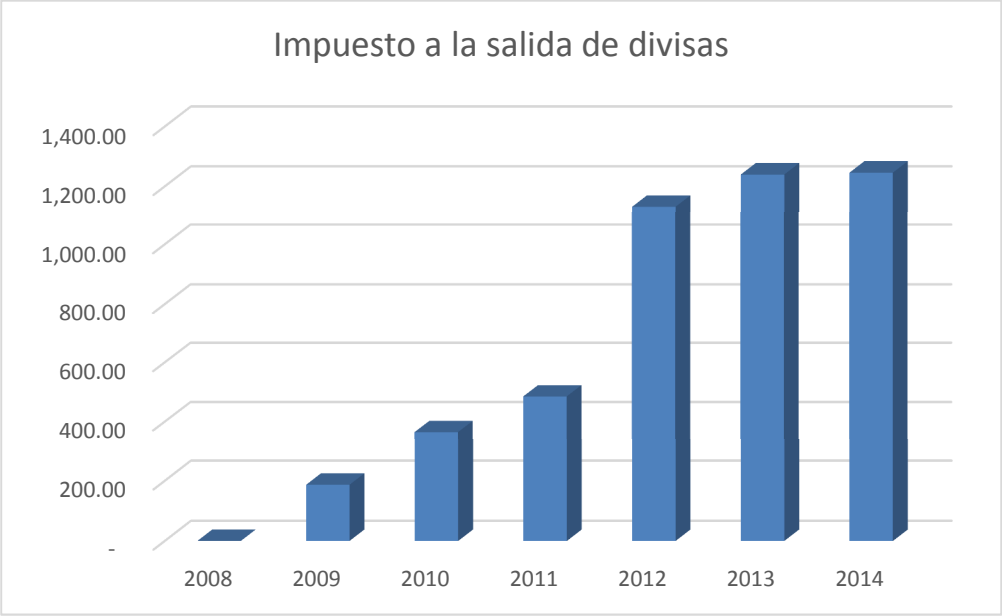

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

Además de los impuestos señalados anteriormente, existen otros impuestos varios que en el período de análisis (2008-2014) que han tenido un incremento de recaudación. Como se puede observar en el gráfico a continuación (Gráfico N° 18) en el año 2010 y año 2014 es cuando mayor recaudación hay por estos rubros, registrando USD $307,41 millones de dólares y USD $588,06 millones de dólares respectivamente. En el 2009 existe una disminución de recaudación por este concepto, se obtiene USD $142,08 millones de dólares menos que en 2008. Durante el 2011, 2012 y 2013 hay paulatinos incrementos en la recaudación de estos impuestos.

Gráfico Nº 20: Otros Impuesto 2008-2014
(en millones de dólares)

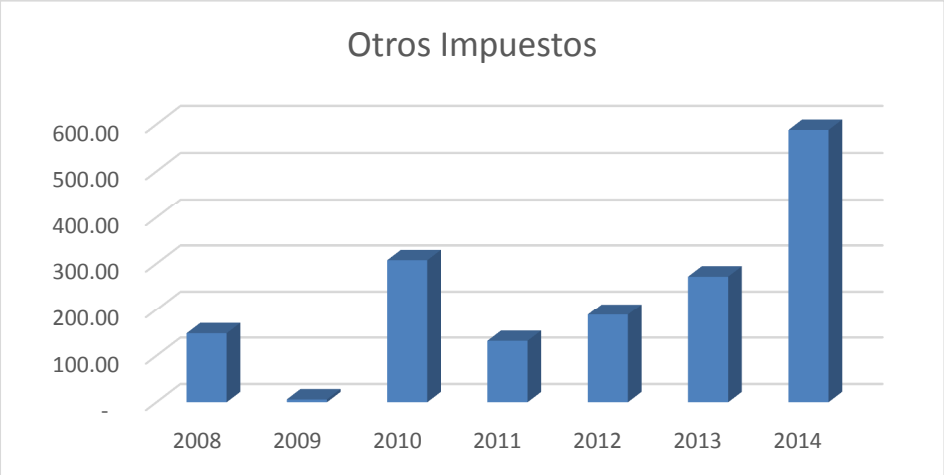

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

Para concluir el análisis de los ingresos no petroleros tributarios, se muestra a continuación los siguientes gráficos que detallan la participación que ha tenido cada impuesto del total de ingresos tributarios desde el 2008 al 2014**:**

Gráfico Nº 21: Porcentajes de ingresos tributarios
Año 2008

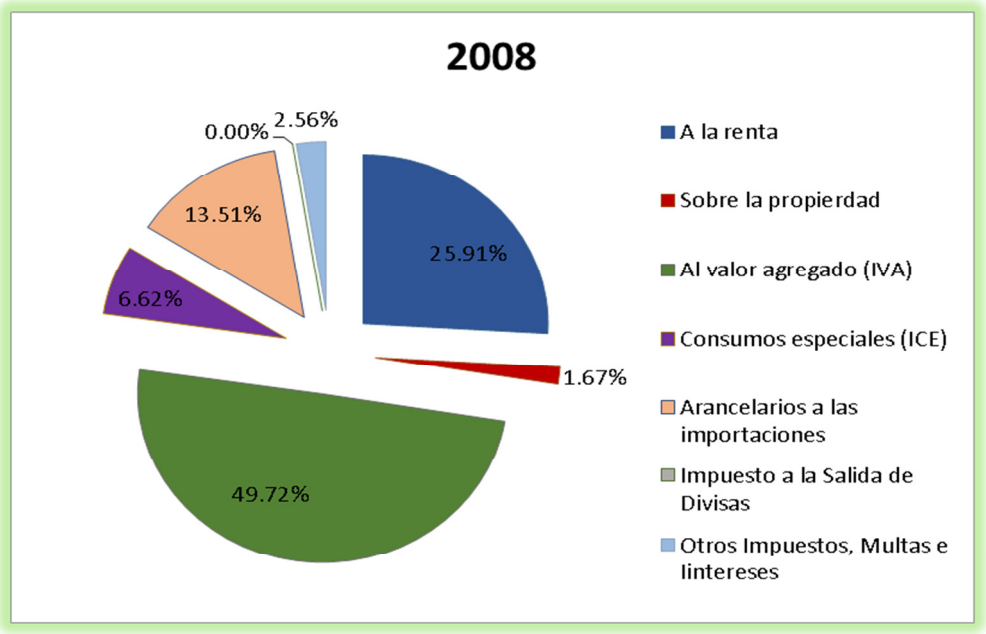

Fuente: Banco Central del Ecuador 2008

Gráfico Nº 22: Porcentajes de ingresos tributarios Año 2009

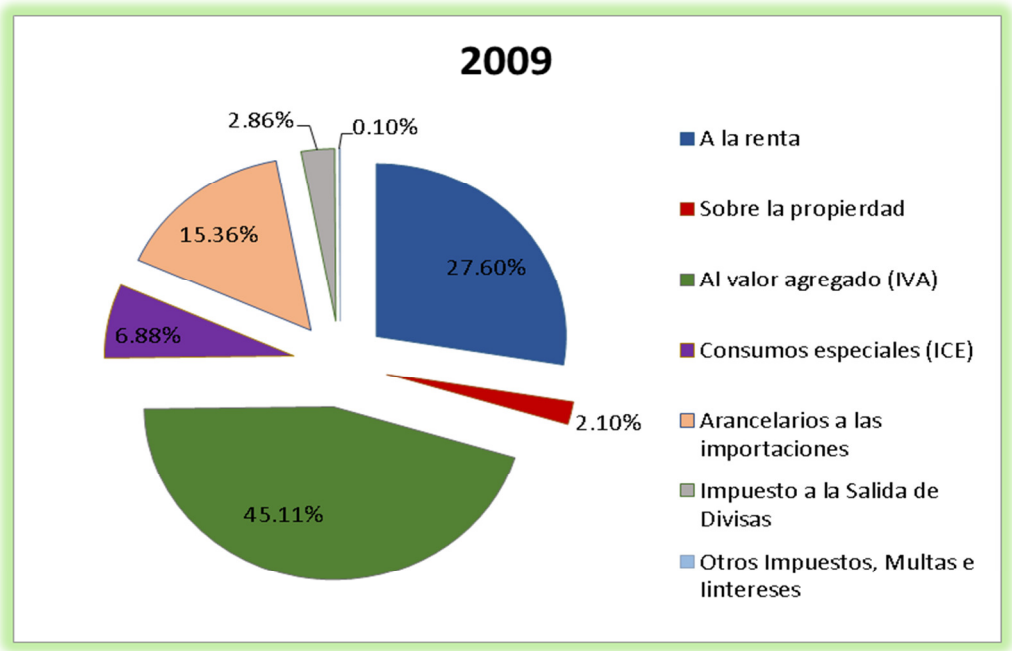

Fuente: Banco Central del Ecuador 2009

Gráfico Nº 23: Porcentaje de ingresos tributarios Año 2010

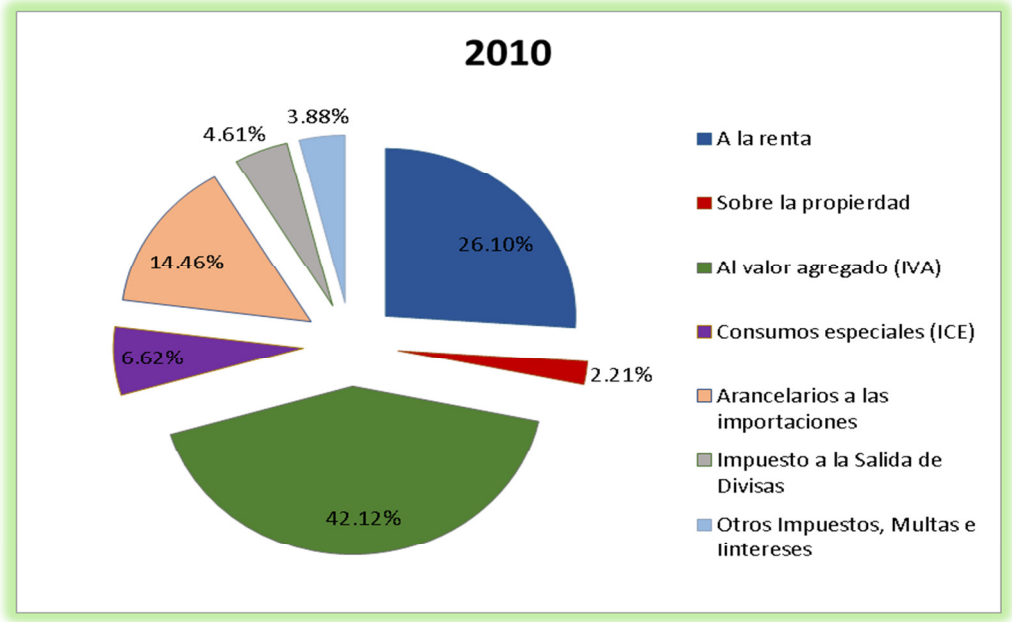

Fuente: Banco Central del Ecuador 2009

Gráfico Nº 24: Porcentajes de ingresos tributarios
Año 2011

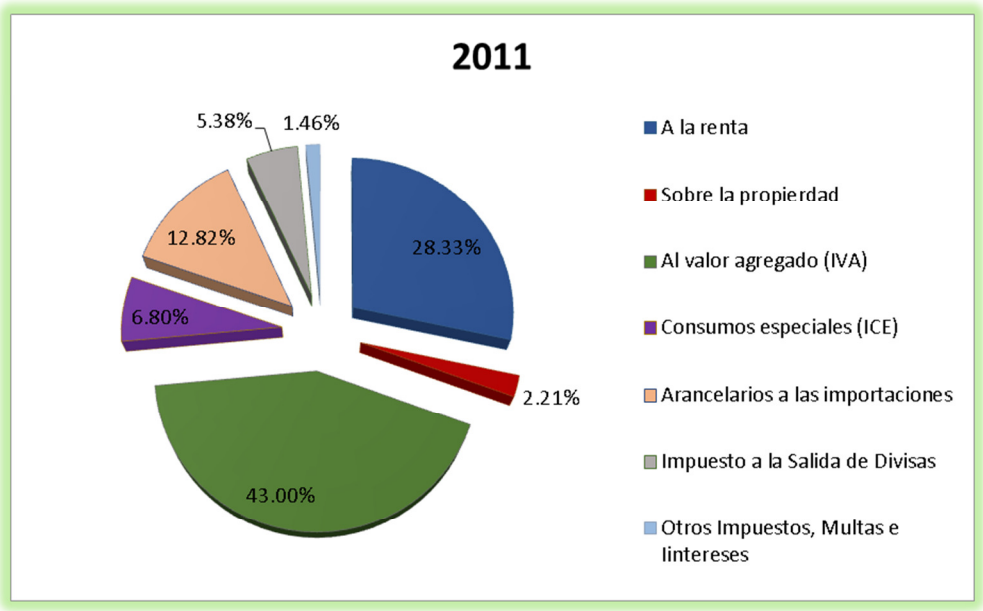

Fuente: Banco Central del Ecuador 2011

Gráfico Nº 25: Porcentajes de ingresos tributarios
Año 2012

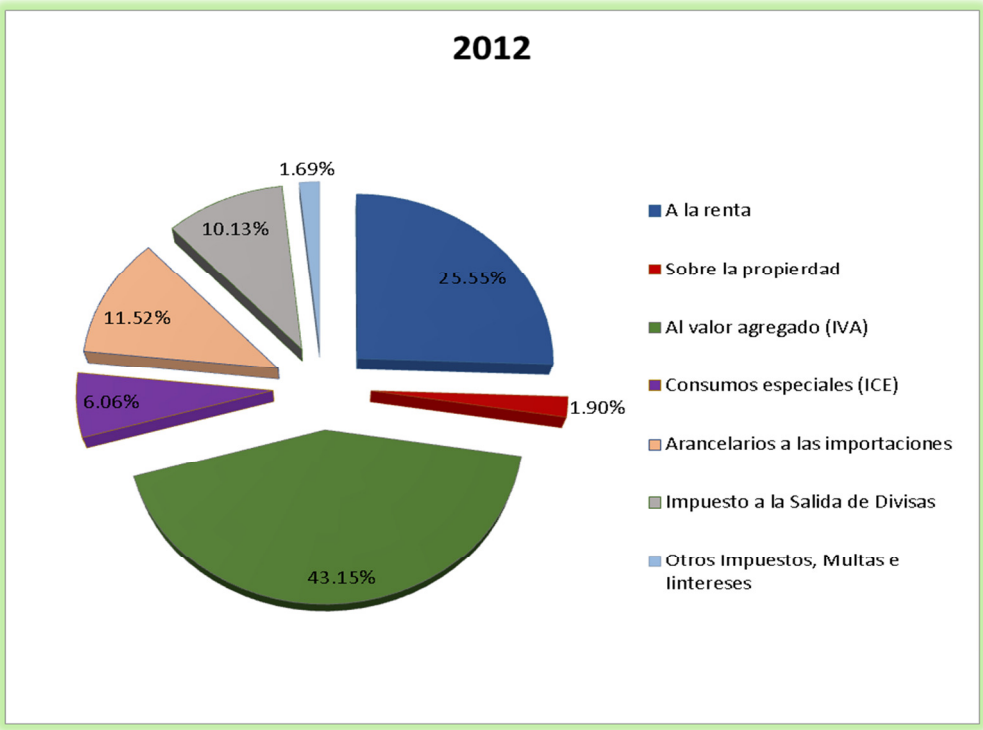

Fuente: Banco Central del Ecuador 2012

Gráfico Nº 26: Porcentajes de Ingresos Tributarios
Año 2013

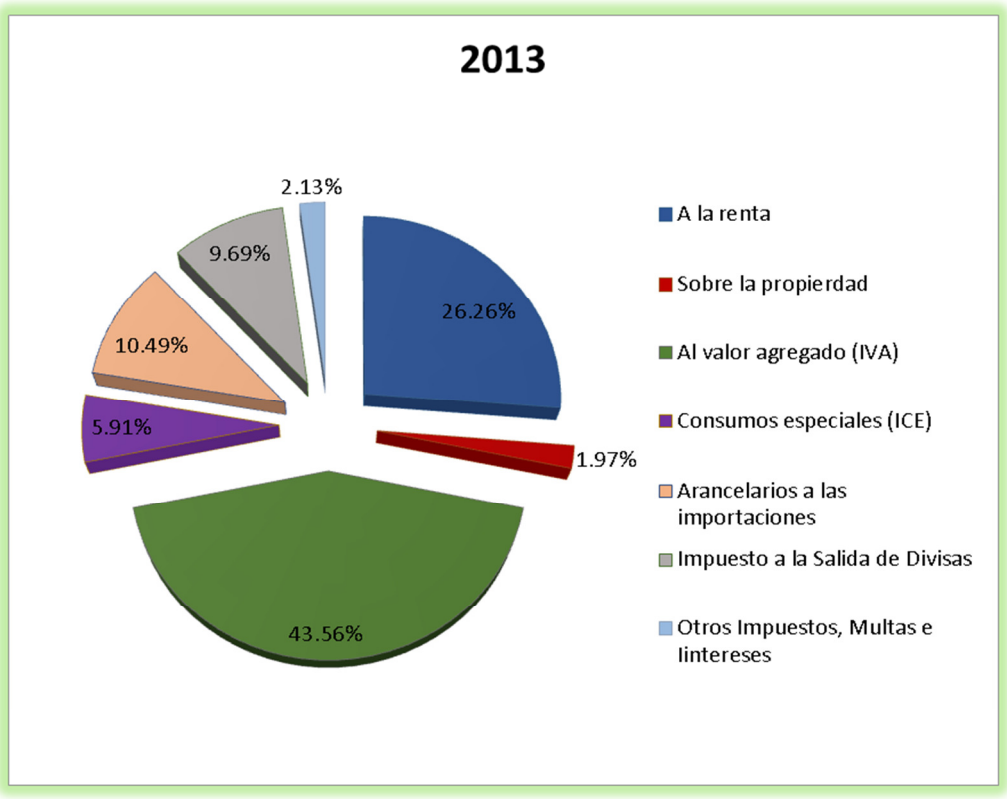

Fuente: Banco Central del Ecuador 2013

Gráfico Nº 27: Porcentajes de ingresos tributarios
Año 2014

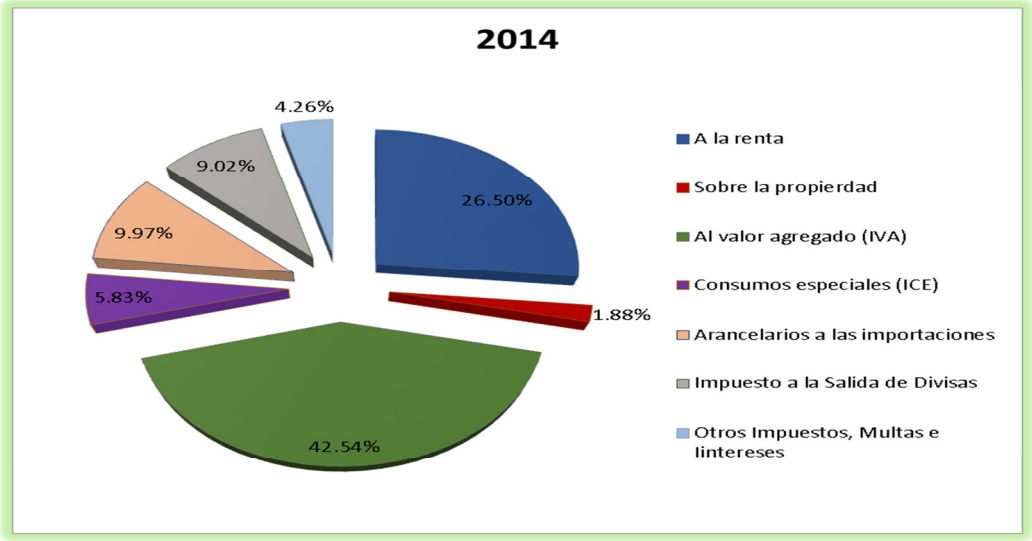

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

Es notable que los ingresos claves para el Estado en el período 2008-2014 han sido los obtenidos por recaudación de impuestos, su recaudación desde el 2007 ha tenido un crecimiento notable y sostenible, los ecuatorianos se han concientizado sobre la importancia del pago de los mismos y se ha fomentado una cultura tributaria. Sin embargo, mucho tiene que ver con la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria donde se estableció la necesidad de implementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) , así como una serie de reformas que se dieron para el Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y al Impuesto por Consumos Especiales.

Con esta ley rigen 26 modificaciones a la Ley de Régimen Tributario Interno y al Código Tributario. Se alzó la tarifa del ISD de 0.5% al 2% hasta que finalmente se subió a la tarifa actual del 5%. Desde noviembre del 2011, el Gobierno pone en vigencia la Ley de Fomento Ambiental, llamadas "impuestos verdes", en la que se crean tributos a la contaminación vehicular y a las botellas plásticas. El ICE de los cigarrillos subió al 0,08%, con ajustes semestrales; y se fijaron tarifas por litro de alcohol de $ 5,80 en el 2011, de $ 6 en el 2012 y de $ 6,20 a partir del 2013 con ajustes anuales y acumulativos desde el 2014, según la variación de precios al consumidor (Diario El Universo, 2013).

En el período de estudio la recaudación por el Impuesto al Valor Agregado se debe a la sostenibilidad de la economía que ha permitido que los ecuatorianos aumenten su consumo de bienes y servicios, esto ha permitido que la economía del país se mantenga activa. En cuanto al aumento de recaudación por Impuesto a Consumos especiales se debe al mayor número de impuestos que actualmente hay para las importaciones, a los vehículos, así como el incremento de las tasas de impuesto al consumo de productos como bebidas alcohólicas, cigarrillos, entre otros (Servicio de Rentas Internas, 2015).

Según el Ministerio de Finanzas en su informe anual de rendición de cuentas del 2008 se establece como principales logros de la gestión en dicho período lo siguiente:

- Se aprobó el 28 de septiembre la Nueva Constitución de la República del Ecuador.
- Se logró un financiamiento sostenible, soberano, equitativo y equilibrado del sector público.

- Se implantó un nuevo modelo de gestión de las Finanzas Públicas: SAF para todas las instituciones del Gobierno Central basado en tres pilares fundamentales: la Cuenta Corriente Única del Tesoro, la puesta en operación del eSIGEF y el funcionamiento del eSIPREN que son sistemas integrados que permiten eficiencia y agilidad.
- Se redujo la rigidez presupuestaria buscando que las normativas sean más equitativas y más lógicas.
- La Administración Tributaria consiguió altos índices de recaudación de impuestos en el año 2008 en relación a previos períodos fiscales (Banco Central del Ecuador, 2008)

Se debe analizar los ingresos por recaudación tributaria en este período considerando que a partir del año 2008 el gobierno da énfasis a la labor del Servicio de Rentas Internas (SRI) buscando reducir las brechas de evasión, elusión y fraude fiscal, estableciendo métodos y procedimiento que garanticen una moderna gestión tributaria. Cabe señalar que al hablar de evasión se hace referencia a la figura jurídica en la que de manera consciente un individuo no paga un impuesto establecido por la Ley, ignorando así las obligaciones fiscales. En elusión fiscal se actúa al límite de la legalidad para limitar o eliminar impuestos que si deberían pagarse, se abusa de vacíos legales para obtener ventajas fiscales. Es decir se elude el pago de impuestos mediante métodos legales. Fraude fiscal se refiere a una modalidad de evasión fiscal premeditada en la que se presentan documentos o declaraciones falsas (Emprende Pymes, 2015).

La crisis mundial generada por la inestabilidad del mercado financiero de Estados Unidos tuvo un gran impacto en las economías de América Latina. Como consecuencia, el Estado ecuatoriano tuvo que promover políticas fiscales contra cíclicas en las que se expandió el gasto público. El año 2009 fue un año de cambios en el Ecuador, considerando que en el 2008 se aprobaron una serie de normas constitucionales relacionadas con asuntos económicos, políticos, sociales, legales, entre otros. En este año es esencial analizar el crecimiento de ingresos del fisco, así como la inversión pública en obras de carácter social, manejo de la deuda pública, y el fortalecimiento institucional en el sector público, donde se

fomentó la transparencia de información y gestión de las instituciones (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2009).

Según la CEPAL la tasa de crecimiento económico del Caribe y América Latina en el 2009 se vio afectada por la crisis internacional, pues hubo un decrecimiento del 1.8% respecto al PIB Latinoamericano del 2008, sin embargo, considerando que fue un período crítico América del Sur cerró con un crecimiento del 0.1% en el 2009. El Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador llegó a USD $51.385,6 millones en ese año, ilustrando un decrecimiento de USD $3.300,30 millones, en relación al PIB del 2008 que fe de USD $54.685,9 millones.

Hay que señalar que con la aprobación de la Nueva Constitución de la República del Ecuador, del 28 de septiembre de 2008 se generó un cambio significativo para el Presupuesto General del Estado. Antes de la aprobación de dicha Carta Magna existían dos conceptos de alcance presupuestario: el Presupuesto General del Estado y el Presupuesto del Gobierno Central. El Presupuesto del Gobierno Central estaba conformado por 19 sectoriales y era parte del Presupuesto General del Estado junto con la Seguridad Social y las Entidades Descentralizadas. A partir del 2009 se ratifica el Presupuesto General del Estado como único ámbito presupuestario compuesto por sectoriales del Gobierno Central y las Entidades Descentralizadas.

Ilustración Nº 9: Estructura del Presupuesto General del Estado: 2008-2010

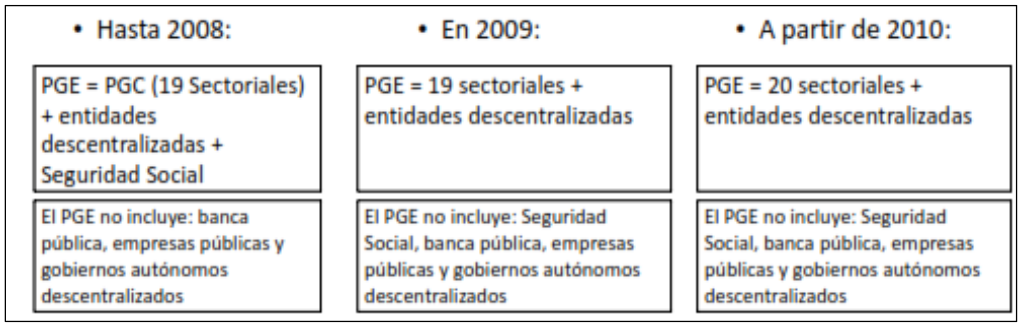

Fuente: Constitución de la República del Ecuador 2008

La recaudación tributaria tan efectiva en los últimos años ha permitido al Estado poseer de más recursos dentro del Presupuesto General del Estado- PGE para destinar a inversión en obras de educación, salud, vivienda, infraestructura, entre otros. En la mayoría de años

analizados la recaudación real superó la recaudación planificada para el período, sin embargo, en el país sigue existiendo un índice de evasión de pago de impuestos. Si bien la labor del Servicio de Rentas Internas en los últimos años ha sido efectiva, se debe garantizar que la misma sea sostenible y a largo plazo.

Dentro de los Ingresos No petroleros también se incluyen los ingresos no tributarios, que corresponden a tasas u otros rubros. A continuación se detalla la variación de ingresos no tributarios obtenidos desde el 2008-2014:

Gráfico Nº 28: Ingresos No Petroleros No Tributarios 2008-2014
(en millones de dólares)

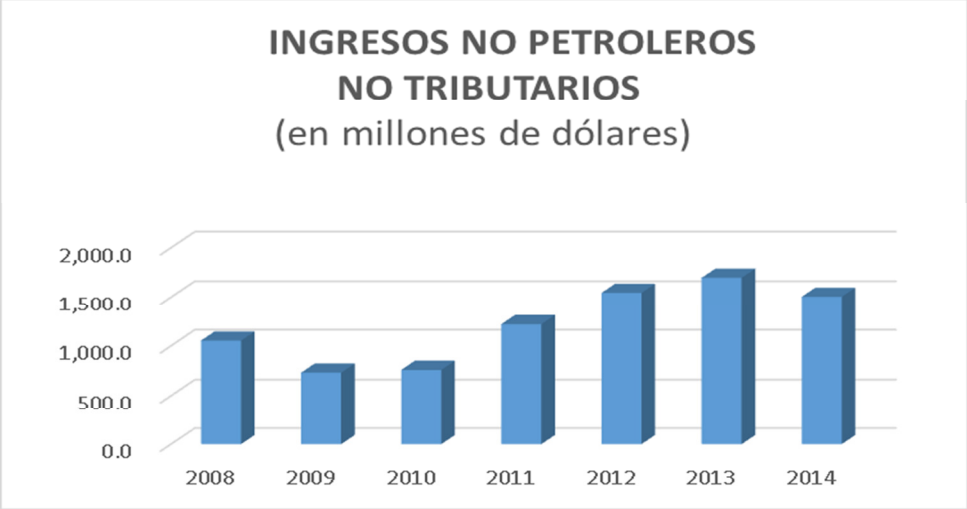

Fuente: Banco Central del Ecuador 2015

Gráfico Nº 29: Composición de los ingresos No Petroleros No Tributarios 2008-2014
(en millones de dólares)

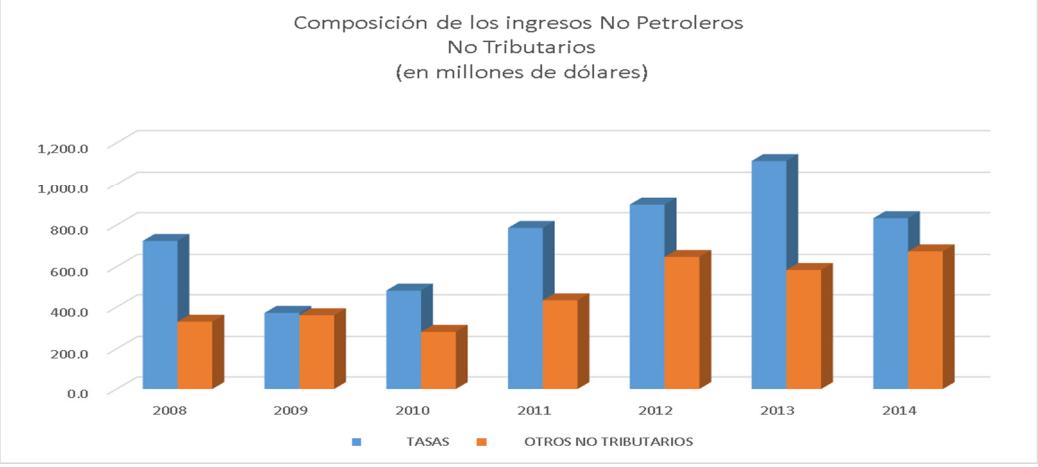

Fuente: Banco Central del Ecuador 2015

Como se puede observar en los Gráficos N° 28 y 29 existe un incremento en la recaudación de ingresos no petroleros no tributarios. En el 2008 el total recaudado asciende a USD $1.052,74 millones de dólares, de los cuales, USD $723.49 millones de dólares corresponden a tasas y el resto a otros rubros no tributarios. Para el año 2009 los rubros no tributarios recaudan USD $360,17 millones de dólares mientras que por tasas se obtiene USD $371,78 millones de dólares. Se registra USD $351,71 millones de dólares menos que en el año anterior por concepto de tasas. En el año 2010 se recauda por ingresos no tributarios no petroleros un total de USD $759,83 millones de dólares. Para el año 2011 hay un aumento de recaudación de USD $458,14 millones de dólares, de este total USD $785,73 millones de dólares corresponden a tasas y USD $432,24 millones de dólares a otros componentes no tributarios. En el 2012 se recauda por tasas USD$897,82 millones de dólares y por otros rubros no tributarios USD $646,76 millones de dólares. Para el año 2013 el total de ingresos no tributarios no petroleros asciende a USD $1.696,77 millones de dólares, mientras que en el año 2014 se recaudan USD $191,67 millones de dólares menos.

En cuanto al porcentaje de participación de los mismos, el 2008 es el año que mayor representación tienen, siendo el 15,38%, para el 2009 representan el 10,09%, en el 2010 el 8,75%, en el 2011 el 11,88%, en el 2012 el 12,14%, para el 2013 el 11,71% y en 2014 el 9,83% del total de ingresos no petroleros.

2.2 Análisis de los Ingresos Petroleros en el período de estudio

El Ecuador es un país petrolero, la exportación de crudo ha representado históricamente más del 50% del total por ventas externas. Este rubro constituye uno de los principales motores de la economía ecuatoriana, y es en base al precio promedio de venta por barril que se definen claves del Presupuesto General del Estado y de la gestión pública anual. En los últimos años el rubro por exportaciones petroleras ha incrementado continuamente, sólo en el período del 2009 que existió una baja en los precios a nivel internacional se registra decrecimiento en relación al período anterior por concepto de ventas externas de crudo.

Cabe señalar que el Ecuador buscar a largo plazo con la Refinería del Pacífico diversificar su oferta petrolera, ofertando además de crudo, derivados de petróleo. Este proyecto buscaría disminuir las importaciones de gasolina y demás derivados así como ampliar el

portafolio para exportaciones del país. Hasta la fecha el proyecto sigue en fase de negociación y búsqueda de financiamiento, por lo que por lo pronto las exportaciones por crudo seguirán siendo el fuerte de la economía del país.

A continuación se detalla brevemente los ingresos que ha tenido el Ecuador por venta de petróleo desde el 2008 al 2014:

Tabla Nº 4: Ingresos Petroleros 2008-2014
(en millones de dólares)

Ingresos Petroleros	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Tributarios	**49.98**	**45.91**	**38.06**	**140.86**	**109.73**	**94.58**	**75.37**
Sobre la renta y las utilidades	49.98	45.91	38.06	140.86	109.73	94.58	75.37
No Tributarios	**5,986.35**	**2,979.87**	**4,245.65**	**7,041.56**	**5,954.56**	**6,444.26**	**2,185.66**
Sobre la propiedad	5,802.71	2,967.22	4,233.05	7,028.29	5,937.64	6,442.02	2,185.66
Venta de hidrocarburos y derivados	183.64	12.64	12.60	13.27	16.92	2.24	
Total de ingresos Petroleros	**6,036.33**	**3,025.78**	**4,283.71**	**7,182.41**	**6,064.29**	**6,538.85**	**2,261.03**

Fuente: Banco Central del Ecuador 2015

Gráfico Nº 30: Ingresos Petroleros 2008-2014
(en millones de dólares)

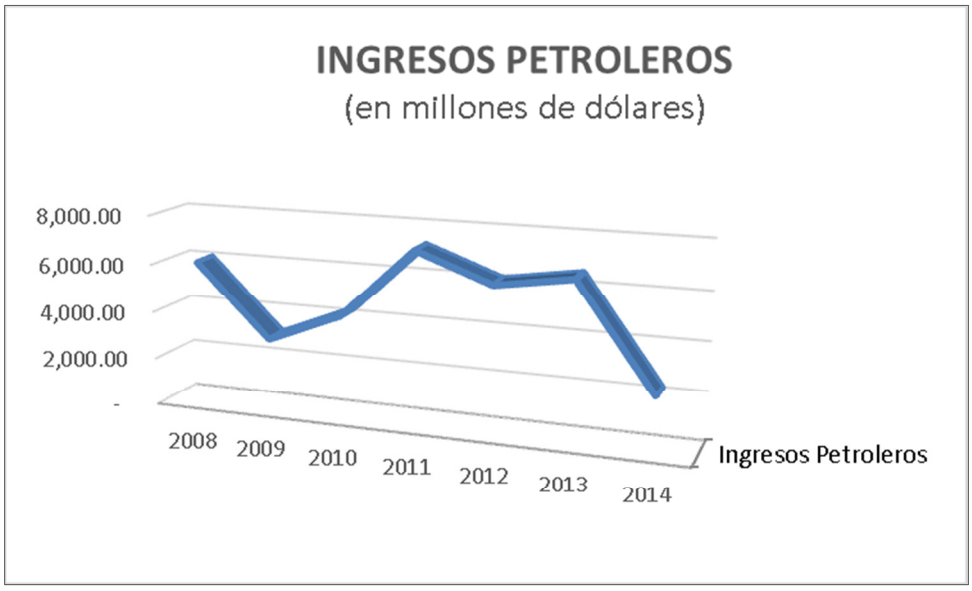

Fuente: Banco Central del Ecuador 2015

Como se puede observar en la Tabla N° 4 y en el Gráfico N° 30 han existido oscilaciones en los ingresos petroleros desde el 2008 hasta el 2014. En el 2008 el total de ingresos

petroleros asciende a USD $6.036,33 millones de dólares. Sin embargo para el 2009 hay una notable disminución de este rubro, se recauda USD $3.010,56 millones de dólares menos que en el 2008. Hay un leve crecimiento en la recaudación para el año 2010, donde se obtiene un total de USD $4.283,71 millones de dólares. Para el siguiente año se registra un aumento de recaudación de USD $2.898,70 millones de dólares, registrando un total de USD $7.182,41 millones de dólares para el 2011. En el 2012 hay una disminución del total obtenido por ingresos petroleros. Se recauda USD $ 6.064,29 millones de dólares. Existe un aumento de USD $474,56 millones de dólares para el año 2013, donde se recaudan un total de USD $6.538,85 millones de dólares. Cabe señalar que en 2014 hay una notable reducción en los ingresos petroleros, se registra un valor de USD $2.261,03 millones de dólares. Hay que señalar que para la fecha de elaboración y conclusión de este estudio no existió información actualizada sobre los ingresos no tributarios petroleros del año 2014, específicamente del rubro de venta de hidrocarburos y derivados.

Gráfico Nº 31: Composición de los ingresos Petroleros 2008-2014
(en millones de dólares)

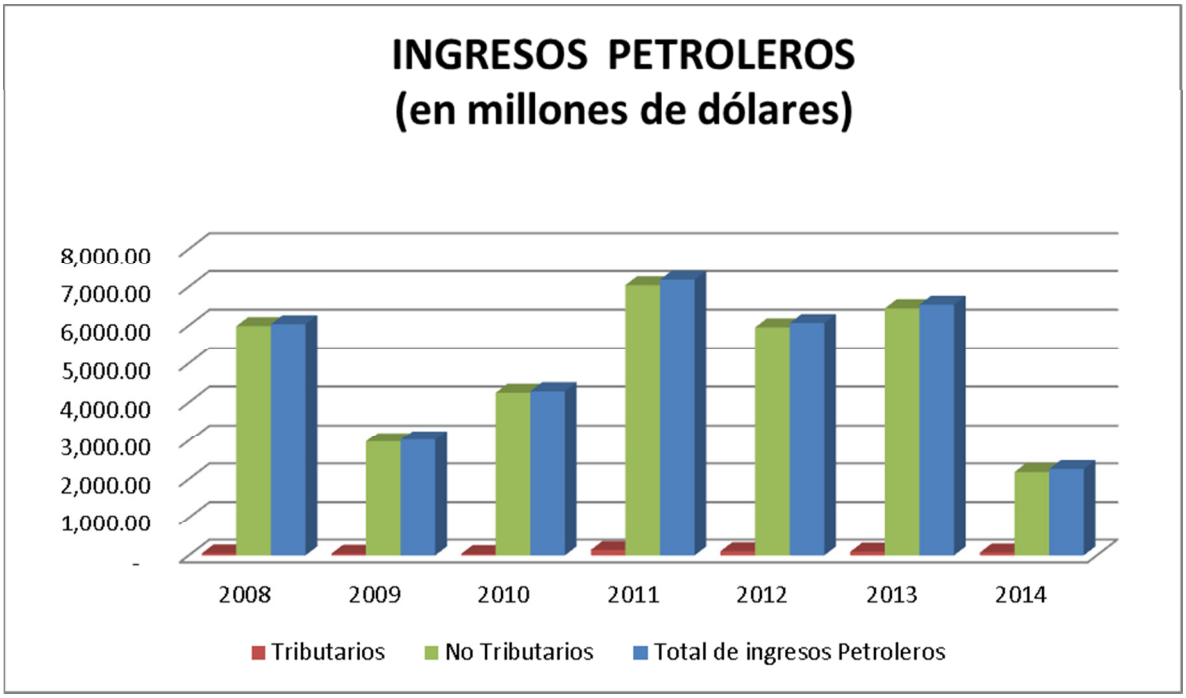

Fuente: Banco Central del Ecuador 2015

Gráfico Nº 32: Ingresos Petroleros Tributarios 2008-2014
(en millones de dólares)

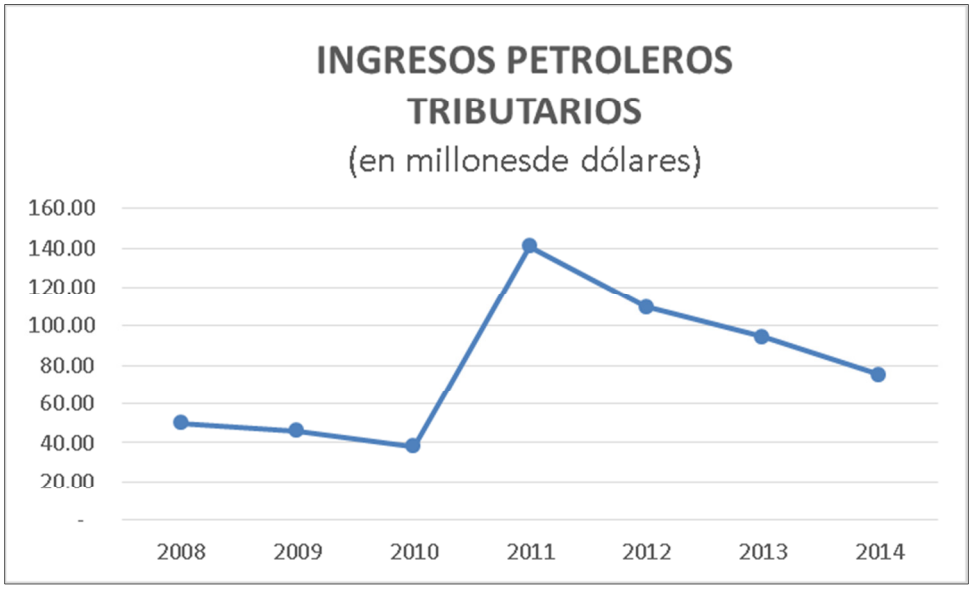

Fuente: Banco Central del Ecuador 2015

Gráfico Nº 33: Ingresos Petroleros No Tributarios 2008-2014
(en millones de dólares)

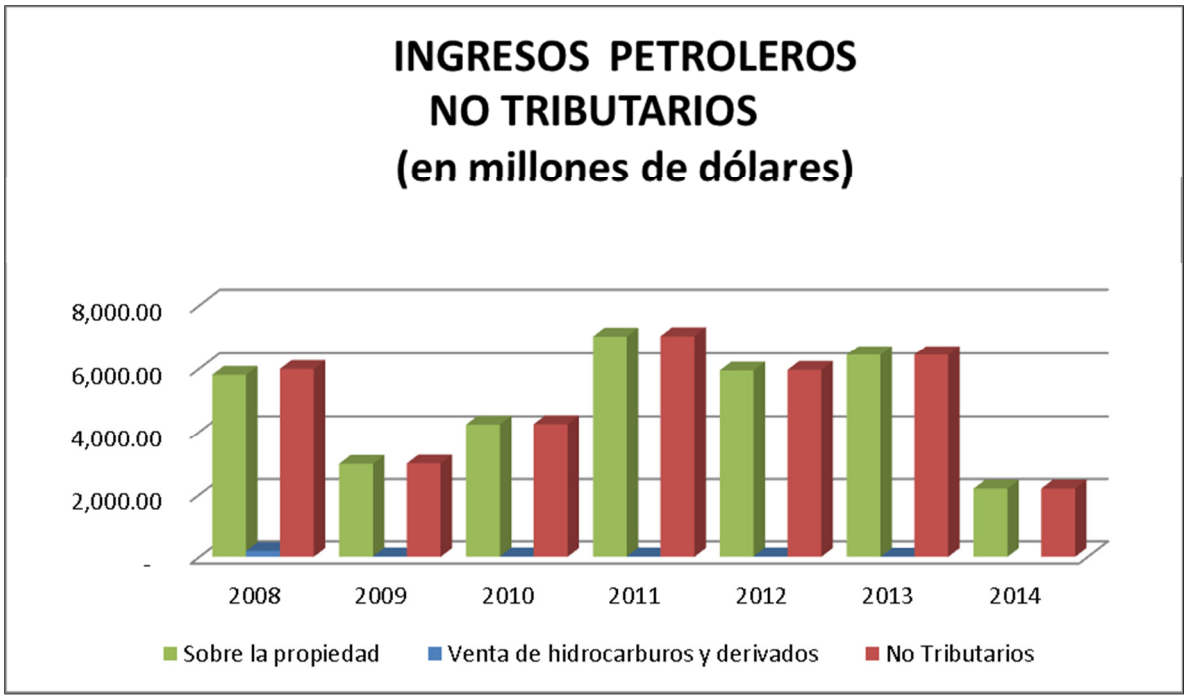

Fuente: Banco Central del Ecuador 2015

En cuanto a la composición de los ingresos petroleros durante el período de estudio (2008-2014) la mayor representación es la del componente de no tributarios. Hay que señalar que dentro de los ingresos petroleros tributarios está el rubro de "Sobre la renta y utilidades" que para el 2008 recaudó USD $49,58 millones de dólares. En el 2009 hay una disminución de recaudación de USD $4,07 millones de dólares. Para el siguiente año la tendencia a la baja en el valor por este rubro se mantiene obteniéndose un total de USD $38,06 millones de dólares. En el año 2011 se recauda USD $140,86 millones de dólares, siendo este el año de ingresos más alto por este rubro. Hay un incremento de recaudación de USD $102,79 millones de dólares en relación al período anterior. Desde el 2012 nuevamente hay una tendencia de disminución del total recaudado por este componente. Se registra en el 2012 USD $109,73 millones de dólares, en el 2013 USD $94,58 millones de dólares y en 2014 USD $75,37 millones de dólares. Es decir en los últimos tres años hay una reducción de USD $ 65,48 millones de dólares de recaudación de este rubro. El porcentaje de participación que tiene el rubro de "sobre la renta y las utilidades" del total de los ingresos petroleros no es muy significativo. Para el 2008 representa el 0.83%, en el 2009 es el 1.52%, para el 2010 el 0.89%, en el 2011 el 1.96%, para el 2012 el 1.81%, en el 2013 el 1.45% y en el 2014 el 3.33% del total de los ingresos petroleros. Como se puede observar, este rubro tiene la más alta representación del total de ingresos petroleros en el 2014 cuando es de más del 3%. Sin embargo si hablamos de porcentajes de crecimiento de estos ingresos se registran porcentajes negativos de crecimiento.

Dentro de los ingresos petroleros también se incluyen los no tributarios, componente formado por los rubros "Sobre la propiedad" y "Venta de hidrocarburos y derivados". En el 2008 el total de ingresos petroleros no tributarios ascendió a USD $5.986,35 millones de dólares, representando el 99.17% del total de ingresos petroleros para ese año. El componente sobre la propiedad es el que mayor representación tiene, siendo el 96.13% del 99.17% señalado. Para el 2009 los ingresos petroleros no tributarios registran USD $ 2.979,87 millones de dólares, es decir hay una reducción del 50.22% en relación el 2008. Los ingresos sobre la propiedad descienden de USD $5.802,71 millones de dólares en el 2008 a USD $2.967,22 millones de dólares en el 2009. Mientras que los ingresos por venta

de hidrocarburos y derivados bajan de USD $183,64 millones de dólares en el 2008 a USD $12,64 millones de dólares en 2009. Para el 2010 hay un leve incremento de recaudación de ingresos petroleros, obteniendo un total de USD $4.245,65 millones de dólares, lo obtenido representa el 99.11% del total de ingresos petroleros en ese período. Para este año por venta de hidrocarburos se obtiene USD $ 12.60 millones de dólares. En el 2011 los ingresos por el componente sobre la propiedad llegan a USD $4.233,05 millones de dólares, es decir del 99.11% que representan los ingresos no tributarios del total de ingresos petroleros para ese período, el componente sobre la propiedad representa el 98.92% mientras que el rubro de venta de hidrocarburos y otros derivados apenas tiene una participación del 0.29%. En el 2012 se recauda por ingresos petroleros USD $5.945,56 millones de dólares, hay una disminución de recaudación del 22% en relación al año anterior. El componente sobre la propiedad registra una baja del 15.52% para ese año, recaudando USD $1.090,65 millones de dólares menos que en 2011. Para el 2013 hay un ligero incremento de recaudación de ingresos petroleros, se obtiene USD $6.444,26 millones de dólares. El rubro de venta de hidrocarburos y derivados ha tendido a la baja desde el 2008, sin embargo para el 2014 registra el valor más bajo del período, con USD $2.24 millones de dólares. Hay un reducción de recaudación del 86.73% de este componente. En cuanto a lo obtenido por concepto de "sobre la propiedad" hay un incremento del 8.49% en relación al 2012. Se registra USD $6.444,26 millones de dólares. Finalmente hay que señalar que el 2014 registra el valor más bajo por concepto de ingresos petroleros, obteniendo USD $2.261,03 millones de dólares, equivalente a un 66.08% menos de lo recaudado en 2013. Esta reducción se debe en su mayoría a la baja en lo obtenido en el rubro sobre la propiedad, donde se recauda USD $ 1.541,64 millones de dólares menos que en el previo año fiscal. A la fecha en la que se realizó y finalizó este estudio no existe información actualizada sobre el componente de venta de hidrocarburos y derivados para el año 2014.

Desde febrero del 2009 los precios del barril de petróleo ecuatoriano empiezan a incrementar llegando a su tope en junio con un total de USD $62.78 por barril. Sin embargo a partir del segundo trimestre del año 2009 los precios se empiezan a estabilizar en un rango de 60 a 63 dólares por barril. El precio del barril de crudo es una de las variables que

mayor incidencia tiene en los resultados del sector externo así como en los ingresos de la caja fiscal. En el 2011 se tuvo una evolución favorable para el Ecuador ya que alcanzó los USD 97,1 por barril en promedio del Crudo Oriente y para el año 2012 se estimó un precio promedio de USD 79,7 por barril del crudo (Dirección de Coyuntura Económica, 2012).

Ilustración Nº 10: Evolución del precio de crudo ecuatoriano y WTI

Fuente: Diario El Comercio 2012

Según Petroecuador entre enero y junio del 2012 las exportaciones de crudo Oriente y Napo totalizaron un total de 58 millones de barril. Para este período existe un 12.15% de crecimiento en volumen de venta en relación al 2011, donde para el período enero-junio se vendió 55.3 millones de barriles. Los ingresos por exportación de crudo para el 2012 llegaron a USD $5.944 millones de dólares (Ecuador Inmediato, 2013). El precio promedio para el primer semestre del 2012 para el crudo Oriente fue de USD$103.90 y para el crudo Napo fue de USD $100.26. A partir del segundo semestre los precios del crudo se cotizaron en USD $87.97 por barril de crudo Oriente y USD $82.57 por barril de crudo Napo (Ecuador Inmediato, 2013)**.**

En el 2014 los precios del crudo cayeron a sus niveles más bajos en el mercado internacional, el barril de West Texas Intermediate WTI estuvo en USD $ 74.21 dólares por barril, mientras que el crudo ecuatoriano estuvo en $7 menos que el WTI, niveles a los que no se había llegado desde el 2010. Expertos señalan que esta caída en los precios del mercado internacional se debió a un incremento de la producción de crudo de Estados

Unidos, reduciendo el índice de importaciones de crudo de este país, que se registra como el principal consumidor del mundo. Desde este acontecimiento el Ecuador ha tenido que afrontar una baja en el precio del crudo y los años 2015 y 2016 los ingresos petroleros serán menores a los que se obtuvieron en períodos anteriores. (Diario El Comercio, 2014).

Anualmente es evidente que los principales ingresos que tiene el Ecuador en un alto porcentaje corresponden a la venta del petróleo, y durante el período de análisis 2008 al 2014 las ventas de crudo han sido significativas para el Ecuador. Sin embargo cabe señalar que al ser el precio del petróleo vulnerable a variables exógenas que no pueden ser controladas por nuestro país sino que responden a variables dentro del mercado internacional, la proyección de las mismas se ve afectada por factores externos.

La bonanza petrolera no es una variable constante sino más bien una variable que según los ingresos obtenidos o proyectados, determinada el destino de los fondos para gastos corrientes o proyectos de inversión. En los últimos años que ha existido una baja en los precios por barril de petróleo, el Ecuador se ha visto afectado porque en su presupuesto se ha considerado un valor promedio más alto al real, en tal virtud se ha tenido que realizar recortes de presupuesto, frenando así las inversiones en obras de carácter social y de demás índoles. Si bien los gastos corrientes se han reducido, siempre se ven afectados los proyectos de inversión, pues en estos casos se aplazan o postergan para fechas posteriores en las que la bonanza petrolera se estabilice.

Es por esto que el Ecuador no debería ser tan dependiente de los rubros por petróleo, como se mencionó previamente debe buscar alternativas para diversificar su oferta, y lograr que no se trate solo de exportación de bienes primarios o de crudo, sino de sus derivados o productos industrializados que tienen mayor valor en el mercado internacional.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS DEL GASTO SOCIAL ECUATORIANO

El presente capítulo busca analizar los gastos del Estado Ecuatoriano en el período 2008-2014 con la finalidad de comprobar si la inversión social ha sido adecuada o no, considerando que el gobierno actual ampara su planificación en los principios del Plan Nacional del Buen Vivir donde se tiene que dar énfasis al desarrollo de salud, vivienda, educación e infraestructura, y se debe buscar la redistribución de ingresos y favorecer a los sectores marginados. Este capítulo también intenta demostrar que las inversiones han sido más altas que otros períodos considerando que han existido mayores ingresos por épocas de bonanza petrolera y que si bien en los últimos años ha incrementado notablemente el gasto público social, han existido gastos desmesurados en ciertos rubros que podrían limitarse para dar más inversión al ámbito social tales como el gasto en sueldo y salarios.

Se analiza principalmente a factores claves en el desarrollo social, tales como la inversión en salud, educación, vivienda, y bono de desarrollo humano en el período en mención. También se detalla a breves rasgos las condiciones de los ecuatorianos durante este período demostrando como los índices de pobreza se han disminuido y se han mejorado las condiciones de vida de los ecuatorianos.

3.1 Descripción de las Fuentes del Gasto Público

Los egresos del Estado ecuatoriano se clasifican en egresos permanentes y no-permanentes, los permanentes son los de carácter operativo que requieren repetición permanente y permiten la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad, mientras que los egresos no-permanentes representan los egresos de recursos públicos que el Estado o sus instituciones y entidades requieren de manera temporal o específica (Ministerio de Finanzas, 2014). Es a través de cada uno de estos rubros que anualmente se proforma el gasto fiscal, generalmente los gastos permanentes tienen un bajo porcentaje de

fluctuación y se mantienen, mientras que dentro de los gastos no-permanentes pueden estar ciertos rubros presentes un año fiscal y otro no, además de que estos gastos dependen netamente del nivel de ingresos de dicho año. En los últimos años el gobierno ecuatoriano ha buscado reducir los valores de deuda externa e interna para poder dar mayor inversión a proyectos de beneficio social, sin embargo, la mayor inversión en obras de educación, salud, vivienda, entre otras han fomentado a su vez el mayor endeudamiento del Estado.

La política de gastos tiene como objetivo básico ampliar la cobertura del gasto social, esencialmente en el sector de educación y en el sector de salud, incrementando anualmente los gastos de inversión. Un rubro principal de los gastos dentro del Presupuesto General del Estado es el asignado a los subsidios, esta política busca la redistribución del ingreso, subsidiando a los sectores marginados para garantizar que tengan las condiciones básicas de bienestar. La inversión pública es otra fuente de gasto, la misma que hace referencia al dinero que fomenta la activación productiva y busca el desarrollo del capital humano. No hay que dejar de lado que otro gasto significativo anualmente considerado en el PGE ecuatoriano es el destinado al pago de deuda pública. El gobierno actual ha intentado reducir la deuda externa e interna para poder destinar mayor financiamiento al gasto social o gasto en proyectos de infraestructura para impulsar el crecimiento de la economía (Ministerio de Finanzas, 2010).

Hay que señalar que dentro de los gastos corrientes, anualmente se considera el rubro por gastos en personal de todas las entidades que forman parte del Estado así como un monto asignado a pagos por bienes y servicios de consumos. Estos dos rubros anualmente desde el 2008 hasta el 2014 han representado los porcentajes más altos de los gastos corrientes del PGE Ecuatoriano. Además de estos valores dentro de los gastos se consideran montos destinados a transferencias, gastos financieros, gastos de producción, gastos de inversión, gastos de capital, amortización de la deuda pública (Ministerio de Finanzas, 2010).

En las siguientes tablas y gráficos se puede observar la variación que han sufrido los egresos del Presupuesto del Gobierno Central.

Los egresos totales en el año 2008 fueron de USD $13,838.90 millones de dólares y han experimentado un aumento progresivo durante el periodo de estudio, llegando al valor de USD $29,813.56 millones de dólares en el año 2014, es decir que hay un incremento considerable de USD $15.974,66 millones de dólares en el periodo de estudio, que constituye un 215% de variación. El mayor incremento se produce en el año 2013, pasado de USD $22,253.15 millones de dólares en el 2012 a USD $ 26,889.38 millones de dólares en ese año.

Tabla Nº 5: Egresos del Presupuesto del Gobierno Central (en millones de dólares)

Concepto \ Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total de Egresos	**13,838.90**	**14,200.80**	**16,124.70**	**19,791.13**	**22,253.15**	**26,889.38**	**29,813.56**
Servicios generales	5,802.01	6,670.71	7,506.36	9,044.33	10,161.08	11,524.90	13,148.04
Educación y cultura	1,836.54	2,038.12	2,162.82	2,696.56	2,986.32	3,688.82	3,638.99
Bienestar social y trabajo	695.72	840.85	1,087.56	1,243.73	1,266.22	1,494.50	1,358.44
Salud y desarrollo comunal	873.23	879.53	1,130.59	1,288.72	1,658.52	1,951.18	2,155.65
Desarrollo agropecuario	245.50	430.03	256.24	293.82	403.44	346.48	429.99
Recursos naturales y energéticos	50.21	111.02	937.75	1,321.48	1,214.86	1,687.65	1,669.35
Industrias, comercio integración y pesca	51.78	68.70	81.61	58.65	48.31	109.25	87.23
Turismo	16.67	15.65	17.68	37.32	46.11	36.26	60.58
Transportes y comunicaciones	568.78	1,119.93	1,103.79	1,110.40	1,362.53	1,809.85	1,491.90
Desarrollo urbano y vivienda	457.64	183.69	213.70	208.06	448.63	800.62	676.75
Instituciones no sectorializadas	79.17	33.88	92.97	153.09	187.01	149.35	161.07
Deuda pública	3,161.65	1,808.69	1,533.64	2,334.98	2,470.13	3,290.52	4,935.56

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

Gráfico Nº 34: Variación de Egresos 2008-2014 (en millones de dólares)

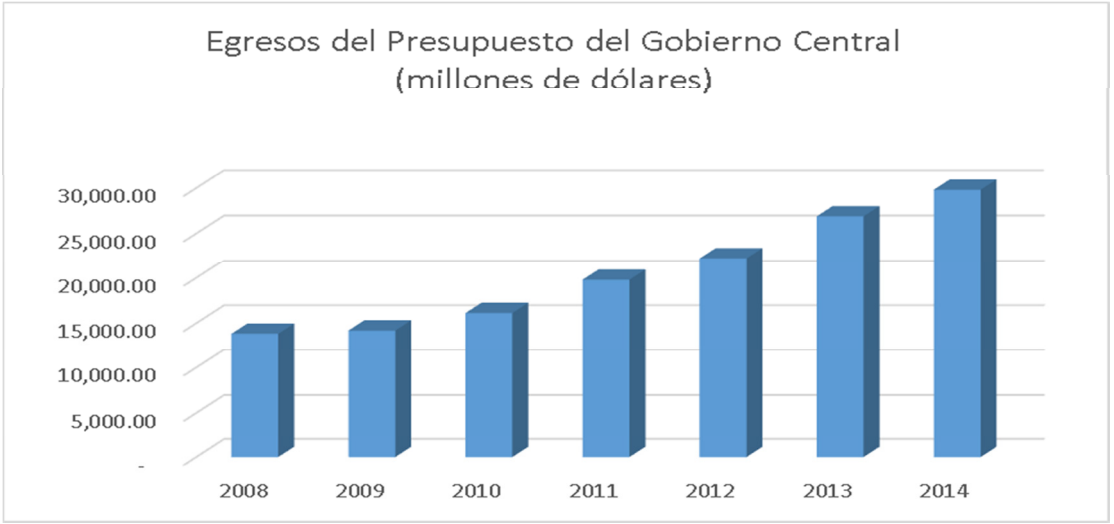

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

Gráfico Nº 35: Componentes principales de Egresos 2008-2014

(en millones de dólares)

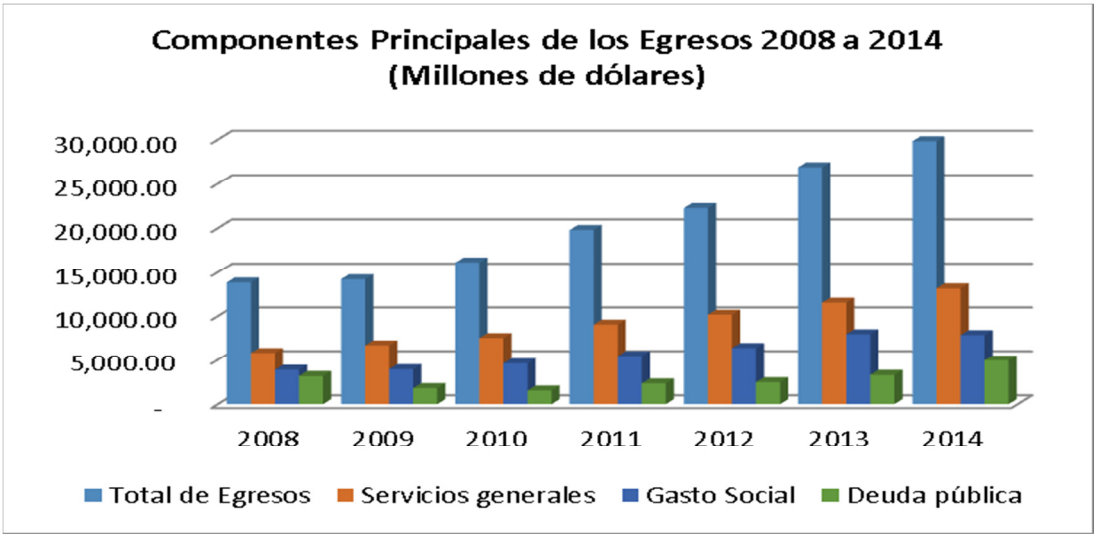

Los componentes más significativos en el período de estudio son los servicios generales, el gasto social y la deuda pública. Los egresos por servicios generales han representado un porcentaje cercano al 45% de los egresos de cada uno de los años, y han experimentado un incremento anual cercano al 15%, pasando de USD $ 5,802.01 millones de dólares en el año 2008 a USD $ 13,148.04 millones de dólares en el año 2014.

El gasto social que será analizado más adelante con mayor detalle, ha representado en promedio un 28% de participación del total de los egresos de cada uno de los años, su variación ha sido considerable hasta el año 2013, con incrementos del 2.05% para el año 2009, 16,55% para el año 2010, 18.33% para el año 2011, 16% al año 2012 y finalmente 24.77% en el año 2013. Para el año 2014 hay un decremento del 1.33% llegando al valor de USD $ 7.829.83 millones de dólares que representan un 26.26% de participación con respecto a los egresos de ese año.

En el caso de los egresos deuda pública, estos han variado notablemente, en el año 2008 con USD $ 3,161.65 millones de dólares representaron el 22.85% de los egresos totales, para el siguiente año se redujeron en un 42.79% y con USD 1,808.69 millones de dólares su

participación llegó al 12.74% de los egresos. Para el año 2010 existe una reducción del 15.21% y con USD $1,533.64 millones de dólares representan el 9.51% de participación de los egresos de ese año. En el año 2011 existe un incremento del 52.25% respecto al año anterior y con USD $ 2,334.98 millones de dólares tienen una participación del 11.80%. Para el año 2012 existe un incremento del 5.79% y su participación alcanza el 11.10% con USD $ 2,470.13 millones de dólares. En el año 2013 con USD $ 3,290.52 millones de dólares, representan un 12.24% de los egresos, con un incremento del 33.21%. Finalmente para el año 2014 hay un incremento del 49.99% y con USD $ 4,935.56 millones de dólares tiene una participación del 16.55% de los egresos totales de ese año.

Tabla Nº 6: Participación de Egresos del Presupuesto del Gobierno Central

(en millones de dólares)

Concepto \ Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total de Egresos	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**
Servicios generales	41.93%	46.97%	46.55%	45.70%	45.66%	42.86%	44.10%
Desarrollo agropecuario	1.77%	3.03%	1.59%	1.48%	1.81%	1.29%	1.44%
Recursos naturales y energéticos	0.36%	0.78%	5.82%	6.68%	5.46%	6.28%	5.60%
Industrias, comercio integración y pesca	0.37%	0.48%	0.51%	0.30%	0.22%	0.41%	0.29%
Turismo	0.12%	0.11%	0.11%	0.19%	0.21%	0.13%	0.20%
Transportes y comunicaciones	4.11%	7.89%	6.85%	5.61%	6.12%	6.73%	5.00%
Instituciones no sectorializadas	0.57%	0.24%	0.58%	0.77%	0.84%	0.56%	0.54%
Gasto Social	27.91%	27.76%	28.49%	27.47%	28.58%	29.51%	26.26%
Deuda pública	22.85%	12.74%	9.51%	11.80%	11.10%	12.24%	16.55%

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

Tabla Nº 7: Tasas de crecimiento de Egresos del Presupuesto del Gobierno Central Periodo 2008 al 2014

Concepto \ Años	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total de Egresos	**2.62%**	**13.55%**	**22.74%**	**12.44%**	**20.83%**	**10.87%**
Servicios generales	14.97%	12.53%	20.49%	12.35%	13.42%	14.08%
Desarrollo agropecuario	75.17%	-40.41%	14.67%	37.31%	-14.12%	24.10%
Recursos naturales y energéticos	121.12%	744.69%	40.92%	-8.07%	38.92%	-1.08%
Industrias, comercio integración y pesca	32.66%	18.79%	-28.13%	-17.63%	126.16%	-20.16%
Turismo	-6.11%	12.97%	111.04%	23.55%	-21.37%	67.09%
Transportes y comunicaciones	96.90%	-1.44%	0.60%	22.71%	32.83%	-17.57%
Instituciones no sectorializadas	-57.21%	174.44%	64.67%	22.15%	-20.13%	7.84%
Gasto Social	2.05%	16.55%	18.33%	16.97%	24.77%	-1.33%
Deuda pública	-42.79%	-15.21%	52.25%	5.79%	33.21%	49.99%

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

El gasto público en el Ecuador en 2014, creció USD $ 2,924.18 millones de dólares, un 10.87%, hasta un total de USD $ 29,813.56 millones de dólares. Esta cifra supone que el gasto público en 2014 alcanzó el 44.17% del PIB, una subida de tan solo 0.13 puntos respecto a 2013, en el que el gasto público fue el 44.04% del PIB. Con este valor el Ecuador frente al resto del mundo en 2014, en cuanto a gasto se refiere, ha progresado en forma positiva, si consideramos que gastar más es mejorar, ya que ha pasado del puesto 62 que ocupaba en el año 2013 al 61. Más que la cantidad gastada es comparable el porcentaje del PIB que ésta supone y en este caso ha descendido, al puesto 34 de 188 países, del ranking de Gasto público respecto al PIB. En el año 2014 el gasto público per cápita en Ecuador, fue de USD $ 2,615 por habitante. En el 2013 fue de USD $ 2,490, luego se ha producido un incremento del gasto público por habitante de USD $ 125. Si miramos diez años atrás vemos que entonces el gasto público por persona era de USD $ 559, por lo que en el año 2014 según su gasto público per cápita, Ecuador se ubica en el puesto 77 de los 188 publicados. (Expansión / Datosmacro, 2015)

3.2 Análisis del Gasto social asociado al Plan Nacional del Buen Vivir

Para el gasto social se consideran los egresos por Educación y cultura, Bienestar social y trabajo, Salud y desarrollo comunal y finalmente los egresos por desarrollo urbano y vivienda. La variación que estos gastos han tenido durante el período de estudio: 2008 al 2014, se pueden apreciar en las siguientes tablas y gráficos.

Tabla Nº 8: Gasto Social 2008-2014
(en millones de dólares)

Concepto \ Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total de Egresos	**13,838.90**	**14,200.80**	**16,124.70**	**19,791.13**	**22,253.15**	**26,889.38**	**29,813.56**
Educación y cultura	1,836.54	2,038.12	2,162.82	2,696.56	2,986.32	3,688.82	3,638.99
Bienestar social y trabajo	695.72	840.85	1,087.56	1,243.73	1,266.22	1,494.50	1,358.44
Salud y desarrollo comunal	873.23	879.53	1,130.59	1,288.72	1,658.52	1,951.18	2,155.65
Desarrollo urbano y vivienda	457.64	183.69	213.70	208.06	448.63	800.62	676.75
Total Gasto Social	**3,863.13**	**3,942.18**	**4,594.66**	**5,437.07**	**6,359.69**	**7,935.12**	**7,829.83**

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

Gráfico Nº 36: Variación de Gasto Social y Egresos Totales 2008 a 2014

(en millones de dólares)

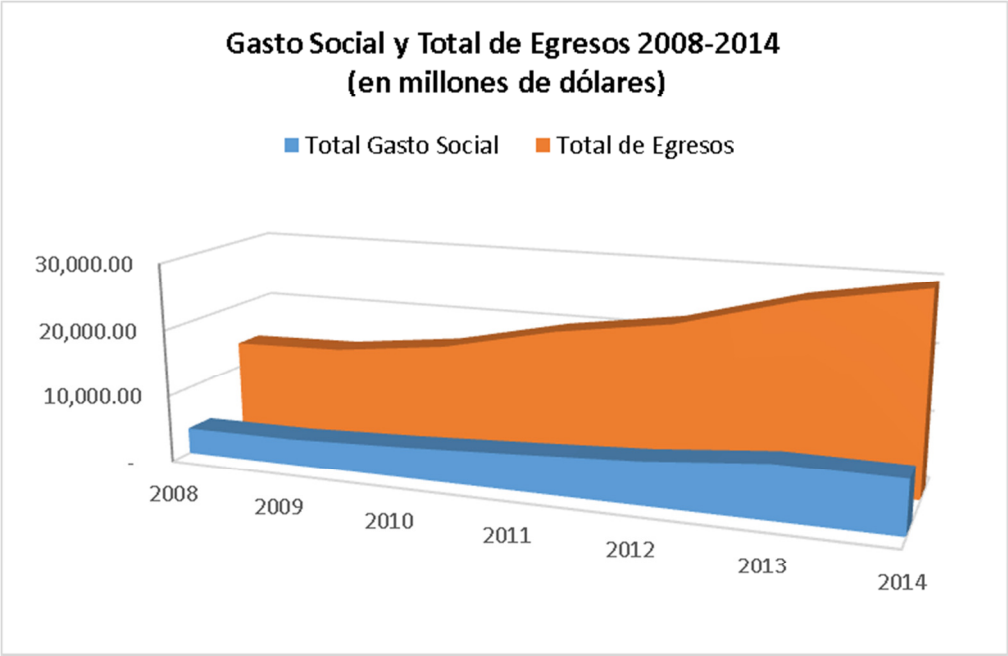

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

Como se puede apreciar el Gasto Social ha tenido un aumento considerable a lo largo del periodo de estudio, pues a partir USD $ 3,863.13 millones de dólares en el año 2008 llega a USD $ 7,829.83 millones de dólares en el año 2014.

Si bien el Gasto Social se ha mantenido con una participación promedio del 28,29% respecto a los egresos totales, durante los años 2008 al 2013, en el año 2014 existe una disminución de su participación con un 26.26%.

Tabla Nº 9: % Participación Gasto Social sobre Egresos (2008-2014)

Participación sobre los egresos	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Gasto Social	27.91%	27.76%	28.49%	27.47%	28.58%	29.51%	26.26%

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

Gráfico Nº 37: % Participación Gasto Social sobre Egresos 2008-2014

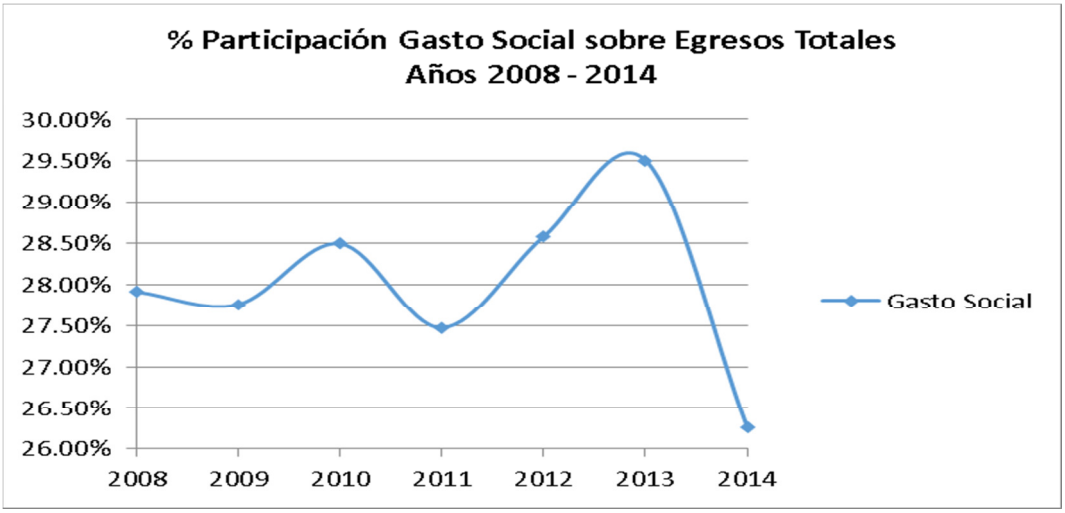

Gráfico Nº 38: Variación de Gasto Social 2008 a 2014

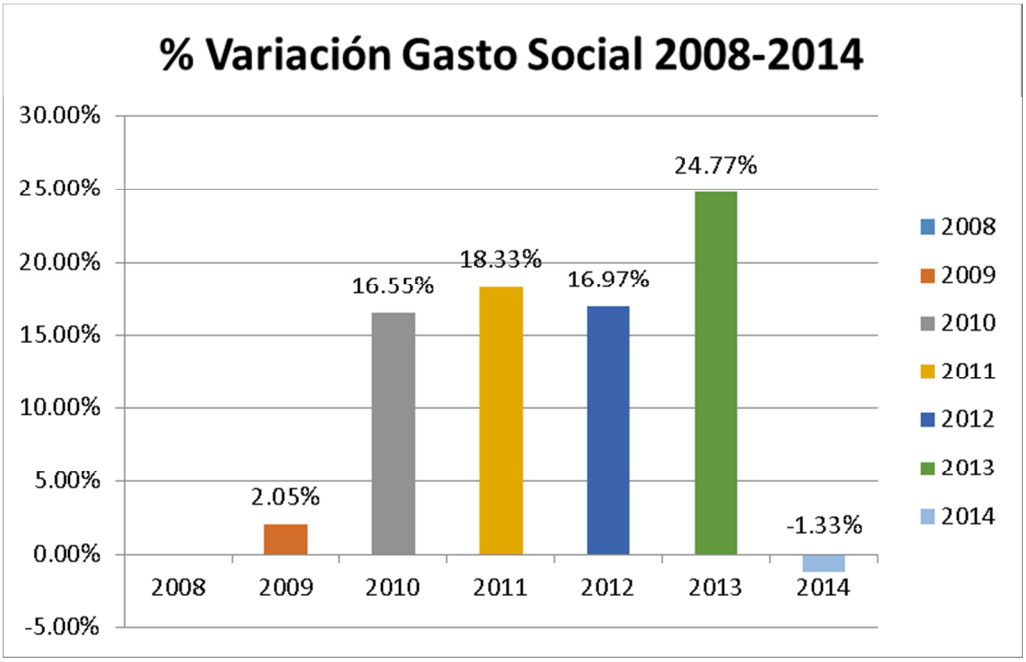

Es muy importante señalar que la variación anual del Gasto Social, es muy diferente a la variación anual de los egresos totales durante el periodo de estudio, así observamos que mientras en los años 2010, 2012 y 2013 hay un incremento de la variación del Gasto Social respecto de la variación anual de los egresos totales, en los años 2008 y 2011 hay un

decremento. En el año 2014 el Gasto Social tiene un decremento del 1.33% pese al incremento del 10.87% de los egresos totales.

Gráfico Nº 39: Variación de Gasto Social y Egresos Totales 2008 a 2014

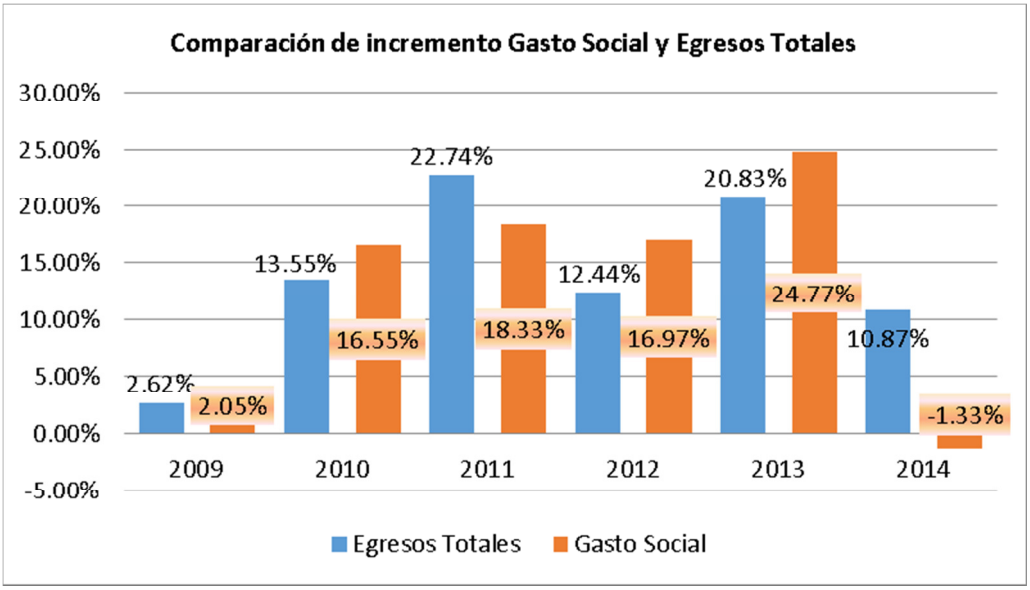

A partir de la tabla Nº 8 podemos analizar los componentes del gasto social. El componente que mayor participación tiene es el de Educación y cultura que en promedio representa un 47.98% de participación durante el periodo de estudio (2008-2014), y que de USD $ 1,836.54 millones de dólares en el año 2008 llega a USD $ 3,638.99 millones de dólares en el año 2014, con una participación del 46.48% del total del gasto social. En el año 2009 con USD $ 2,038.12 tiene la mayor participación, ya que esta alcanza a ser el 51.70% del gasto social para ese año.

El componente de Bienestar social y trabajo en el año 2010 alcanza la mayor participación con un 23.67% del gasto social, es importante notar que los siguientes años presentan una disminución en la participación: 22.87% en el 2011, 19.91% en el 2012, 18.83% en el 2013 y 17.35% en el año 2014. El valor para el año 2008 es de USD $ 695.72 millones de

dólares y de USD $ 3,638.99 millones de dólares en el año 2014. En el año 2014 se tiene una reducción de USD $ 49.83 millones de dólares respecto al año 2013.

Gráfico Nº 40: Variación de Gasto Social y Egresos Totales 2008 a 2014

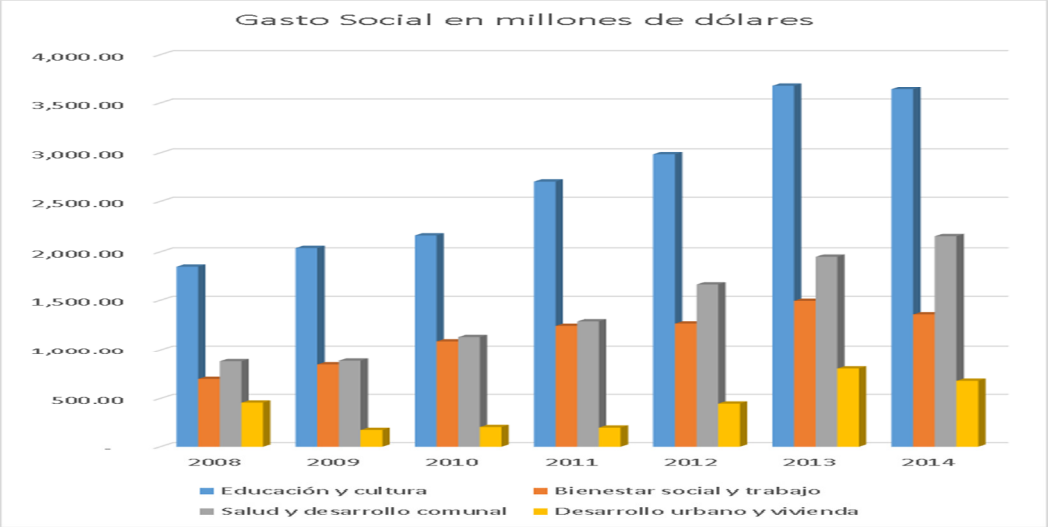

Los gastos para Salud y desarrollo comunal han mantenido una participación más o menos estable de un 24% en promedio en su participación anual durante el periodo de estudio, en el año 2008 con USD $ 873.23 millones de dólares representan un 22.60% de participación. Para el año 2014 con USD $ 2,155.65 millones de dólares alcanzan al 27.53% de participación. En los años 2009, 2011 y 2013 hay pequeñas disminuciones en su participación con respecto a los años anteriores.

Gráfico Nº 41: Tendencia Gasto Social-Componentes

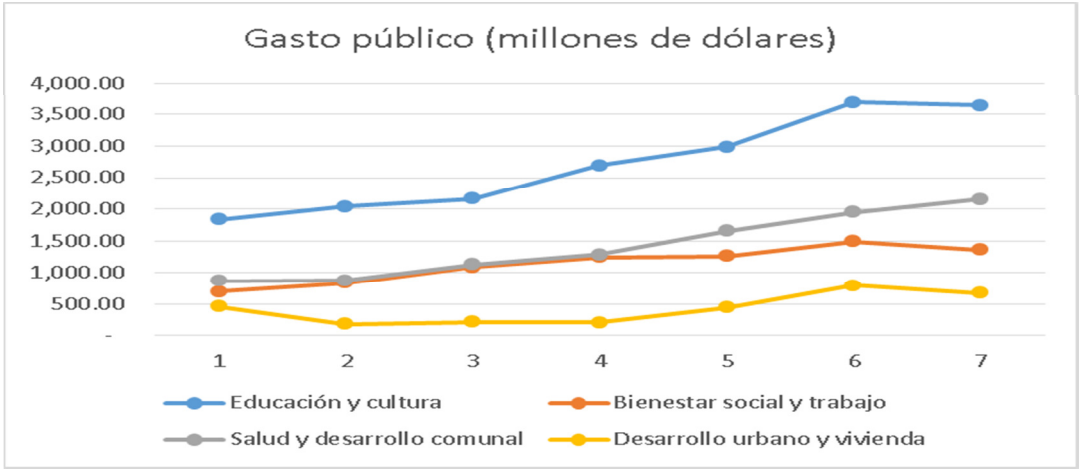

Los gastos para Desarrollo urbano y vivienda han pasado de USD $ 457.64 millones de dólares en el 2008 a USD $ 676.75 millones de dólares en el año 2014. Estos gastos que el año 2008 representan un 11.85% del gasto social pasaron a representar un 4.66 % en el año 2009, un 4.65% en el 2010, un 3.83% en el 2011, un 7.05% en el 2012, un 10.09% en el 2013 y un 8.64% el año 2014.

En los gráficos siguientes se muestra la composición de cada uno de los componentes del Gasto social en cada uno de los años del período de estudio (2008-2014).

Gráfico Nº 42: Composición del Gasto Social Año 2008

Gráfico Nº 43: Composición del Gasto Social Año 2009

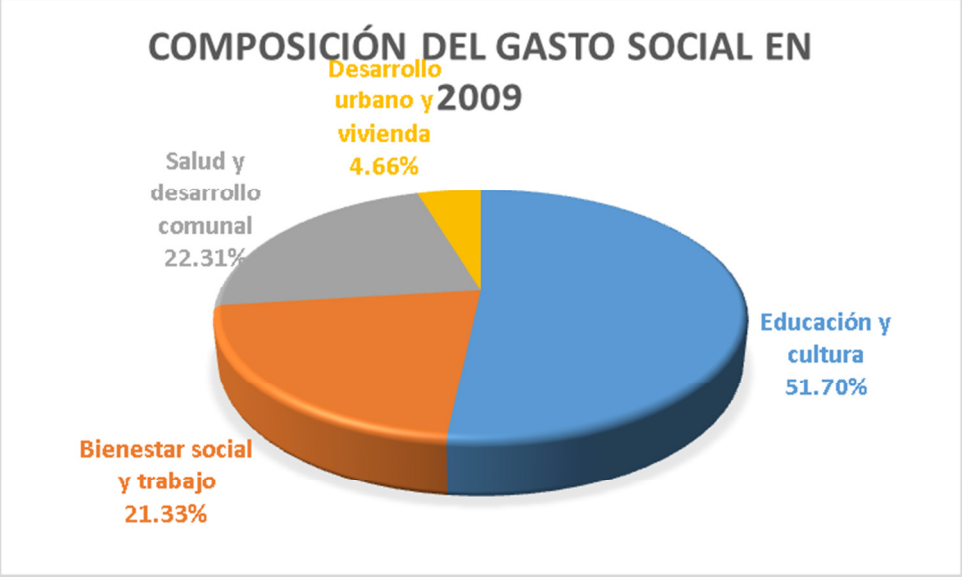

Gráfico Nº 44: Composición del Gasto Social Año 2010

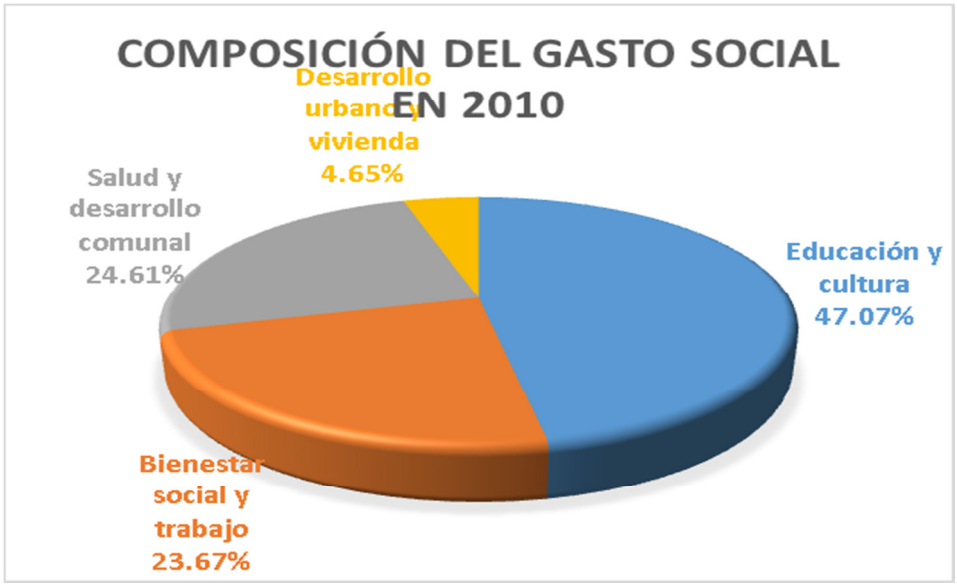

Gráfico Nº 45: Composición del Gasto Social Año 2011

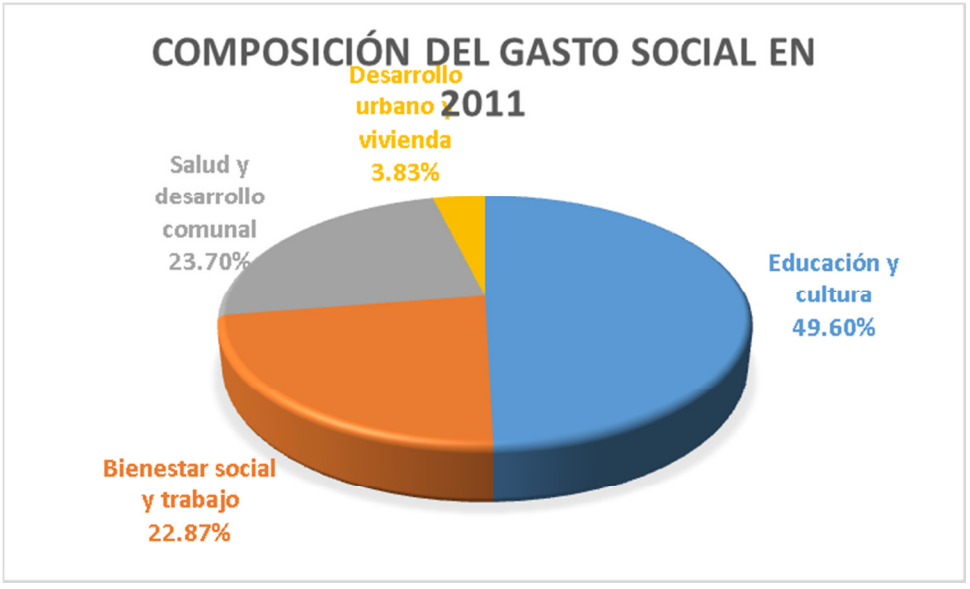

Gráfico Nº 46: Composición del Gasto Social Año 2012

Gráfico Nº 47: Composición del Gasto Social Año 2013

Gráfico Nº 48: Composición del Gasto Social Año 2014

Es importante observar la tasa de incremento anual que ha experimentado cada uno de los componentes del Gasto social. Como se había indicado anteriormente, en el año 2014 el Gasto social sufre un decremento del 1.33% respecto al año 2013, como se puede observar en la tabla y gráfico siguientes, los egresos por Educación y cultura sufren un decremento del 1.35% respecto al año 2013, Bienestar social y trabajo un decremento del 9.10%, Desarrollo urbano y vivienda un decremento del 15.47% y Salud y desarrollo comunal un incremento del 10.48% respecto al año 2013.

Tabla Nº 10: Porcentaje de Variación Anual del Gasto Social

(Años 2008 al 2014)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Educación y cultura	10.98%	6.12%	24.68%	10.75%	23.52%	-1.35%
Bienestar social y trabajo	20.86%	29.34%	14.36%	1.81%	18.03%	-9.10%
Salud y desarrollo comunal	0.72%	28.54%	13.99%	28.70%	17.65%	10.48%
Desarrollo urbano y vivienda	-59.86%	16.34%	-2.63%	115.62%	78.46%	-15.47%
Gasto Social	2.05%	16.55%	18.33%	16.97%	24.77%	-1.33%

Gráfico Nº 49: Porcentaje de Variación Anual del Gasto Social

(Años 2008 al 2014)

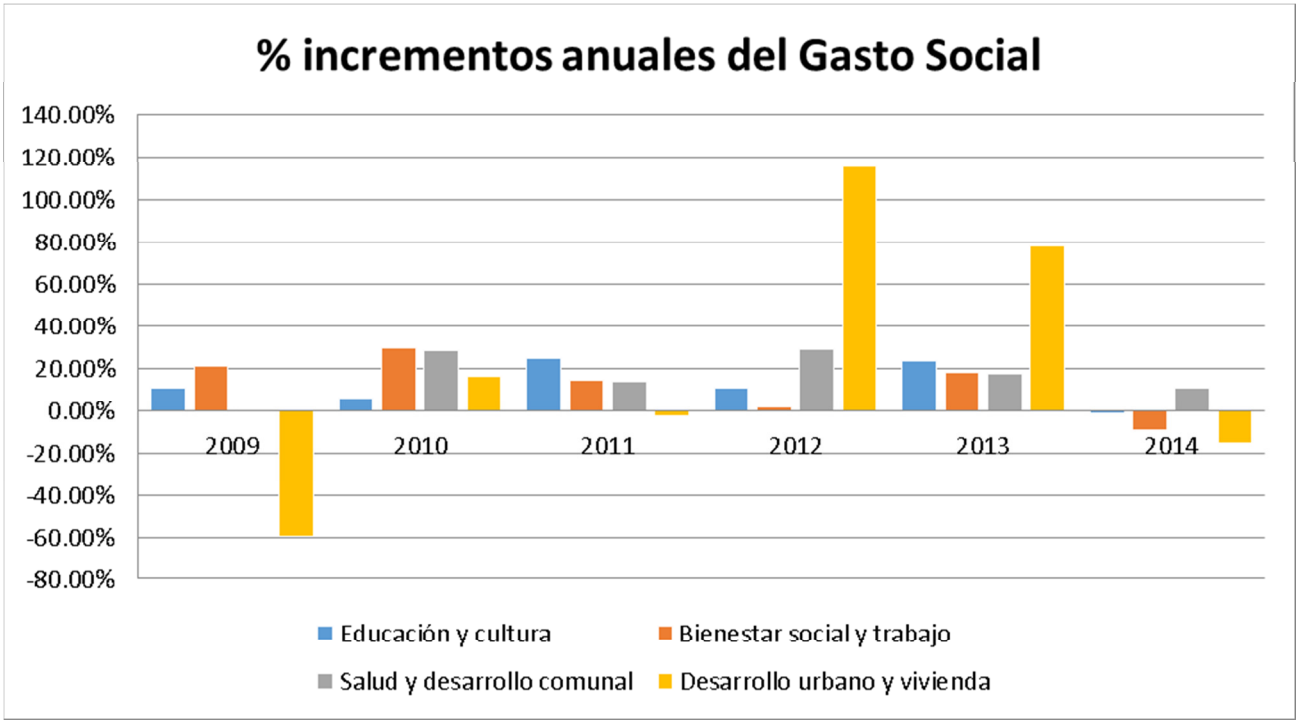

Los gastos del 2014 tienen una ejecución del 96% demostrando que en casi su totalidad se han utilizado los recursos presupuestados. El gasto social en educación, salud, vivienda, bienestar social, trabajo han tenido mucha más inversión en los últimos años mejorando la calidad de vida de los ecuatorianos. Cabe recalcar que esto se ha dado gracias a mayores ingresos en los últimos años, que también han permitido que los valores transferidos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) de todo el país para inversión se incrementen. En cuanto a la deuda pública es importante señalar que la misma constituye una fuente de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado, en los últimos años desde el 2007 la deuda pública ha incrementado su porcentaje de representación en relación del PIB (Ministerio de Finanzas, 2015).

Ilustración Nº 11: Formación Bruta de Capital Fijo en USD millones y % del PIB Período del 2000 al 2014

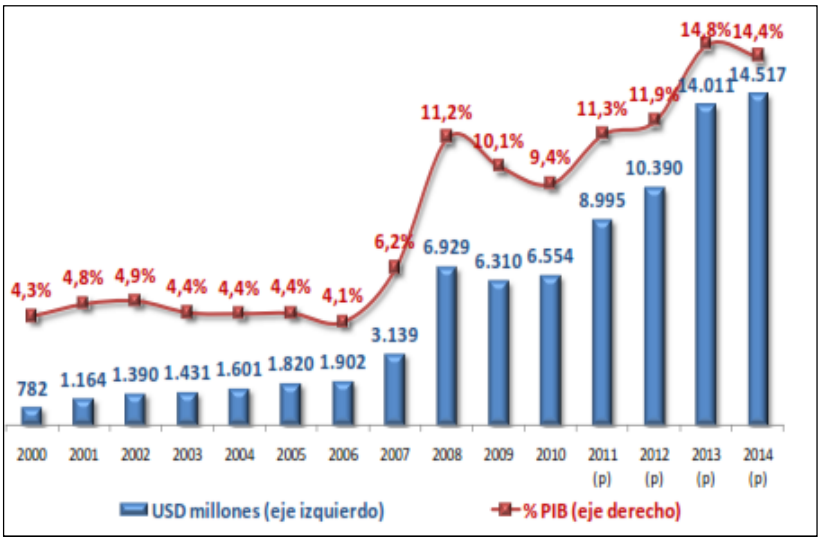

Fuente: Ministerio de Finanzas 2015

Los gastos de inversión del Estado están alineados al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a su vez basados en el Plan Nacional del Buen Vivir. Tienen una visión a mediano y largo plazo. Estos gastos no son solo financiados por los ingresos fiscales sino también de acuerdo a la deuda pública. La inversión pública constituye la clave para dinamizar el desarrollo económico y social del país pero en épocas de austeridad son los primeros rubros que se reducen del Presupuesto General del Estado (PGE). Para el 2014 por ejemplo los mayores rubros de inversión del Estado fueron destinados a: 1) Energía eléctrica: construcción de hidroeléctricas, 2) proyectos sociales de educación, salud, vivienda, 3) Proyectos viales, 4) Otras construcciones no viales, 5) Transporte, 6) Agricultura, entre otros.

Para la elaboración de la Proforma del Presupuesto General del Estado el gobierno actual toma como referencia los fundamentos establecidos en el Plan Nacional de Buen Vivir, mismo que permito planificar y orientar la acción pública hacia objetivos de mejora social. En base a estos principios fue que para el 2014 se presupuestó para gastos un total de USD $ 34.301 millones de dólares financiados en su mayoría por ingresos de impuestos,

financiamiento público, transferencias, entre otros. Sin embargo el rubro más alto de gastos que se considera anualmente es el destinado a gastos en bienes y servicios de consumo así como el gasto en personal, que para la proforma de 2014 consideró un 25% respectivamente. En cuanto a los gastos por bienes y servicios para inversión se presupuestó solo un 7.3% (Luna Osorio, 2013). En la proforma del PGE para el 2014, el 61% de los gastos corresponde a los gastos permanentes, seguido por gastos no permanentes o de inversión con un 17%, los gastos de capital un 13% y el financiamiento público representa el 9%. A nivel de grupos los egresos más representativos corresponden a bienes y servicios de consumo y gastos en personal, representando 25% respectivamente del total de la Proforma presupuestaria.

Ilustración Nº 12: Proforma del Presupuesto General del Estado 2014
Resumen de gastos y aplicación del Financiamiento en millones de dólares

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO 2013	PROFORMA 2014	PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN	
					ABSOLUTA	%
51	GASTOS EN PERSONAL	7.884,28	8.433,47	40,8%	549,19	7%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.333,96	8.493,40	41,1%	159,41	2%
56	GASTOS FINANCIEROS	646,76	1.006,74	4,9%	359,98	56%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	110,46	188,20	0,9%	77,74	70%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.567,49	2.550,04	12,3%	(17,46)	-1%
	GASTO PERMANENTE	**19.542,96**	**20.671,84**	**60,0%**	**1.128,88**	**6%**
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	525,63	232,40	4%	(293,23)	-56%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.876,04	2.497,67	41%	621,64	33%
75	OBRAS PÚBLICAS	2.747,11	1.931,01	32%	(816,09)	-30%
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	2,57	61,55	1%	58,95	22,97%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	1.618,64	1.333,71	22%	(285,12)	-18%
	GASTO NO PERMANENTE	**6.770,18**	**6.056,35**	**18%**	**(713,82)**	**-11%**
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.015,75	710,78	16%	(304,97)	-30%
87	INVERSIONES FINANCIERAS	11,84	20,91	0%	9,06	77%
88	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	3.370,09	3.817,87	84%	447,78	13%
	CAPITAL	**4.397,68**	**4.549,56**	**13%**	**151,88**	**3%**
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1.285,77	2.538,58	84%	1.252,82	97%
97	PASIVO CIRCULANTE	69,46	-	0%	(69,46)	-100%
98	OBLIGACIONES POR VENTAS ANTICIPADAS DE PETRÓLEO	190,00	-	0%	(190,00)	-100%
99	OTROS PASIVOS	110,76	484,30	2%	373,52	3,37%
	APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	**1.656,00**	**3.022,88**	**9%**	**1.366,88**	**83%**
	TOTAL	**32.366,83**	**34.300,64**	**100%**	**1.933,81**	**6%**

Fuente: Ministerio de Finanzas 2014

Es fundamental señalar que la programación Presupuestaria ecuatoriana se basa en los siguientes principios del Plan Nacional para el Buen Vivir:

1. Consolidar el Estado democrático, la construcción del poder popular.
2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
3. Mejorar la calidad de vida en la población.
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral en estricto respecto a los derechos humanos.
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.
11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana (Ministerio de Finanzas, 2014).

Si bien ha existido inversión y el gasto en cierta medida es justificable porque se ha invertido continuamente en salud, vivienda y educación, podrían incrementarse los montos de estas inversiones sociales si el Estado reduce el gasto corriente, recorta gastos por arriendo de oficinas, pago de sueldos a tantos funcionarios estatales, entre otras medidas. A continuación se detalla el gasto social en el período 2008 al 2014.

3.2.1 Gasto en Salud en el periodo de estudio

En los últimos años, especialmente desde el 2007 al 2014 el país incrementó sus recursos destinados al sector social, se triplicó la inversión en educación y salud. En períodos previos al 2007 se destinaba aproximadamente USD $ 1,383 millones de dólares en educación cuando para el 2013 y 2014 se destinó más de USD $ 3.500 millones de dólares (Carrasco, 2012). Para el 2007 el Ecuador destinó alrededor de USD $ 606.4 millones de

dólares en salud con un aumento significativo para el año 2013 y 2014 donde se invirtió aproximadamente USD $ 1.951,2 millones de dólares y USD $ 2.156 millones de dólares respectivamente. (Banco Central del Ecuador, 2014)

Para el 2009 el 9% del rubro Gasto en Personal fue destinado para médicos. A continuación se observa en miles de dólares el gasto por pago a médicos y odontólogos, siendo en 2009 de USD $1,897.40 millones de dólares y en 2010 USD$1,982.40 millones de dólares. Se puede observar a continuación que para el 2010 existió un aumento representativo en el número de médicos y odontólogos en relación al 2009. Existió un incrementó de 2.322 funcionarios (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2010).

Ilustración Nº 13: Número de Docentes y Médicos

Detalle	Personal (número)		Gasto Total 2009	Gasto Previsto 2010
	2009	2010		
Docentes	201,392	212,541	1,635.1	1,711.7
Médicos y odontólogos	26,980	29,302	262.8	270.7
TOTAL DOCENTES Y MÉDICOS	**228,372**	**241,843**	**1,897.9**	**1,982.4**
TOTAL PERSONAL EDUCACIÓN Y SALUD	**291,177**	**304,259**	**2,717.4**	**2,826.8**
DOCENTES Y MÉDICOS RESPECTO AL TOTAL	**78.4%**	**79.5%**	**69.8%**	**70.1%**

Fuente: Ministerio de Finanzas 2014

En el período del Presidente Econ. Rafael Correa, se han invertido más de USD $ 9.000 millones de dólares en salud, monto que triplica la inversión realizada en las cuatro administraciones anteriores. Gracias a los altos niveles de inversión en salud el Ecuador para el 2011 se ubicó dentro de los 5 países latinoamericanos con menor mortalidad infantil y de la niñez. Existió un aumento en la cobertura de atención prenatal, registrando un 96% para el 2012, mientras que en el 2004 era del 80.6%. La cobertura en atención en planificación familiar también tiene un incremento del 9.53% del 2004 al 2012 (Diario El Telgrafo, 2014).

Es importante señalar las mejoras en el sistema nacional de Salud. En el 2006, para garantizar los derechos en salud, existió una oferta de 5 millones de atención, para el 2012 fue de 40 millones de atenciones. Antes del actual gobierno no existía una Red Pública

Integral de Salud y utilización de la red complementaria, desde el 2007 se genera el Sistema de referencia y contra referencia, del 2011 al 2012 se incrementa en más de 5.5 millones de consultas en nivel primario y se disminuye 1 millón de consultas hospitalarias. Para el 2012 se crearon más de 18.000 partidas de nombramiento definitivo para médicos y especialistas. Se otorgó 567 becas de especialización y de los cuales 288 profesionales formaron parte del Plan Retorno, así como han venido cientos de profesionales extranjeros a prestar sus servicios médicos. En cuanto a mejoras en infraestructura de salud, desde el 2007 se han re potencializado 12 Hospitales emblemáticos a nivel del país, se han inaugurado 4 hospitales nuevos y 2 centros de salud. Se espera contar con 956 Centros de Salud Nuevos y repotencias a 500 unidades existentes (ViceMinisterio de Gobernanzay Vigilancia de la Salud, 2013).

Dentro del Plan Anual de Inversiones del año 2014 se consideró para el sector de salud un porcentaje de participación de inversión del 10.51% es decir USD $763, 31 millones de dólares, siendo el 4 sector de mayor participación de inversión según la Proforma del PGE de ese año (Ministerio de Finanzas, 2014).

Ilustración Nº 14: Proforma del Presupuesto general del Estado 2014
Plan anual de inversiones 2014 Sectorial en USD Millones y porcentaje

SECTORIAL	PROFORMA 2014	% PARTICIPACIÓN
COMUNICACIONES	1.306,29	17,99%
EDUCACION	1.199,04	16,51%
RECURSOS NATURALES	1.175,70	16,19%
SALUD	763,31	10,51%
ADMINISTRATIVO	559,82	7,71%
TESORO NACIONAL	503,27	6,93%
ASUNTOS INTERNOS	430,87	5,93%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	322,15	4,44%
AGROPECUARIO	254,91	3,51%
DEFENSA NACIONAL	179,85	2,48%
BIENESTAR SOCIAL	136,48	1,88%
JURISDICCIONAL	134,29	1,85%
TURISMO	68,53	0,94%
AMBIENTE	65,91	0,91%
TRABAJO	46,07	0,63%
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	44,89	0,62%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	22,14	0,30%
FINANZAS	19,94	0,27%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	17,57	0,24%
LEGISLATIVO	10,78	0,15%
ELECTORAL	1,19	0,02%
TOTAL	**7.262,99**	**100,00%**

Fuente: Ministerio de Finanzas 2014

La base de datos Bloomberg Best & Worst indica que el sistema de salud en Ecuador es mejor que el de Colombia, Argentina, Venezuela, Perú y Estados Unidos. Ecuador actualmente se caracteriza por ser uno de los países con mejor sistema de salud en el mundo, según una base de datos de Bloomberg se determinó que la eficiencia del sistema sanitario de Ecuador se sitúa en nivel 20 en el mundo, superado en Sudamérica únicamente por Chile. Los hospitales de la red pública de salud han sido equipados con tecnología de punta permitiendo que se den buenos servicios de hospitalización, cuidados intensivos, neonatología, imagenología, endoscopía, colonoscopía, broncoscopía, entre otros (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica, 2013).

3.2.2 Gasto en Educación en el periodo de estudio

En educación se presupuestaba anualmente una inversión de USD $ 500 millones de dólares, pero desde el 2007 en adelante se ha presupuestado e invertido alrededor de USD $ 1.700 millones de dólares (El Telégrafo, 2013). Este gran incremento del gasto público en educación marca un hito en la inversión en capital humano como factor fundamental para el desarrollo en mediano y largo plazo, además que supone una reducción de la pobreza y desigualdad de distribución del ingreso. Se observa a continuación que para el año 2000 más del 60% de la población era pobre, mientras que para el 2012 se redujo a un 30% del total de los ecuatorianos (Universidad de las Américas, 2014).

De acuerdo a los datos extraídos del Banco Central en el año 2007 se tiene un valor de USD $ 1,383.6 millones de dólares, y de USD $ 3,688.8 y de USD $ 3,639 millones de dólares para los años 2013 y 2014 respectivamente. (Banco Central del Ecuador, 2014)

En el año 2013 el 46% del gasto del Presupuesto General del Estado (PGE) fue dirigido a programas sociales, de ese monto un 24% se destinó a educación, 10% a salud, 7% a bienestar social, 4% a desarrollo urbano y vivienda y el 1% a trabajo. Si bien se han mejorado las condiciones de vida de la población y ha existido constante inversión, para ese

año el 54% restante del gasto fue dirigido a gastos productivo un 21%, gasto en defensa un 20% y gasto administrativo un 13% (Ministerio Coordinador de Política Económica, 2014).

En base a estos rubros de inversión los niveles de educación básica pasaron de 91.2% en 2006 al 95.6% en el 2012. En cuanto al nivel de educación de bachillerato subió de 47.9% en 2006 al 63.9% en el 2013. El gobierno ha invertido en unidades educativas del milenio, de las cuales 25 funcionaban para el 2013 a lo largo del país, y otras 27 se encuentran en construcción. Existen 6 colegios réplica en funcionamiento y 6 en edificación. El gobierno ha entregado USD $ 1.405.537 dólares en uniformes a estudiantes, y USD $ 2.160.804 dólares en alimentación y textos educativos. La Secretaría Nacional de Ciencia, Educación Superior y Tecnología SENESCYT se ha enfocado en el desarrollo y mejora de la educación superior y del talento humano ecuatoriano. En estos años se han repartido más de 6.698 becas para estudiantes ecuatorianos que puedan realizar sus estudios superiores en las mejores universidades del mundo, para que posterior a recibir las diferentes capacitaciones regresen a laborar en el país (Diario El Telgrafo, 2014).

Para la proforma del PGE del 2014 el gasto por educación fue uno de los más altos según sector, con un total de USD $4.896, 46 millones de dólares, representando un 14% de los gastos anuales, principalmente destinados para financiar los programas de educación básica de primero a décimo y educación de octavo a décimo y bachillerato (Ministerio de Finanzas, 2014):

Ilustración Nº 15: Proforma del PGE 2014
Gastos por sectorial en millones de USD

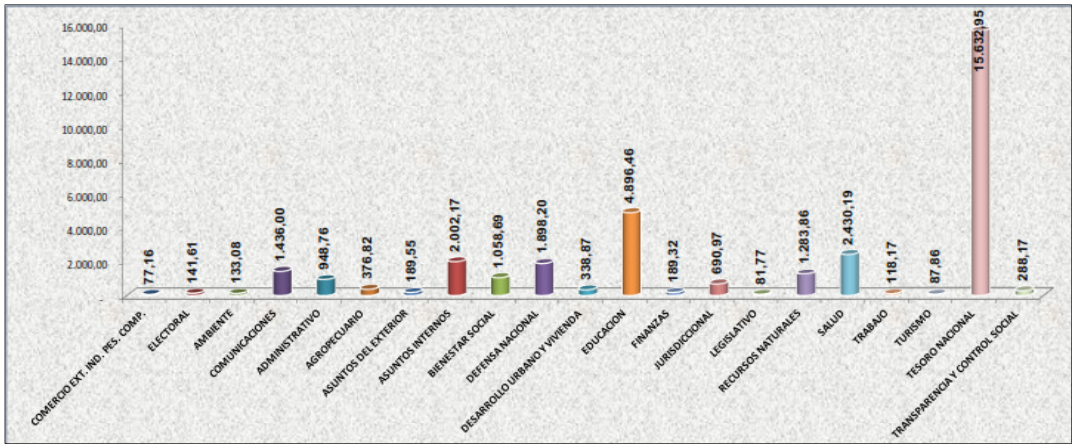

Fuente: Ministerio de Finanzas 2014

3.2.3 Gasto en Vivienda en el periodo de estudio

Para el año 2010 hubo una reducción del 31.2% en el presupuesto de gasto social asignado a desarrollo urbano y vivienda, sectorial que para el 2009 tuvo asignado un total de USD $235.9 millones de dólares, y en el 2010 un total de USD $162.4 millones de dólares. Esto se debió a que se destinó menos recursos al Programa de Bono de la Vivienda (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2010).

Ilustración Nº 16: Composición del Gasto Social por sectoriales en millones de dólares

Sectoriales	Devengado 2009	Asignado 2010	Diferencia	% Variación	% PIB 2010
Educación	2,817.2	3,215.6	398.3	14.1%	5.6%
Salud	921.6	1,244.5	322.8	35.0%	2.2%
Bienestar Social	844.2	1,033.4	189.2	22.4%	1.8%
Desarrollo Urbano y Vivienda	235.9	162.4	-73.5	-31.2%	0.3%
Trabajo	45.0	70.3	25.3	56.1%	0.1%
TOTAL SECTOR SOCIAL	**4,864.0**	**5,726.1**	**862.2**	**17.7%**	**10.1%**

Fuente: Ministerio de Finanzas 2010

Cabe señalar que el principal aporte público en el ámbito de vivienda ha sido las facilidades de financiamiento otorgadas por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que ha permitido a muchos ecuatorianos tener acceso a una vivienda propia con mejores condiciones que las ofertadas por la banca privada. El sector inmobiliario del Ecuador ha crecido notablemente, actualmente el gobierno a través de una alianza con el sector financiero privado permitió que los ecuatorianos puedan acceder a créditos de vivienda de hasta USD $70.000 con una tasa de interés del 5%. El objetivo de esta alianza es mejorar las condiciones crediticias para los ecuatorianos definiendo un valor máximo por metro cuadrado de hasta USD $ 890 dólares, con plazo de hasta 20 años. Las entidades que participan son Banco Bolivariano, General Rumiñahui, Guayaquil, Loja, Pichincha y Produbanco (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Surámerica, 2015).

Adicionalmente el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) ha fomentado la construcción de viviendas sociales, para el 2014 se espera contar con 13.000 viviendas dentro del programa de vivienda social, donde se establecen costos de viviendas de USD

$30.000 a USD $ 40.000, siendo el Estado el que otorga un bono de USD $4.000. El MIDUVI busca reducir los requisitos para acceso a bonos de vivienda así como a préstamos para adquisición de viviendas fomentado que los ecuatorianos que ganan un salario básico mensual puedan tener acceso al mismo. En el período desde el 2008 a la presente fecha el Estado ha entregado más de 250.000 casas y sigue fomentado los proyectos de entrega de vivienda (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Surámerica, 2015)**.**

3.2.4 Bono de desarrollo humano

En el año 2006 las familias recibían ingresos que les permitían cubrir el 65.9% de sus necesidades básicas, sin embargo para el 2013 la calidad de vida y los salarios para los ecuatorianos mejoraron notablemente, siendo así factible cubrir un 93% de las necesidades básicas. Se ha incrementado la cobertura de la seguridad social a casi el 60% de la masa de trabajadores (El Telégrafo, 2013).

El coeficiente de Gini refleja la desigualdad en la distribución de recursos en un país, mientras más cercano es a cero representa una mejor repartición. En el caso del Ecuador para el 2014 dicho coeficiente registró un nivel de 0,47 menor a un 0,49 del 2013 y a un 0,55 registrado en el año 2007. En cuanto a otros indicadores como "Incidencia de la pobreza por ingresos" en el Ecuador para el 2007 se registró un valor de 36.74, mientras que el 2013 dicho indicador fue de 25,55 y en el 2014 22,49 evidenciando que en el período de estudio los índices de pobreza en el país han disminuido así como han existido mejores niveles de distribución de riqueza (Ministerio de Finanzas, 2015).

Entre 2006 y 2013 la inversión social por persona en salud, bienestar social y educación se incrementó en USD $ 319.33 dólares. Para mediados del 2013 el servicio de saneamiento fue del 70.5% y la red de agua potable llego al 77% de hogares ecuatorianos. La cobertura de la seguridad social de la población económicamente activa llegó al 42% (Diario El Telgrafo, 2014). Para el 2014 los índices de pobreza y extrema pobreza a nivel urbano tienen tendencia decreciente, para marzo del 2014 la línea de pobreza urbana se ubicó en

USD $ 78.91 mensuales por personal, o un 16.8%, en relación al período marzo 2006 hay una incidencia de menos 11 puntos porcentuales en los índices de pobreza, cuando se registró un 27.8%. En cuanto a los valores registrados por extrema pobreza para marzo del 2014 fue de 3.9%, siendo la menor tasa de indigencia desde 1990 (Ministerio Coordinador de Política Económica, 2014).

Ilustración Nº 17: Incidencia de pobreza y extrema pobreza por ingresos URBANA

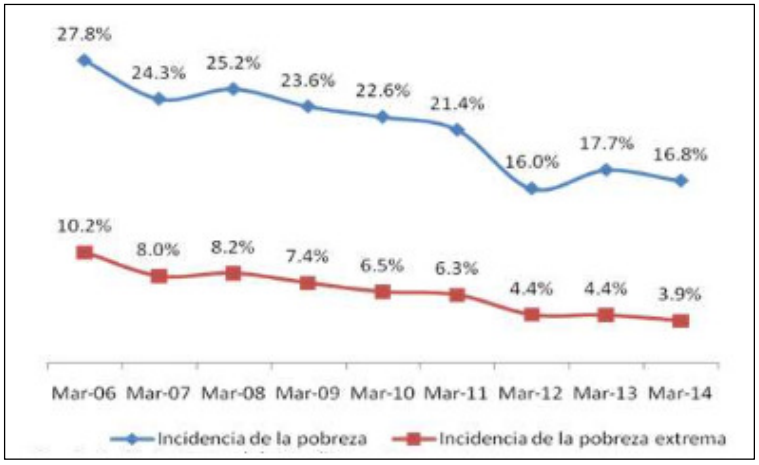

Fuente: INEC 2014

Como se puede observar a continuación, los índices de pobreza y extrema pobreza siempre han sido más altos en la zona rural, para marzo del 2014 registran un 40.9% y 17.2% respectivamente, sin embargo, son valores menores que en períodos anteriores. Para el mes analizado el coeficiente de Gini el área urbana y rural llego al 0.46, sin embargo el nivel de desigualdad se incrementa en 0.48 debido a que los ingresos en el área urbana son mucho más altos que en el sector rural.

Ilustración Nº 18: Incidencia de pobreza y extrema pobreza por ingresos, marzo 2014 Nacional, Urbana y Rural

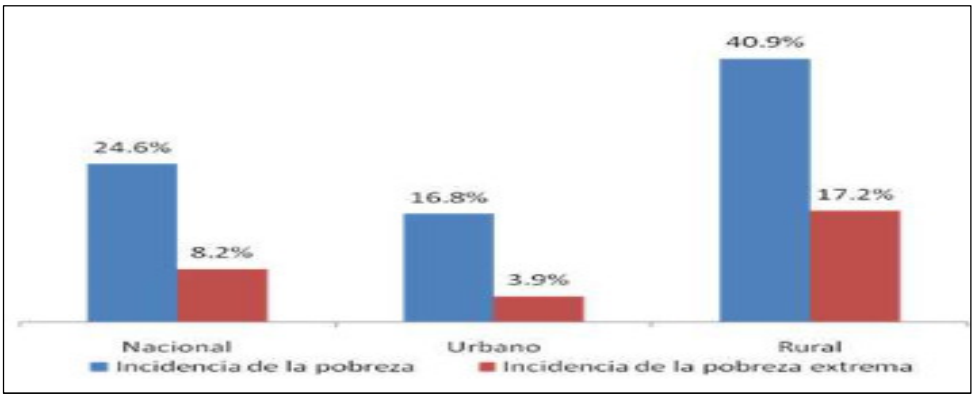

Fuente: INEC 2014

El nivel de ingreso familiar mensual en el 2014 cubre el costo de la canasta familiar básica, siendo así que para abril el ingreso fue de USD $634.67 dólares, y la canasta básica registró un costo de USD $633.61. Si se observa a continuación que en el 2006 el porcentaje de cobertura de la canasta básica frente al ingreso mensual fue de 65,9 % se puedo concluir que para el 2014 se ha incrementado el nivel de cobertura, siendo así que los ecuatorianos han podido tener mayor o total acceso a la canasta básica.

Ilustración Nº 19: Porcentaje de Cobertura de la canasta básica frente al ingreso mensual

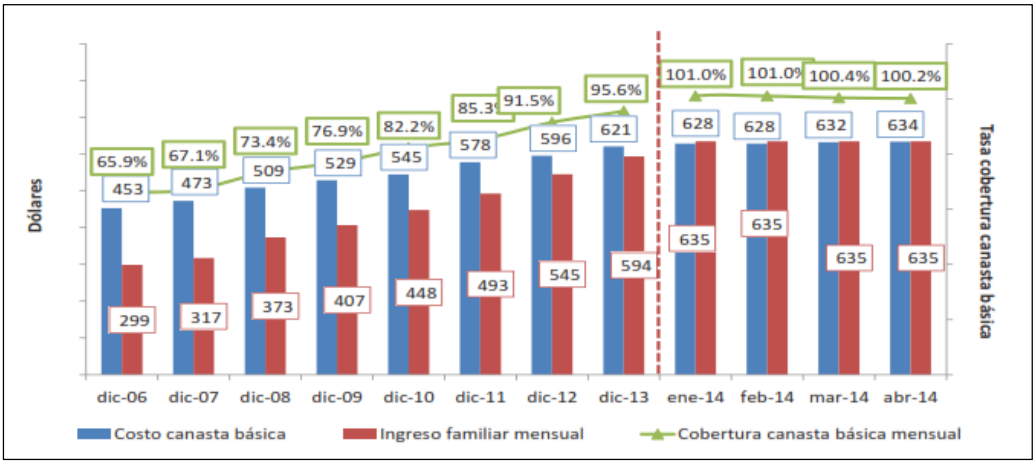

Fuente: INEC 2014

Gráfico Nº 50: Porcentaje de participación del gasto social
Período 2008-2014

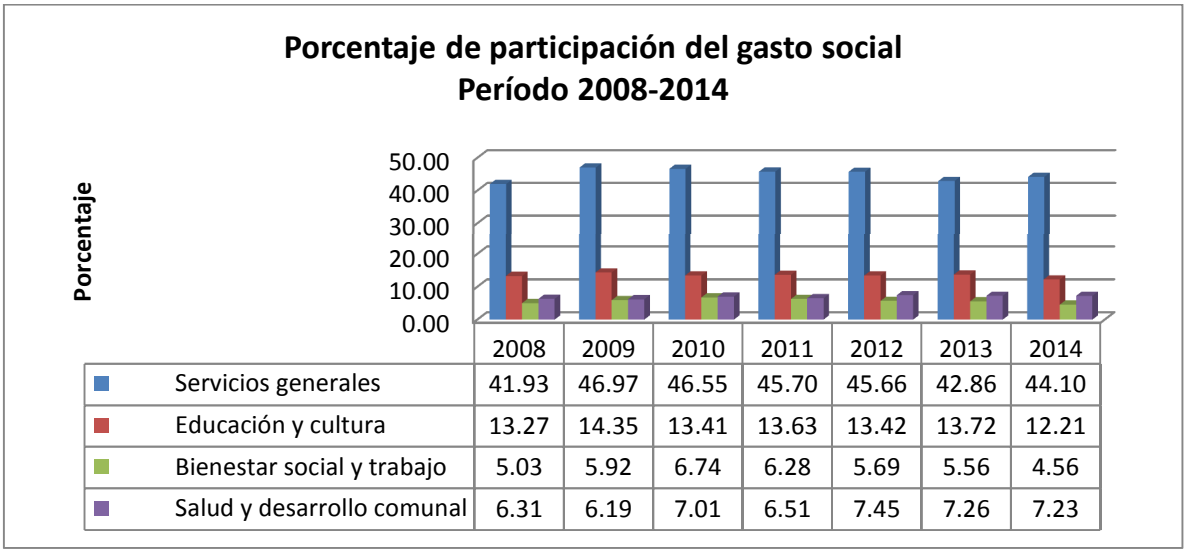

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Servicios generales	41.93	46.97	46.55	45.70	45.66	42.86	44.10
Educación y cultura	13.27	14.35	13.41	13.63	13.42	13.72	12.21
Bienestar social y trabajo	5.03	5.92	6.74	6.28	5.69	5.56	4.56
Salud y desarrollo comunal	6.31	6.19	7.01	6.51	7.45	7.26	7.23

Fuente: Banco Central del Ecuador 2015

3.3 Análisis del impacto del gasto social en el nivel de bienestar y cumplimiento de la política social dentro del Plan Nacional del Buen Vivir.

El gasto social en el Ecuador ha sido de gran importancia en los últimos años, gracias a las políticas sociales del gobierno y al Plan Nacional del Buen Vivir, se ha dado más importancia a la calidad de vida de los ecuatorianos. Los gastos en salud, educación, bienestar social y vivienda en el periodo de estudio son mayores a épocas anteriores donde la inversión social no era fundamental.

Siendo el tema de este proyecto de tesis, el gasto social se puede evidenciar en la Tabla Nº10 (página 79) como se ha invertido entre el año 2008 al 2014, en los cuatro pilares de estudio: salud, educación, vivienda, bienestar social. La educación ha tenido una inversión social constante con un promedio de incremento cercano al 15% del 2009 al 2013, en el año 2014 hay un decremento del 1.35% respecto al año 2013, pero en general hay un incremento promedio de 12.84% en todo el periodo, en el 2009 aumentó el porcentaje de gasto en salud en un 0.72%, de igual manera para el año 2010 el gasto en salud se

incrementó en un 28.54%, en el 2011 tuvo un incremento del 13.99%, en el 2012 del 28.70%, en el 2013 del 17.65%, hasta el 2014 donde el gasto en salud se incrementó en un 10.48% respecto al año anterior, sin producirse una reducción como se dio para los otros componentes, debido a la caída del precio del petróleo de ese año.

De igual manera se puede visualizar que los gastos en Bienestar social y trabajo y Desarrollo urbano y vivienda han tenido un incremento promedio del 16.88% y del 29.58% respectivamente durante los años 2009 al 2013, y aunque en el año 2014 hay una reducción del 9.10% para Bienestar social y una reducción del 15.47% par Desarrollo urbano respecto al año anterior (2013), en promedio se ve un incremento del 12.55% y del 22.07% durante el período de estudio.

El Gasto social en promedio ha tenido un incremento anual del 12.89% en este periodo.

CONCLUSIONES GENERALES

En el período de estudio el Ecuador ha tenido en su mayor parte una época de bonanza petrolera así como un incremento notable en los ingresos por impuestos, lo que ha permitido una mayor inversión en obras de índole social, mejorando los niveles de salud, educación y vivienda; y en general mejorando las condiciones de vida de los ecuatorianos que durante años se vieron afectados por la desigualdad en distribución y falta de oportunidades. La política del Buen Vivir o Sumak Kawsay ha servido como fundamento para dar énfasis a la inversión social en los últimos años basándose en objetivos que buscan el bienestar colectivo, la redistribución de recursos y sobre todo el desarrollo sostenible.

El gobierno actual ha superado las expectativas de recaudación tributaria generando en los últimos años una cultura tributaria en los ecuatorianos. Esta recaudación record en el período de estudio ha permitido financiar varios proyectos del Estado. Los impuestos de mayor recaudación anualmente han sido el Impuesto a la Renta, el Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto a Vehículo Motorizados y el Impuesto de Salida de Divisas.

La actividad principal del Ecuador en el ámbito de exportación sigue siendo la venta de crudo, sin embargo el ser dependiente del precio de venta internacional o de las condiciones del mercado mundial, el país es vulnerable a factores exógenos que no pueden ser controlados internamente. Vale señalar que mientras el Ecuador siga dependiendo de la bonanza petrolera seguirá siendo un país vulnerable al mercado internacional, donde sus ingresos y egresos se pueden ver afectados, así como pasó en el presente año 2015 cuando por causas externas, se han tenido que hacer recortes de presupuesto y de inversión, porque el barril de petróleo ecuatoriano no se vendió en el precio presupuestado. La inversión social no puede seguir dependiendo de los ingresos petroleros.

En cuanto a la inversión social, el rubro donde mayor inversión ha existido en los últimos 7 años ha sido en educación. Si bien se han dado una serie de mejoras en el ámbito educativo también se han generado ciertas trabas para los estudiantes generando un ambiente mucho más competitivo y de difícil acceso. Sin embargo, el nivel de educación ha mejorado en el país, y se espera que en el mediano y largo plazo esta inversión se vea reflejada en los índices de desarrollo, donde fomentando a ciudadanos con mayor capacitación se pueda obtener mayores oportunidades. En el ámbito de salud y vivienda también han existido inversiones significativas que han fomentado mejores condiciones de vida de los ecuatorianos, siendo así que los índices de pobreza han disminuido en los últimos años, han aumentado los índices de alfabetismo, ha mejorado las condiciones laborales, entre otros.

Sería interesante ampliar este estudio para analizar cómo se mantienen estos índices y niveles de inversión social en épocas de austeridad como las que está atravesando el Ecuador en el año 2015, donde hay recortes en los gastos de inversión, y donde el Estado deberá rever sus gastos corrientes, esencialmente los rubros por pago de sueldos y salarios así como bienes y servicios tales como arrendamiento de locales de entidades públicas, publicidad, entre otros.

RECOMENDACIONES

Se ha cumplido en parte las propuestas del Plan Nacional del Buen Vivir en el área social y sería interesante medir el impacto real que tendrían estas políticas del gasto social en el mejoramiento de vida de las personas, en especial el impacto de la inversión en educación, ya que sus resultados tendrán que ser evaluados en al menos una década, cuanto todos los profesionales que han salido fuera del país regresen y se inserten dentro de la labor profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, A. (2012). *Breve Historia Económica del Ecuador.* Quito: Corporación Editora Nacional.

Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica. (2013). *El sistema de salud de Ecuador se ubica entre los 20 mejores del mundo.* Quito.: ANDES.

Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Surámerica. (01 de Abril de 2015). *Gobierno de Ecuador anuncia alianza público-privada para impulsar créditos de vivienda en 2015.* Recuperado el 01 de Octubre de 2015, de http://www.andes.info.ec/es/noticias/gobierno-ecuador-anuncia-alianza-publico-privada-impulsar-creditos-vivienda-2015.html

Arellano, A. (2014). *ANÁLISIS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR PARA EL PERÍODO 2013-2014.* Recuperado el 16 de Junio de 2015, de Bustamante y Bustamante: http://www.bustamanteybustamante.com.ec/articulos-de-interes/220-analisis-del-plan-nacional-del-buen-vivir-para-el-periodo-2013-2014

Arellano, C. (12 de Marzo de 2013). *El Observador Economico- Los Tiempos.* Recuperado el 17 de Junio de 2015, de Dolarización en Ecuador, sus dos facetas : http://www.lostiempos.com/observador-economico/inversiones-y-finanzas/inversiones-y-finanzas/20130312/dolarizaci%C3%B3n-en-ecuador-sus-dos-facetas_205277_439414.html

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2010). *La inversión social en el presupuesto general del Estado 2010.* Quito: Asamblea Nacional.

Asamblea, R. d. (2011). Ley Organica de la Economia Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. En R. d. Asamblea, *Ley Organica de la Economia Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.* De Ley.

Banco Central del Ecuador. (2008). *Informe de Transparencia y Rendición de Cuentas 2008.* Quito.

Banco Central del Ecuador. (2009). *Evolución de la Balanza Comercial: Enero-Diciembre 2008.* Quito: Banco Central .

Banco Central del Ecuador. (2011). *Informe Anual de Recaudación Año 2011.* Quito: BCE.

Banco Central del Ecuador. (2012). *Ingresos del Gobierno Central.* Quito: BCE.

Banco Central del Ecuador. (2013). *Cifras Economicas del Ecuador Año 2013.* Quito: BCE.

Banco Central del Ecuador. (2013). *Evolucion de la Balanza Comercial Enero-Agosto 2013.* Quito: BCE.

Banco Central del Ecuador. (Marzo de 2014). *Banco Central.* Recuperado el 17 de Junio de 2015, de Reporte del Sector Petrolero I Trimestre 2014: http://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/ASP201403.pdf

Banco Central del Ecuador. (16 de Junio de 2015). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 17 de Junio de 2015, de Precio del Petroleo: http://contenido.bce.fin.ec/resumen_ticker.php?ticker_value=petroleo

Bustamante & Bustamente Law Firm. (2014). *Análisis del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.* Quito.

Calle, C., Pintado, M., Roman, M., Salvador, D., & Zarate, Z. (Junio de 2014). Recuperado el 18 de Junio de 2015, de Neoliberalismo y Marxismo: http://es.slideshare.net/josecalleaguila/el-enfoque-marxista-y-neoliberal-de-la-ciencia-econmica-38671505

Carrasco Vicuña, M. (2012). *Una Nueva Política Fiscal para el Buen Vivir: La equidad como soporte del pacto fiscal.* Quito: GMBH.

Carrasco Vicuña, M. (2012). Una Nueva Política Fiscal para el Buen Vivir: La equidad como soporte del pacto fiscal. Quito: GIZ Gmbh.

Carrasco, C. (2012). *Una Nueva Política Fiscal para el Buen Vivir: La Equidad como soporte del pacto fiscal.* Quito: SRI .

CEDATOS. (2011). *Las exportaciones ecuatorianas crecieron 25,87% en 2010.* Recuperado el 01 de Septiembre de 2015, de http://www.cedatos.com.ec/detalles_noticia.php?Id=32

Comité de Comercio Exterior COMEX. (2015). *Resolucion 011-2015.* Quito.

Coorporación de estudios y publicaciones. (s.f.). Ley de Regulación económica y control del gasto público. En C. d. publicaciones, *Ley de Regulación económica y control del gasto público.* Quito: Cepsi.

Delgado, R. C. (2009). *Ecuador:de Banana Republic a la No Republic.* Quito: Random House Mondadori.

DeMatias, D. (23 de Mayo de 2013). *Nociones de economía y empresa.* Recuperado el 18 de Junio de 2015, de https://nocionesdeeconomiayempresa.wordpress.com/2013/05/23/la-politica-fiscal-en-el-modelo-keynesiano/

Diario El Comercio. (13 de Noviembre de 2014). *El precio del crudo se desploma a niveles del 2010.* Recuperado el 01 de Septiembre de 2015, de http://www.elcomercio.com/actualidad/petroleo-crudo-precios-caida-wti.html

Diario El Comercio. (14 de Mayo de 2015). *Diario El Comercio*. Recuperado el 17 de Junio de 2015, de 26% menos de exportaciones durante el primer trimestre del 2015: http://www.elcomercio.com/datos/exportaciones-ecuador-estadisticas-cifras-bancocentral.html

Diario El Telgrafo. (15 de Enero de 2014). *$ 35.481 millones de inversión social en siete años* . Recuperado el 24 de Septiembre de 2015, de http://www.telegrafo.com.ec/politica/item/35-481-millones-de-inversion-social-en-siete-anos.html

Diario El Universo. (09 de Abril de 2009). Ecuador registra crecimiento 6,52% en 2008. *Diario El Universo*, pág. 1.

Diario El Universo. (07 de Enero de 2013). La recaudación de impuestos supera a ingresos petroleros. pág. 2.

Diario El Universo. (11 de Enero de 2015). *Diario El Universo.* Recuperado el 17 de Junio de 2015, de Ecuador: 15 años ligados a la dolarización: http://www.eluniverso.com/noticias/2015/01/11/nota/4417811/15-anos-ligados-dolarizacion

Direccion de Conyuntura Económica. (2012). *Informe de Coyuntura Macroeconómica* . Quito.

Dirección de Coyuntura Económica. (2012). *Informe de Coyuntura Macroeconómica.* Quito.

Dirección Nacional de Planificación y Coordinación. (2013). *Servicio de Rentas Internas: Informe Mensual de Recaudacion.* Quito: SRI Informa.

Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica. (2014). *Informe Mensual de Recaudación: 2014.* Quito: SRI Informa.

Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica. (Mayo de 2015). *Servicio de Rentas Internas.* Recuperado el 17 de Junio de 2015, de Informe Mensual de Recaudacion Enero-Abril 2015: http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion?p_auth=IizzEyd2&p_p_id=busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_EVo6&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=2&_busquedaEstadisticas_

Dr. Jiménez Carbo, R. (s.f.). Seguridad Social I. En R. Dr. Jiménez Carbo, *Seguridad Social I.* Quito: Procuradoría General del Estado.

Ecuador Inmediato. (13 de Julio de 2013). *Ecuador Inmediato.* Recuperado el 08 de 27 de 2015, de Exportación petrolera alcanza USD $6.000 millones durante el año 2012: http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=177359&umt=exportacion_petrolera_alcanza_6000_millones_durante_2012_en_ecuador

El Financiero. (2011). *Ecuador empezó el 2011 con un déficit comercial.* Quito: ElFinanciero.com.

El Telégrafo. (24 de mayo de 2013). *Diario el Telegrafo.* Recuperado el 14 de septiembre de 2015, de La inversión pública en Ecuador se multiplicó por seis entre 2006 y 2012: http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/la-inversion-publica-en-ecuador-se-multiplico-por-seis-entre-2006-y-2012.html

Emprende Pymes. (2015). *Emprende Pymes.* Recuperado el 15 de Noviembre de 2015, de Qué es el fraude fiscal,la evasión fiscal y la elusión fiscal: http://www.emprendepymes.es/%C2%BFque-es-el-fraude-fiscal-la-evasion-fiscal-y-la-elusion-fiscal/

Expansión / Datosmacro. (2015). Recuperado el 11 de Junio de 2015, de http://www.datosmacro.com/

Gudynas, E. (25 de Septiembre de 2013). *Diario La Hora.* Recuperado el 16 de Junio de 2015, de El malestar Moderno con el Buen Vivir: Reacciones y resistencias frente a una alternativa al desarrollo* / Análisis: http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101568118/-1/El_malestar_Moderno_con_el_Buen_Vivir%3A_Reacciones_y_resistencias_frente_a_una_alternativa_al_desarrollo*_%2F_An%C3%A1lisis.html#.VYCE4EY2RIw

Index Mundi. (2015). *Produccion Petróleo Por día.* Recuperado el 1 de Septiembre de 2015, de http://www.indexmundi.com/g/g.aspx?v=88&c=ec&l=es

Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2011). *Boletín de Comercio Exterior.* Quito: PRO Ecuador.

Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2014). *Evolución Enero-Diciembre 2013 Exportaciones Ecuatorianas.* Quito: PRO ECUADOR.

Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2015). *Boletín de Comercio Exterior 2014.* Quito: PRO Ecuador.

Instituto Ecuatoriano de Estadisticas y Censos- INEC. (08 de Enero de 2015). *Instituto Ecuatoriano de Estadisticas y Censos- INEC.* Recuperado el 17 de Junio de 2015, de Ecuador cierra el 2014 con una inflación de 3,67%: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/ecuador-cierra-el-2014-con-una-inflacion-de-367/

López-Cáliz, J. R., & Melo, A. (2006). Creación del espacio fiscal para reducir la pobreza: Revisión del Gasto Público en el Ecuador. En J. R. López-Cáliz, & A. Melo, *Creación del espacio fiscal para reducir la pobreza: Revisión del Gasto Público en el Ecuador.* Inter-American Development Bank.

Luna Osorio, L. (2013). *El Presupuesto General del Estado 2014.* Quito: Boletin Económico.

Ministerio Coordinador de Política Económica. (2014). *Indicadores macroeconómicos a Mayo 2014.* Quito: Ecuador Económico.

Ministerio Coordinador de Sectores Estrategicos. (Enero de 2015). *Ministerio Coordinador de Sectores Estrategicos.* Recuperado el 17 de Junio de 2015, de http://www.sectoresestrategicos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/Sectores-Estrate%CC%81gicos-Cata%CC%81logo-de-Inversio%CC%81n-2014-2017.pdf

Ministerio de Coordinador de Política Económica. (2013). *Indicadores Macroeconómicos* . Quito: Ecuador Economico.

Ministerio de Finanzas. (2010). *PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2010.* Quito: Ministerio de Finanzas.

Ministerio de Finanzas. (2014). *Justificativo de ingresos y gastos: Proforma del Presupuesto General del Estado 2014.* Quito: Ministerio de Finanzas.

Ministerio de Finanzas. (2015). *Informe de Rendición de Cuentas parte técnica.* Quito: Ministerio de Finanzas.

Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2009). Recuperado el 30 de Julio de 2015, de INFORME DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2009: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Informe-Transparencia-y-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-2009.pdf

Ministerio de Industrias y Productividad. (Junio de 2014). *Ministerio de Industrias y Productividad.* Recuperado el 17 de Junio de 2015, de Informe de Análisis de Conyuntura industrial-Junio 2014: http://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/11/ANALISIS-COYUNTURA-JUNIO-Final.pdf

Mochón, F. (2005). *Economía, teoría y política.* Madrid: McGraw Hill.

Morillo Torres, J. (2006). La protección pública y el papel de las administraciones en el acceso a una vivienda digna. Las experiencias en Andalucía. En J. Morillo Torres, *La protección pública y el papel de las administraciones en el acceso a una vivienda digna. Las experiencias en Andalucía.* Red Revista INVI.

Núñez Sánchez, J. (1992). Historia del Seguro Social Ecuatoriano. En J. Núñez Sánchez, *Historia del Seguro Social Ecuatoriano.* IESS.

Ospina Lozano, Ó. R. (2010). Dolarización y Desarrollo Urbano: mercado de vivienda nuevo. En Ó. R. Ospina Lozano, *Dolarización y Desarrollo Urbano: mercado de vivienda nuevo.* Ediciones Abya-Yala.

Pachecho, D. (Mayo de 2015). Ecuador: Ciclo Económico y Política Fiscal. Quito.

Paredes, P. L. (2004). *La dolarización ¿un amor eterno?* Santillana.

PROECUADOR. (Abril de 2015). *PROECUADOR*. Recuperado el 17 de Junio de 2015, de Evaluacion Trimestrial de Comercio Exterior: http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2015/06/EVALUACION-COMERCIO-EXTERIOR-ENE-MAR.pdf

Punín Albarracín, S. P. (2012). Levantamiento del perfil del turista con expectativas de residencia en la ciudad de Cuenca. En S. P. Punín Albarracín, *Levantamiento del perfil del turista con expectativas de residencia en la ciudad de Cuenca.* Universidad del Azuay.

Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo. (14 de Octubre de 2014). *Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo.* Recuperado el 17 de Junio de 2015, de Gobierno define la inversión pública para el 2015: http://www.planificacion.gob.ec/gobierno-define-la-inversion-publica-para-el-2015/

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2014). *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo* . Recuperado el 18 de Junio de 2015, de http://issuu.com/publisenplades/docs/presentaci__n_logros.pptx

Servicio de Rentas Internas. (2008). *Informe de Recaudación Tributaria 2008.* Quito: SRI Informa.

Servicio de Rentas Internas. (2009). *Informe de Recaudación Año 2009.* Quito: SRI Informa .

Servicio de Rentas Internas. (2010). *Informe de Recaudación de Impuestos: Enero-Diciembre 2010.* Quito: SRI Infoma.

Servicio de Rentas Internas. (2012). *Informe Mensual de Recaudación: Enero a Diciembre del 2012.* Quito: SRI Informa.

Servicio de Rentas Internas. (2012). *Una Nueva Política Fiscal para el Buen Vivir.* Quito.

Servicio de Rentas Internas. (2015). Recuperado el 15 de 05 de 2015, de Servicio de Rentas Internas: http://www.sri.gob.ec/web/guest/objetivos-de-politica-fiscal

Servicio de Rentas Internas. (08 de Enero de 2015). *Direccion Nacional de Planificacion y Gestión Estrategica.* Recuperado el 17 de Junio de 2015, de http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion;jsessionid=quMIpgUakB5skOJkrzsoPzR-?p_auth=IizzEyd2&p_p_id=busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_EVo6&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_

Servicio de Rentas Internas. (2015). *Servicio de Rentas Internas.* Recuperado el 15 de Noviembre de 2015, de Impuesto al Valor Agregado: http://www.sri.gob.ec/de/iva

Subsecretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (24 de Junio de 2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito. Recuperado el 15 de Junio de 2015

Universidad de las Américas. (2014). *El sector público en Ecuador Período 2000-2011.* Quito: UDLA VALOR AGREGADO.

ViceMinisterio de Gobernanzay Vigilancia de la Salud. (2013). *EL SECTOR SALUD EN EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.* Quito: Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

ANEXOS

Anexo Nº 1: Ingresos del Presupuesto del Gobierno Central

2.2.3 INGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL (BASE CAJA)
Millones de dólares

Concepto \ Años	2004 (4)	2005 (5)	2006 (6)	2007 (7)	2008 (p)(8)	2009 (p)(8)	2010 (p)(8)	2011 (p)(9)	2012 (p)	2013 (p)	2014 (p)
I. INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL NETOS (II+III+IV)	5,460.1	6,243.7	7,017.3	8,386.6	13,788.7	11,217.9	13,310.2	17,684.9	19,059.9	21,281.9	17,770.6
II. (1+2+3) INGRESOS CORRIENTES BRUTOS	4,884.5	5,721.9	6,471.2	8,378.7	13,752.5	11,166.3	13,281.4	17,660.6	18,963.0	21,257.4	17,721.3
1. INGRESOS CORRIENTES NO PETROLEROS	3,521.3	4,074.7	4,602.2	5,339.7	6,844.5	7,257.1	8,683.8	10,249.3	12,718.0	14,492.4	15,317.5
a. TRIBUTARIOS	3,105.0	3,656.0	4,197.9	4,726.0	5,791.7	6,525.2	7,924.0	9,031.3	11,173.4	12,795.7	13,812.4
A LA RENTA	605.6	768.9	941.5	1,108.8	1,500.9	1,800.8	2,068.0	2,558.6	2,854.5	3,360.4	3,660.0
A la Renta Global	605.6	768.9	941.5	1,108.8	1,500.9	1,800.8	2,068.0	2,558.6	2,854.5	3,360.4	3,660.0
SOBRE LA PROPIEDAD	61.3	60.1	68.8	72.1	97.0	137.3	174.9	199.4	212.3	251.7	260.2
Impuesto anual a los vehículos motorizados de transporte terrestre (SOPA)	56.8	60.1	68.8	71.6	97.0	105.1	136.4	157.2	173.1	197.5	207.4
Otros impuestos sobre la propiedad	4.5	-	-	0.4	-	32.2	38.5	42.2	39.2	54.2	52.9
SOBRE BIENES Y SERVICIOS	1,910.3	2,196.1	2,474.9	2,728.4	3,263.0	3,392.2	3,862.7	4,497.7	5,498.4	6,329.8	6,681.3
Impuesto al valor agregado (IVA)	1,717.0	1,986.5	2,237.3	2,471.9	2,879.6	2,943.2	3,337.9	3,885.3	4,821.5	5,573.9	5,876.3
A los consumos especiales (ICE)	193.3	229.6	237.6	256.5	383.4	448.9	524.7	614.4	677.0	755.9	805.0
Cigarrillos	55.5	71.4	74.9	78.7	-	145.8	194.7	194.3	265.4	225.2	230.8
Cervezas	59.5	64.1	70.6	79.6	-	130.6	161.4	185.1	207.5	226.2	225.1
Bebidas gaseosas	14.9	15.0	13.1	15.1	-	41.0	46.6	53.4	59.5	70.2	84.4
Alcohol y productos alcohólicos distintos de la cerveza	21.3	24.5	25.6	27.3	-	31.4	35.8	39.4	55.4	61.4	65.0
Consumos selectivos	42	44.6	53.4	60.8	-	100.0	126.2	147.1	151.1	172.9	219.7
SOBRE EL COMERCIO Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES	448.7	542.2	626.3	678.3	782.5	1,002.1	1,145.9	1,157.9	1,287.7	1,342.0	1,376.9
Aranceles a las importaciones	448.7	542.2	626.3	678.3	782.5	1,002.1	1,145.9	1,157.9	1,287.7	1,342.0	1,376.9
Recargos de estabilización monetaria (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
A la salida del país por vía aérea (U.S.$ 20)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
OTROS IMPUESTOS, MULTAS E INTERESES	79.2	88.7	86.4	138.4	148.3	192.9	672.6	617.7	1,320.6	1,511.7	1,834.0
A las operaciones de crédito en moneda nacional	10.8	13.1	15.2	16.0	148.3	0.2					
Multas tributarias	51.9	56.9	52.9	61.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Interés por mora tributaria	10.9	11.7	11.8	51.8	0.0	0.0	40.2	57.4	57.7	123.0	41.7
1% sobre valor del contrato de construcción suscrito por entidades del sector público (Ing. civiles)	5.7	7.0	6.4	9.0	0.0	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	
Impuesto a la Salida de Divisas (2)	-	-	-	-	-	186.6	365.2	485.6	1,131.7	1,239.6	1,245.9
Otros impuestos						5.4	267.2	74.7	131.1	149.1	171.0
b. NO TRIBUTARIOS	416.3	418.6	404.4	613.9	1,052.7	731.9	759.8	1,218.0	1,544.6	1,696.8	1,505.1
TASAS	224.6	215.8	220.4	336.4	723.5	371.8	479.1	785.7	897.8	1,113.6	833.3
Tasas aduaneras	-	-	-	-	-	15.0	81.7	123.9	128.9	139.4	145.1
Derechos consulares	-	-	-	-	-	21.6	19.9	-	-	-	
Otras Tasas	224.9	215.8	229.4	320.6	723.5	335.2	377.5	661.8	768.9	973.4	687.2
CONCESION DE CERTIFICADOS, LICENCIAS, PATENTES, ETC.	57.8	71.9	79.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pasaportes toda clase, certificados especiales	57.8	71.9	79.4	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OTROS NO TRIBUTARIOS	133.6	130.9	95.6	295.3	329.3	360.2	280.7	432.2	646.8	583.9	672.9
No especificados	133.6	130.9	95.6	295.3	329.3	360.2	280.7	432.2	646.8	583.9	672.9
2. INGRESOS PETROLEROS	1,319.5	1,573.9	1,519.3	1,104.1	6,036.3	3,025.8	4,283.7	7,182.4	6,064.3	6,538.8	2,261.0
a. TRIBUTARIOS	11.9	19.1	12.8	10.0	500	45.9	38.1	140.9	109.7	94.6	75.4
Sobre la renta y las utilidades	11.9	19.0	12.8	10.0	500	45.9	38.1	140.9	109.7	94.6	75.4
Sobre el comercio y las transacciones internacionales	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	
b. NO TRIBUTARIOS	1,307.6	1,554.8	1,506.5	1,094.1	5,986.4	2,979.9	4,245.7	7,041.6	5,954.6	6,444.3	2,185.7
Sobre la propiedad	157.4	275.6	331.2	-	5,802.7	2,967.2	4,233.1	7,028.3	5,937.6	6,442.0	2,185.7
Venta de hidrocarburos y derivados	865.1	689.4	629.2	523.0	161.6	12.6	12.6	13.3	16.9	2.2	
Otros ingresos no tributarios petroleros	285.0	579.9	546.1	571.1	-	-	-	-	-	-	
3. TRANSFERENCIAS	43.7	73.3	349.7	1,934.9	871.7	883.4	313.9	228.9	180.7	226.1	142.8
Comisión de Tránsito del Guayas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aporte entidades financieras públicas	43.7	73.3	349.7	0.2	0.0	779.1	145.4	0.0	0.0	14.0	
Otras entidades públicas	-	-	-	1,923.1	871.7	104.3	168.5	228.9	180.7	212.1	142.8
III. INGRESOS DE ENTIDADES Y ORGANISMOS	573.6	519.4	538.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
IV. INGRESOS DE CAPITAL	1.9	2.5	7.9	7.9	36.2	51.6	28.8	24.3	96.9	24.5	49.3
Venta de activos	1.9	2.5	2.7	2.4	5.6	2.8	7.6	6.4	7.8	6.5	4.6
FEIREP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
FEP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros Ingresos de Capital	-	-	5.2	5.5	30.6	48.8	21.2	17.9	89.1	17.9	44.7
V. FINANCIAMIENTO	1,079.1	2,189.2	1,733.3	2,049.8	1,949.0	2,443.9	2,880.9	2,922.0	3,629.9	3,262.4	12,290.7
Bonos y certificados de Tesorería	1,358.5	1,857.2	947.4	813.6	721.0	581.6	1,397.8	569.6	2,098.7	2,204.1	3,998.8
Préstamos de otras entidades y fondos	-	-	-	-	72.0	-	20.8	11.0	12.3	1.5	21.2
Préstamos externos	320.6	322.9	808.1	1,227.2	255.9	1,812.8	1,462.0	2,341.4	1,715.8	3,076.7	8,270.7
VI. SALDO INICIAL DE CAJA	12.0	11.7	344.8	4.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VII. TOTAL (I+V+VI)	7,151.1	8,435.6	9,117.6	10,431.7	14,837.7	13,661.8	16,190.8	20,606.9	22,886.6	26,564.2	30,061.3

(p) Provisional
(1) Desde 1998 corresponde a la recaudación por Tarifa de salvaguardia.
(2) A partir de 1999 se crea el Impuesto a la Circulación de Capitales según R.O No 78 de 1 de diciembre de 1998, y lo derogan en el Art. 248 de la Ley de Promoción de Inversión y participación ciudadana (Título III, entrando en vigencia el 1 de enero de 2001.
(3) Se reprocesa en función de la Liquidación Definitiva de Ingresos y Egresos del Gobierno Central 2003. (Acuerdo Ministerial 112 del 11 de mayo de 2004).
(4) Se reprocesa en función de la Liquidación Definitiva de Ingresos y Egresos del Gobierno Central 2004. (Acuerdo Ministerial 184 del 24 de agosto de 2005).
(5) Se reprocesa en función de la Liquidación Definitiva de Ingresos y Egresos del Gobierno Central 2005. (Acuerdo Ministerial 320 del 12 de septiembre de 2006).
(6) Se reprocesa en función de la Liquidación Definitiva de Ingresos y Egresos del Gobierno Central 2006. (Acuerdo Ministerial 207 del 29 de junio de 2007).
(7) Se reprocesa en función de la Liquidación Definitiva de Ingresos y Egresos del Gobierno Central 2007. (Acuerdo Ministerial 367 del 7 de noviembre de 2008).
(8) Cifras actualizadas del Gobierno Central en base a los datos del eSIGEF.
(9) A partir del año 2011 los datos corresponden a las Operaciones de la Administración del Estado.

FUENTE: Ministerio de Finanzas.

Anexo Nº 2: Egresos del Presupuesto del Gobierno Central

2.2.4 EGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL (BASE CAJA)

Millones de dólares

Concepto \ Años	2004 (3)	2005 (4)	2006 (5)	2007 (6)	2008 (p)(7)	2009 (p)(7)	2010 (p)(7)	2011 (p)(8)	2012 (p)	2013 (p)	2014 (p)
I. EGRESOS (1)	**7,322.9**	**7,914.7**	**9,617.6**	**10,015.1**	**13,838.9**	**14,200.8**	**16,124.7**	**19,791.1**	**22,253.2**	**26,889.4**	**29,813.6**
Servicios generales	2,046.5	2,130.4	3,336.1	3,943.9	5,802.0	6,670.7	7,506.4	9,044.3	10,161.1	11,524.9	13,148
Educación y cultura	858.3	946.1	1,088.5	1,383.6	1,836.5	2,038.1	2,162.8	2,696.6	2,986.3	3,688.8	3,639
Bienestar social y trabajo	95.7	273.8	274.9	434.9	695.7	840.8	1,087.6	1,243.7	1,266.2	1,494.5	1,358
Salud y desarrollo comunal	371.3	423.0	504.5	606.4	873.2	879.5	1,130.6	1,288.7	1,658.5	1,951.2	2,156
Desarrollo agropecuario	112.3	164.7	119.5	123.6	245.5	430.0	256.2	293.8	403.4	346.5	430
Recursos naturales y energéticos	16.4	21.7	21.2	48.2	50.2	111.0	937.8	1,321.5	1,214.9	1,687.7	1,669
Industrias, comercio integración y pesca	13.3	13.3	13.3	27.2	51.8	68.7	81.6	58.6	48.3	109.3	87
Turismo	4.8	4.2	4.2	7.9	16.7	15.7	17.7	37.3	46.1	36.3	61
Transportes y comunicaciones	342.6	345.9	360.5	426.2	568.8	1,119.9	1,103.8	1,110.4	1,362.5	1,809.8	1,492
Desarrollo urbano y vivienda	74.3	86.0	83.2	172.1	457.6	183.7	213.7	208.1	448.6	800.6	677
Instituciones no sectorializadas	47.8	20.0	20.0	98.8	79.2	33.9	93.0	153.1	187.0	149.4	161
Deuda pública	2,652.4	2,827.5	3,784.4	2,742.3	3,161.6	1,808.7	1,533.6	2,335.0	2,470.1	3,290.5	4,936
Intereses:	814.0	855.0	866.5	888.0	728.1	530.2	567.2	663.7	946.7	1,182.0	1,362
1. Deuda interna	233.2	242.6	235.0	181.8	167.3	212.1	242.5	276.7	457.3	530.9	660
2. Deuda externa	580.8	612.4	631.6	706.2	560.8	318.0	324.8	387.0	489.4	651.1	702
Amortización:	1,838.4	1,972.5	2,917.8	1,854.3	2,433.6	1,278.5	966.4	1,671.3	1,523.4	2,108.5	3,574
1. Deuda interna	1,079.1	1,089.2	1,369.4	882.3	1,279.1	172.6	436.7	712.4	482.3	1,001.7	1,957
2. Deuda externa	759.3	883.3	1,548.4	972.0	1,154.4	1,106.0	529.7	958.9	1,041.2	1,106.8	1,616
OTROS	**687.1**	**658.1**	**834.4**	-	-	-	-	-	-	-	-
II. SALDO FINAL DE CAJA	**-171.8**	**521.0**	**-500.0**	**407.3**	**998.7**	**-539.5**	**45.0**	**814.1**	**564.3**	**-327.9**	**491**
III. TOTAL (I+II)	**7,151.2**	**8,435.7**	**9,117.7**	**10,422.4**	**14,837.6**	**13,661.3**	**16,169.7**	**20,605.2**	**22,817.4**	**26,561.5**	**30,304.6**

(p) Provisional
(1) Incluye el servicio de amortización de la deuda.
(2) Se reprocesa en función de la Liquidación Definitiva de Ingresos y Egresos del Gobierno Central 2003. (Acuerdo Ministerial 112 del 11 de mayo de 2004).
(3) Se reprocesa en función de la Liquidación Definitiva de Ingresos y Egresos del Gobierno Central 2004. (Acuerdo Ministerial 184 del 24 de agosto de 2005).
(4) Se reprocesa en función de la Liquidación Definitiva de Ingresos y Egresos del Gobierno Central 2005. (Acuerdo Ministerial 320 del 12 de septiembre de 2006).
(5) Se reprocesa en función de la Liquidación Definitiva de Ingresos y Egresos del Gobierno Central 2006. (Acuerdo Ministerial 207 del 29 de junio de 2007).
(6) Se reprocesa en función de la Liquidación Definitiva de Ingresos y Egresos del Gobierno Central 2007. (Acuerdo Ministerial 367 del 7 de noviembre de 2008).
(7) Cifras actualizadas del Gobierno Central en base a los datos del eSIGEF.
(8) A partir del año 2011 los datos corresponden a las Operaciones de la Administración del Estado.

FUENTE: Ministerio de Finanzas

Anexo Nº 3: Diseño de Tesis

CONVOCATORIA

Por disposición de la Junta Académica de Economía, se convoca a los Miembros del Tribunal Examinador, a la sustentación del Protocolo del Trabajo de Titulación : **"Análisis del manejo del gasto social como parte de la política fiscal ecuatoriana en el período del 2008 al 2014"**, presentado por la estudiante María Pamela Cordero Jerves con código61320, previa a la obtención del grado de Economista mención en Economía, para el día **LUNES 11 DE MAYO DE 2015 A LAS 20h00.**

Cuenca, 28 de abril de 2015

Dra. Jenny Ríos Coello
Secretaria de la Facultad

Eco. Luis Tonon Ordóñez .....

Eco. Mauro Calle Calle .....

Eco. Bladimir Proaño Rivera .....

Comunicado a la Sr. Hamc

Cuenca, 22 de abril de 2015

Ing.
Xavier Ortega Vásquez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Azuay
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta Académica de la Carrera de Economía Empresarial, reunida el 22 de abril de 2015 conoció el diseño de trabajo de graduación titulado: "Análisis del manejo del Gasto Social como parte de la Política Fiscal Ecuatoriana en el período 2008 al 2014", elaborado y presentado por la Señorita estudiante: María Pamela Cordero Jerves, con código N°. 61320, como requisito previo a la obtención del título de Economista Empresarial.

Una vez revisado el documento en referencia que cumple con todos los requisitos legales y académicos que dispone el Reglamento de Graduación de la Facultad, la Junta resolvió sugerir como miembros del Tribunal correspondiente, a los economistas: Eco. Luis Tonón Ordóñez, como director del trabajo, Eco. Mauro Calle y Eco. Bladimir Proaño, como miembros del tribunal.

En tal sentido, agradeceré a Usted se sirva -a nombre de la Junta- realizar el trámite correspondiente.

Atentamente,

Econ. Mauro Calle C.
Director de la Carrera de Economía Empresarial

Sustentación del Diseño de Tesis

Fecha: 23-04-2015

ESCUELA DE ECONOMIA EMPRESARIAL

Diseños de Tesis
Escuela de Economía Empresarial

Estudiante: María Pamela Cordero Jerves con código 61320.
Tema: "ANALISIS DEL MANEJO DEL GASTO SOCIAL COMO PARTE DE LA POLITICA FISCAL ECUATORIANA EN EL PERIODO 2008 AL 2014.
Para: La obtención del título de Economista Mención en Economía Empresarial
Director: Econ. Luis Tonon Ordoñez.
Tribunal: Econ. Mauro Calle Calle
Tribunal: Econ. Bladimir Proaño Rivera.

DIA: Jueves

FECHA: 4 de mayo 2015

HORA: 20h00

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

ACTA

SUSTENTACIÓN DE PROTOCOLO/DENUNCIA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

1.1 **Nombre del estudiante:** María Pamela Cordero Jerves
Código 61320

1.2 **Director sugerido**: Eco. Luis Tonon Ordóñez

1.3 **Codirector (opcional)**: _____

1.4 **Tribunal:** Eco. Mauro Calle Calle / Eco. Bladimir Proaño Rivera

1.5 **Título propuesto:** : "Análisis del manejo del gasto social como parte de la política fiscal ecuatoriana en el período del 2008 al 2014"

1.6 **Resolución:**

1.6.1 Aceptado sin modificaciones _____

1.6.2 Aceptado con las siguientes modificaciones:

Incluir en el capítulo 3 un análisis de impacto del gasto social y la política social en el nivel de bienestar en cumplimiento el PNBV.

- Responsable de dar seguimiento a las modificaciones: Eco. Luis Tonon Ordóñez

1.6.3 No aceptado

- Justificación:

_____

_____

_____

Tribunal

.....	.....	.....
Eco. Luis Tonon Ordóñez	Eco. Mauro Calle Calle	Eco. Bladimir Proaño Rivera
.....		.....
Srta. María Pamela Cordero Jerves		Dra. Jenny Ríos Coello Secretario de Facultad

Fecha de sustentación: Lunes 11 de mayo de 2015 al as 20h00

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

1.1 Nombre del estudiante: María Pamela Cordero Jerves
1.1.1 **Código** 61320
1.2 Director sugerido: Eco. Luis Tonon Ordóñez
1.3 Codirector (opcional):.
1.4 Título propuesto: : "Análisis del manejo del gasto social como parte de la política fiscal ecuatoriana en el período del 2008 al 2014"
1.5 Revisores (tribunal): Eco. Mauro Calle Calle / Eco. Bladimir Proaño Rivera
1.6 Recomendaciones generales de la revisión:

	Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	Observaciones (*)
Línea de investigación				
1. ¿El contenido se enmarca en la línea de investigación seleccionada?				
Título Propuesto				
2. ¿Es informativo?				
3. ¿Es conciso?				
Estado del arte				
4. ¿Identifica claramente el contexto histórico, científico, global y regional del tema del trabajo?				
5. ¿Describe la teoría en la que se enmarca el trabajo				
6. ¿Describe los trabajos relacionados más relevantes?				
7. ¿Utiliza citas bibliográficas?				
Problemática y/o pregunta de investigación				
8. ¿Presenta una descripción precisa y clara?				
9. ¿Tiene relevancia profesional y social?				
Hipótesis (opcional)				
10.¿Se expresa de forma clara?				
11.¿Es factible de verificación?				
Objetivo general				
12.¿Concuerda con el problema formulado?				
13.¿Se encuentra redactado en tiempo verbal infinitivo?				
Objetivos específicos				

14.¿Concuerdan con el objetivo general?				
15.¿Son comprobables cualitativa o cuantitativamente?				
Metodología				
16.¿Se encuentran disponibles los datos y materiales mencionados?				
17.¿Las actividades se presentan siguiendo una secuencia lógica?				
18.¿Las actividades permitirán la consecución de los objetivos específicos planteados?				
19.¿Los datos, materiales y actividades mencionadas son adecuados para resolver el problema formulado?				
Resultados esperados				
20.¿Son relevantes para resolver o contribuir con el problema formulado?				
21.¿Concuerdan con los objetivos específicos?				
22.¿Se detalla la forma de presentación de los resultados?				
23.¿Los resultados esperados son consecuencia, en todos los casos, de las actividades mencionadas?				
Supuestos y riesgos				
24.¿Se mencionan los supuestos y riesgos más relevantes?				
25.¿Es conveniente llevar a cabo el trabajo dado los supuestos y riesgos mencionados?				
Presupuesto				
26.¿El presupuesto es razonable?				
27.¿Se consideran los rubros más relevantes?				
Cronograma				
28.¿Los plazos para las actividades son realistas?				
Referencias				
29.¿Se siguen las recomendaciones de normas internacionales para citar?				
Expresión escrita				
30.¿La redacción es clara y fácilmente comprensible?				
31.¿El texto se encuentra libre de faltas ortográficas?				

(*) Breve justificación, explicación o recomendación.

- Opcional cuando cumple totalmente,
- Obligatorio cuando cumple parcialmente y NO cumple.

.....

.....

.....

Eco. Luis Tonon Ordóñez	Eco. Mauro Calle Calle	Eco. Bladimir Proaño Rivera

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

DOCTORA JENNY RIOS COELLO SECRETARIA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

C E R T I F I C A:

Que, la Señorita **Cordero Jerves María Pamela** registrada con código **61320** perteneciente a la Escuela de Economía, luego de cumplir con todas las asignaturas de su Pensum de estudios, egresó de la Facultad el día 16 de Abril de 2015.

Cuenca, Abril 17 de 2015

UNIVERSIDAD DEL AZUAY
FACULTAD DE ADMINISTRACION
SECRETARIA

Derecho 78276
vcf.-

Nº 0656835

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Cuenca, 20 de abril de 2015.

Señor Ingeniero
Xavier Ortega Vázquez
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINSTRACIÓN.
Su Despacho.

De mi consideración

Yo, María Pamela Cordero Jerves, código 61320, alumna de la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias de la Administración, por medio de la presente solicito muy respetuosamente se sirva aprobar el Diseño de Tesis, con el tema "ANÁLISIS DEL MANEJO DEL GASTO SOCIAL COMO PARTE DE LA POLÍTICA FISCAL ECUATORIANA EN EL PERÍODO DEL 2008 AL 2014", el mismo que ha sido elaborado conjuntamente con la guía del Economista Luis Tonón Ordoñez, a quién sugiero como Director.

Por la favorable acogida que sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos,

Atentamente

María Pamela Cordero Jerves.

Nº 0675371

Cuenca, 15 de abril de 2015.

Ingeniero
Xavier Ortega Vásquez.
Decano de la Faculta de Ciencias de la Administración.

De mi consideración:

La presente tiene por objeto informar a usted que revise el diseño del trabajo de grado titulado "Análisis del manejo del gasto social como parte de la política fiscal ecuatoriana en el periodo del 2008 al 2014." elaborado por la Srta. María Pamela Cordero Jerves como requisito previo a la obtención del título de Economista.

En mi opinión este diseño cumple con los lineamientos teóricos y metodológicos por lo que recomendó que sea aprobado.

Atentamente;

Econ. Luis Tonon Ordóñez.

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

DISEÑO DE TESIS

1. DATOS GENERALES

1.1 Nombre del estudiante

Cordero Jerves María Pamela

1.1.1 Código: 61320

1.1.2 Contacto

- Correo electrónico: pamecor92@hotmail.com
- Teléfono convencional: 2884282
- Teléfono celular: 0995652615

1.2 Director sugerido

Econ. Tonón Ordoñez Luis

1.2.1 Contacto

- Correo electrónico: ltonon@uazuay.edu.ec
- Teléfono celular: 0980064275

1.3 Asesor Metodológico

Mgt. Calle Lituma Sebastián

1.3.1 Contacto

- Correo electrónico: scalle@uazuay.edu.ec
- Teléfono celular: 0984649494

N° 0875590

1.4 Tribunal designado

1.5 Aprobación

1.6 Línea de Investigación de la carrera:

1.6.1 Código Unesco: # 530101 POLÍTICA FISCAL Y DEUDA PÚBLICA

1.6.2 Tipo de trabajo:

a) Se trata de un trabajo de investigación formativa, dado que se pondrá en práctica los conocimientos adquiridos durante los años de estudio. Este trabajo de tesis es evidentemente una investigación formativa dado que no se aportará un conocimiento nuevo a la ciencia, sino se analizará el impacto de las variables claves, mencionadas posteriormente, dentro de una economía dolarizada.

1.7 Área de estudio:

Dado que el tema de tesis trata problemas netamente políticos y sociales dentro del país, las materias que servirán de base para el estudio serán: Economía Ecuatoriana, Política Económica y Macroeconomía II. Así mismo se utilizará la herramienta de Estadística IV para el análisis de datos, gráficos y demás evidencias matemáticas.

1.8 Título propuesto:

Análisis del manejo del gasto social como parte de la política fiscal ecuatoriana en el periodo del 2008 al 2014.

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

1.9 Estado del proyecto:

El presente proyecto es interdisciplinario debido que emplea todos los conocimientos adquiridos dentro de la actividad académica. Dado que el tema de la política fiscal es de suma importancia para describir la economía de un país, esta variable ha sido descrita y explicada por varios analistas económicos nacionales además de instituciones gubernamentales. El objetivo de este proyecto es analizar desde un nuevo punto de vista esta problemática, esta vez tomando en cuenta la dolarización como variable clave de estudio.

2. CONTENIDO

2.1 Motivación de la Investigación:

En Enero del 2000 Ecuador optó por sacrificar su moneda nacional a cambio de una nueva moneda, debido a que la economía del país en ese entonces atravesaba por una depresión, esta fue la solución que los gobernantes creyeron conveniente. Lo que me motivó a realizar esta investigación no fue el estudiar el pasado de cómo o porqué el Ecuador eligió la dolarización como alternativa para salir de la crisis, la razón porque que he optado investigar y desarrollar este tema radica en la consecuencias posteriores a esta decisión.

A más de eliminar nuestra moneda nacional, perdiendo sus tres funciones principales que son: reserva, unidad de cuenta y medio de pago, renunciamos a algo mucho más importante y radical que es la política monetaria y cambiaria como herramientas de la estabilidad de una economía abierta como la ecuatoriana.

2.2 Problemática:

La política económica es definida como la herramienta fundamental para el equilibrio, y estabilidad de un país. Dado que cada país tiene diferentes fortalezas y debilidades, necesita de agentes económicos que controlen, ajusten, administren y sostengan estas políticas, garantizando eficiencia y resolución a los problemas o crisis que a los cuales un país está inmerso. Nuestro país el Ecuador al no contar con moneda propia ha renunciado a la posibilidad de fijar el precio de su moneda con respecto al mercado, es decir, ha renunciado a la política cambiaria.

Nº 0675588

Además ha desertado a la posibilidad de controlar directamente la masa monetaria en la economía, a través de la tasa de interés.

Es por esto que la forma en cómo se maneja la política fiscal es de suma importancia para el Ecuador, de aquí nace el estudio de cómo con esta política se ha manejado el gasto social para el desarrollo del país, puesto que esta política se maneja en función al Plan Nacional del Buen Vivir.

2.3. Pregunta de Investigación:

- ¿Cómo debe manejarse la política fiscal dentro de una economía *dolarizada?*
- ¿Qué significa política fiscal y cómo debe emplearse de acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir?
- ¿Cuál ha sido el manejo del gasto público ecuatoriano como política fiscal?

2.4 Resumen:

Después de la crisis del 99, la misma que ocurrió por diversos acontecimientos tantos políticos, económicos y sociales, así como endógenos y exógenos al país, el Ecuador en el 2000 optó por la utilización del dólar como moneda nacional, renunciando así a la política monetaria y cambiaria, como herramientas económicas para la estabilidad de un país. Actualmente el Ecuador puede hacer uso únicamente de la política fiscal para controlar cualquier tipo de situación que se dé dentro o fuera del país.

El objetivo de la política fiscal en promover mecanismos de inclusión social, tales como empleo, educación, salud, vivienda, bienestar, entre otros. Todos estos enfocados en el llamado Plan Nacional del Buen Vivir. De aquí la importancia de estudio que tiene esta política más aun en economías como la ecuatoriana, que solo cuenta con política fiscal como herramienta de estabilización.

Para este análisis se utilizaran datos estadísticos de páginas oficiales que ayudaran a verificar o contrastar lo mencionado en el tema de estudio. Todo lo mencionado posteriormente tiene respaldo en datos y reseñas bibliográficas que constatan lo insinuado.

2.5 Estado del Arte y marco teórico:

Tras optar por la utilización del dólar como moneda nacional, el Ecuador renunció a la política monetaria y cambiaria. El país dejo de tener cualquier tipo de control sobre las tasas de interés y sobre el precio del dinero, de esta forma la única política que puede utilizar desde el 2000 es la política fiscal. Entiéndase a la política económica como herramienta de los agentes económicos para la estabilización de un país, estas políticas, o en el caso ecuatoriano, esta política, debe aplicarse de la mejor manera posible para que cumpla con su objetivo y dé solución eficiente a los problemas económicos con los cuales un país debe lidiar.

"La política fiscal constituye un elemento clave para fomentar la cohesión social: por un lado, suministra ingresos importantes para el financiamiento del gasto social, y por otro, sirve como herramienta redistributiva en el marco de justicia social". (Servicio de Rentas Internas, 2012).

La importancia de la política fiscal dentro de un país dolarizado radica en su instrumento; el presupuesto del Estado, como ámbito económico y social. Este instrumento es indispensable para la implementación de política gubernamentales orientadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes además de mejorar la calidad de los servicios que proporciona. El presupuesto del Estado está conformado por los ingresos fiscales los mismo que generan recursos óptimos para la ejecución del gasto público.

Cómo explica Marx Carrasco en su libro *Una Nueva Política Fiscal para el Buen Vivir*, el gasto público desde el 2008 se ha enfocado principalmente en ser instrumento para el cierre de brecha de equidad, la redistribución del ingreso, la creación de medios para el desarrollo económico y más, enfocándose así en cumplir con todas las herramientas y medio posibles que faciliten de manera justa el bienestar de la sociedad.

Para financiar este gasto público necesario para el desarrollo de un país, la política fiscal busca obtener ingresos de la forma más equitativa posible. Una forma de obtener ingresos para el Estado es a través de los impuestos, los mismos que a su vez buscan una redistribución del ingreso. Explicado de una manera más

Nº 0675599

simple como lo dijo Oliver Wendell Holmes, "Los impuestos son el precio que pagamos por una sociedad civilizada", he aquí la importancia de la política fiscal.

La política fiscal promueve mecanismos de inclusión social, tales como empleo, educación, salud, vivienda, bienestar, entre otros. Todos estos enfocados en el llamado Plan Nacional del Buen Vivir que garantiza el Sumak Kawsay. Este Plan promueve la inclusión social y el sentido de pertenencia además busca reducir factores como: la desigualdad del ingreso, la tasa de desempleo, la pobreza e indigencia, entre otros.

Pero a más de señalar la importancia de la política fiscal en el Ecuador es importante que se analice y se estudie con detenimiento, hasta cuanto un país sin soberanía y libertad monetaria puede financiar políticas de desarrollo social. Esta tesis además de explicar de manera más compleja todo lo mencionada previamente, hará énfasis en el elevado gasto público en el cuál el Ecuador está inmerso, cabe a criterio de cada uno si se este se considera adecuado o no.

2.6 Objetivo general:

Analizar el manejo del gasto social como parte de la política fiscal ecuatoriana en el periodo del 2008 al 2014.

2.7 Objetivos específicos

- Analizar la política fiscal ecuatoriana en este periodo y sus antecedentes.
- Analizar las fuentes de los ingresos fiscales.
- Analizar el gasto social del gobierno ecuatoriano.

2.8 Metodología:

Para el estudio propuesto se llevará a cabo una investigación documental o bibliográfica, la cual ha sido previamente expuesta por otros autores, sobre el tema de estudio. Por otro lado, se incluirá el análisis, criterio y punto de vista de mi persona en la investigación.

Con el propósito de analizar y evaluar adecuadamente la información necesaria para este estudio, nos enfocaremos en la utilización de técnicas de estadística que contribuirá la estadística inferencial y la interpretación de datos y cuadros obtenidos de páginas oficiales. De esta manera se podrá validar o contrastar lo mencionado en el tema de estudio con una base histórica real.

Esta investigación servirá de referencia a las instituciones públicas, y carreras de economía ya que estudia concretamente el problema actual, en cuanto a la polémica del elevado gasto fiscal. Vale recalcar que, de manera indirecta, yo como estudiante de la carrera de Economía Empresarial me vería favorecida por los conocimientos adquiridos durante el período de elaboración del estudio y sobretodo porque el mismo permitirá la obtención del título académico.

2.9 Alcances y resultados esperados:

A lo largo de la elaboración de este análisis, será posible conocer las opiniones y exposiciones que otros autores han realizado sobre la política fiscal en el Ecuador y de manera más directa sobre cómo se ha manejado el gasto social como parte de esta política.

Por consiguiente, una vez estudiada y analizada la problemática de la política fiscal en el Ecuador, será factible determinar si este trabajo de investigación describe adecuadamente el escenario real de la economía ecuatoriana a través de gráficos y datos reales.

2.10 Supuestos y riesgos:

El estudio no tiene riesgo algún en cuanto a la disponibilidad de información, al ser un tema directamente político económico la información que se requiere para la investigación está totalmente disponible en libros, páginas oficiales, papers y demás. Por otra parte el riesgo que se asume que justamente al ser un tema debatible se puede tomar criterios y opiniones de un partido más que de otro. Se ha investigado y tomado como referencias, diferentes libros y bibliografías de distintos autores con el fin de mitigar este riesgo y realizar una investigación totalmente imparcial y real.

[redacted] 0684065

2.11 Presupuesto:

TABLA DE PRESUPUESTO			
Rubro	**Costo**		**Justificación**
	Unitario	**Total**	
Papelería e impresiones		60	Se toman en cuenta las impresiones para entregar al tribunal, más hojas, esferos y correctores que se necesitarán en las actividades
Transporte		90	Se toman en cuenta gastos en gasolina y transporte público ya se necesitara acudir a instituciones públicas para entrevistas, edificios o mobiliarias en los que se tenga acceso. Al igual que transporte a la Universidad para trámites y consultas.
Asesoría		60	Se necesitará la ayuda de un profesional para adquirir ciertos conocimientos necesarios para la tesis.
Alimentación	7,5	120	Es necesario debido a que habrá días de investigación exhaustiva en los que será imposible regresar a casa.
Equipos informáticos		80	Se necesitarán adquirir memorias (USB), dar mantenimiento a computadoras.
Comunicación		100	Es indispensable tener un saldo disponible en teléfonos celulares, utilizar teléfonos de casa e internet para las investigaciones
Trámites Universitarios		80	Los trámites incluyen hojas de la universidad y demás derechos.
Misceláneos		60	Otros gastos que se pueden dar en el proceso.
TOTAL		**750**	

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

2.12 Financiamiento:

El trabajo de investigación será autofinanciado, es decir, el dinero requerido para la realización del estudio, será pagado por la estudiante.

2.13 Esquema tentativo:

- INTRODUCCIÓN
- CAPÍTULO I: *ANÁLISIS DE LA POLÍTCA FISCAL ECUATORIANA EN EL PERIODO DEL 2008 AL 2014 Y SUS ANTECEDENTES*

1.1 Conceptualización de la política fiscal y sus componentes.

1.2 Estudio de la política fiscal ecuatoriana y su relación con el Plan Nacional del Buen Vivir.

- CAPÍTULO II: *ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE INGRESO FISCAL*

2.1 Análisis de los Ingresos Petroleros en el periodo de estudio.

2.2 Análisis de los Ingresos No petroleros en el periodo de estudio.

- CAPÍTULO III: *ANÁLISIS DEL GASTO SOCIAL ECUATORIANO*

3.1 Descripción de las Fuentes del Gasto Público.

3.2 Análisis del Gasto social asociado al Plan Nacional del Buen Vivir.

3.2.1 Gasto en Salud en el periodo de estudio.

3.2.2 Gasto en Educación en el periodo de estudio.

3.2.3 Gasto en Vivienda en el periodo de estudio.

3.2.4 Bono de desarrollo humano.

3.3 Análisis del impacto del gasto social en el nivel de bienestar y cumplimiento de la política social dentro del Plan Nacional del Buen Vivir.

- ~~CONCLUSIONES GENERALES~~
- ~~RECOMENDACIONES~~
- ~~REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS~~
- ~~ANEXOS~~

0684064

2.14 Cronograma:

CRONOGRAMA			
Objetivo Específico	**Actividad**	**Resultado Esperado**	**Tiempo (semanas)**
Analizar la política fiscal ecuatoriana en este periodo y sus antecedentes	Conceptualizar la política fiscal y sus componentes.	Conocer lo que significa política fiscal y de qué se compone la misma.	3
	Estudiar la política fiscal ecuatoriana y su relación con el Plan Nacional del Buen Vivir.	Conocer cómo se emplea la política fiscal en el Ecuador en función al Plan Nacional del Buen Vivir.	4
Analizar las fuentes de los ingresos fiscales.	Analizar los Ingresos Petroleros en el periodo de estudio.	Estudiar cuáles han sido los ingresos petroleros del Ecuador en el periodo del 2008 al 2014	3
	Analizar los Ingresos No petroleros en el periodo de estudio.	Estudiar cuáles han sido los ingresos no petroleros del Ecuador en el periodo del 2008 al 2014	3
Analizar el gasto social del gobierno ecuatoriano	Descripción de las Fuentes del Gasto Público.	Conocer cuáles son las fuentes de gasto en el Ecuador	3
	Análisis del Gasto social asociado al Plan Nacional del Buen Vivir.	Estudiar cómo se maneja el gasto en salud, educación, vivienda y bono de desarrollo en el Ecuador.	4

	Análisis del impacto del gasto social en el nivel de bienestar y cumplimiento de la política social dentro del Plan Nacional del Buen Vivir.	Abalizar los resultados encontrados de forma analítica, a través de medir si se ha cumplido o no lo mencionado por el Plan Nacional del Buen Vivir	2
TOTAL			**22**

2.15 Referencias:

Acosta, A. (2012). *Breve Historia Económica del Ecuador.* Quito: Corporación Editora Nacional.

Asamblea, R. d. (2011). Ley Organica de la Economia Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. En R. d. Asamblea, *Ley Organica de la Economia Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.* De Ley.

Coorporación de estudios y publicaciones. (s.f.). Ley de Regulación económica y control del gasto público. En C. d. publicaciones, *Ley de Regulación económica y control del gasto público.* Quito: Cepsi.

Delgado, R. C. (2009). *Ecuador:de Banana Republic a la No Republic.* Quito: Random House Mondadori.

López-Cáliz, J. R., & Melo, A. (2006). Creación del espacio fiscal para reducir la pobreza: Revisión del Gasto Público en el Ecuador. En J. R. López-Cáliz, & A. Melo, *Creación del espacio fiscal para reducir la pobreza: Revisión del Gasto Público en el Ecuador.* Inter-American Development Bank.

Paredes, P. L. (2004). *La dolarización ¿un amor eterno?* Santillana.

Servicio de Rentas Internas. (2012). *Una Nueva Política Fiscal para el Buen Vivir.* Quito.

2.16 Firma de responsabilidad (estudiante)

Cordero Jerves María Pamela

61320

0684063

2.17 Firma de responsabilidad (director sugerido)

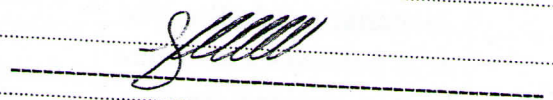

Dpl. Tonón Ordoñez Luis

DIRECTOR

Mgt. Calle Lituma Sebastián

ASESOR METODOLÓGICO

2.18 Fecha de entrega

Lunes, 18 de Mayo de 2015